ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"

Sibaté,

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión para el desarrollo de la temática en DERECHO PENAL dirigida a los señores Patrulleros que ingresarán al escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, en la modalidad presencial y/o a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

En cumplimiento de las prescripciones del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y de la Agencia Nacional de Contratación – AGNC, se procedió a efectuar la codificación con el Clasificador de Bienes y Servicios, así:

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
86111604	Servicios Educativos y de Formación	Sistemas educativos alternativos	Educación de adultos	Educación para empleados
86131800	Servicios educativos y de formación	Servicios educativos especializados	Educación militar	----------
86132000	Servicios educativos y de formación	Servicios educativos especializados	Servicios de educación y capacitación en administración	----------
86101705	Servicios educativos y de formación	Formación Profesional	Servicios de formación vocacional no científica	Capacitación administrativa

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado de la presente contratación corresponde a la suma de: VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS moneda corriente. ($23.790.000,00), discriminado así:

ÍTEM	RUBRO PRESUPUESTAL – DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-009-002-09 OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	10	ESJIM	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN DERECHO PENAL, DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	$1.189.500,00	$23.790.000,00

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS

Plan de compras gastos de funcionamiento No. 2 del 11 de enero de 2022.

RUBRO PRESUPUESTAL	REC	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
A-02-02-02-009-002-09	10	OTROS TIPO DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	129 PROFESIONALES	$ 3.208.424.310,00
VALOR TOTAL				$ 3.208.424.310,00

1.4 CLASE DE CONTRATO

Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión.

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Persona natural, de nacionalidad Colombiana, que preste el servicio de capacitación y orientación, ajustándose al siguiente perfil: Técnico Profesional en Servicio de Policía y/o Tecnólogo en Estudios Policiales y/o Administrador Policial y/o Derecho y/o postgrados afines a: Derecho Constitucional y/o Derecho Penal y/o Derecho Administrativo y/o Derecho Penal Militar y/o Derecho Público y/o Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y/o Jueces y/o Magistrados y/o Jueces Penales Militares y/o Sustanciadores.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

El objetivo del Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional es mejorar la calidad del servicio de policía; se espera con ello fortalecer la confianza de los ciudadanos en la institución y el reconocimiento de su legitimidad. El Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional se caracteriza por los siguientes atributos: es un proceso porque involucra actividades permanentes de cambio a corto, mediano y largo plazo, promoviendo mecanismos de rendición de cuentas y evaluación de impacto como parte del mandato legal para la administración pública en Colombia; es transformador, ya que implica cambios en la estructura y las funciones del cuerpo de Policía y sus vínculos con otros sectores del Estado; y es integral, toda vez que incluye las dimensiones del cambio organizacional, cultural, educativo, entre otras, y que exigen cambios en el modelo de servicio de Policía, es por ello que la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", tiene como misiónalidad, dentro de su ámbito educativo que le corresponde como eje fundamental en la profesionalización de la carrera Policial formar integralmente al personal de Mandos Ejecutivos y Patrulleros, a través del proyecto educativo institucional, articulando la docencia, investigación y proyección social, a fin de contribuir con la satisfacción de las necesidades de la comunidad y aportar activamente a los programas institucionales en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

Así mismo, el plan de fortalecimiento de las competencias que surge desde lo doctrinal y referenciado desde el Modelo de Transformación Institucional MTI y desde la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" se tiene contemplado el desarrollo de ***"Curso de Capacitación para el ingreso al Escalafón de Mandos y Nivel Ejecutivo 2022"***, con el fin de mejorar las competencias de desempeño ligadas al perfil y cargo de los funcionarios que integran la Policía Nacional. Estos cursos de capacitación, busca el fortalecimiento de conocimientos y habilidades en diversos campos que tienen que ver con la gestión administrativa, curricular, Actualización Jurídica, Derechos Humanos, del talento humano, de planeación y dirección.

En cumplimiento a lo anterior y a las directrices establecidas por la Dirección General de la Policía Nacional, para la vigencia 2022, se oscila una proyección consistente en la capacitación de 13.080 Patrulleros a ingresar al escalafón de Mandos, distribuidos en III ciclos académicos, razón por la cual y con fundamento a que este claustro docente no cuenta con el personal idóneo, capacitado y suficiente que permita satisfacer la demanda educativa actual de la institución, se hace forzoso la contratación de personal profesional en la modalidad de prestación de servicios y apoyo a la gestión, para cubrir la necesidad y de esta forma contribuir al desarrollo y cumplimiento de la misión, visión y función de este centro docente para afrontar los nuevos retos que exige la seguridad y la ciudadanía.

Con la presente contratación se busca satisfacer las necesidades de actualización que requiere el personal que integra la institución, mediante la generación de conocimientos que coadyuven en el mejoramiento de las habilidades por competencias y perfil profesional policial; así como contribuir de manera individual y colectiva al logro de la misión institucional, ofreciendo un excelente servicio a la comunidad, siendo integral y competente en la labor como policía, especialmente en la gestión de procesos relacionados con la seguridad, la prevención de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana.

Adicional a lo anterior, el **"Plan Estratégico Institucional" (PEI 2019-2022)"**,está dirigido a la formación académica las habilidades y competencias a nivel cognitivo como actitudinal y procedimental que le permitan direccionar la institución, considerando que esta, es un agente clave para orientar el orden, la seguridad y la sana convivencia del país, siendo necesario una gestión estratégica que le permita a la Policía Nacional contar con modelos, sistemas, metodologías y herramientas modernas para identificar su propósito, sus retos y las brechas que la separan de su finalidad constitucional.

Este ambiente de renovación y de cambio en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", pasa necesariamente por la cualificación de las competencias curriculares, administrativas, investigativas, docentes y de liderazgo de los hombres y mujeres a transmitir toda la información a estas y las nuevas generaciones que integran la Policía Nacional.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1913 del 25 de noviembre del 2021 "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738y 1315 de 2021 de otra parte el Decreto 1615 de 2021 noviembre 30 del 2021, Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público en tal sentido, ***se continuará en la modalidad a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), de acuerdo a las condiciones epidemiológicas del país.***

De conformidad con lo previsto en el Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, ***cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados".***

Comunicado oficial GS-2021-055059 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 22 de noviembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022, Comunicado oficial GS-2021-059424 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 20 de diciembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022, Comunicado oficial GS-2022-001572 DITAH-ADEHU-1.10 de fecha 13 de enero 2022, Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022,

De igual forma, mediante comunicado oficial GS-2021-008461-ARACA-GRUPE de fecha 04 noviembre del 2021, el Jefe del Área Académica solicitó al Grupo de Talento Humano de este claustro docente, la verificación y respectiva certificación donde se dé a conocer si se cuenta o no, con el personal de planta para cubrir la necesidad existente para el año 2022; mediante comunicado oficial No. GS-2021-008558-ESJIM de fecha 05 de noviembre de 2021, el señor Mayor EDWIN LUCAS MARTINEZ GARCIA - Jefe Grupo Talento Humano ESJIM, informa que no se cuenta con la capacidad y el personal capacitado para dirigir las temáticas, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el proceso de Formación de Tercer Nivel 3FA-CP-0001 "Desarrollar programas académicos para la formación del talento humano de la Policía Nacional, a través de la selección y desarrollo profesoral, el desarrollo curricular con apoyo constante de mediaciones pedagógicas, el registro y control académico y la evaluación educativa que propenda por la mejora continua para alcanzar estándares de calidad acordes a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional, para contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana" y el procedimiento 3FA-PR-0007 de la Suite Visión Empresarial.

Teniendo en cuenta que el servicio descrito en el presente estudio previo no se encuentra en las plataformas de grandes marcas o grandes superficies, toda vez que tienen unas características especiales en cuanto a intensidad horaria y especificaciones técnicas entre otras, no se pueden adquirir o verificar sus precios a través de un catálogo virtual. Así mismo se verifico la tienda virtual del estado colombiano https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano con el ánimo de establecer si esta clase de servicio se encuentra incluidos en el catálogo, **sin encontrar que este se encuentre publicado.**

En cumplimiento a la Sección 2, Subsección 1, Numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Responsable de la Estructuración del Estudio Previo, verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública y en el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" publicado por Colombia Compra Eficiente, estableciendo que para la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN DERECHO PENAL DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESAN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA";*** por un valor estimado de VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS moneda corriente ($23.790.000,00) **NO** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos CAN, COREA, COSTA RICA, ALIANZA DEL PACIFICO (CHILE, PERÚ, MÉXICO), CANADÁ, CHILE, ESTADOS UNIDOS, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, LIECHTENSTEIN, SUIZA, MÉXICO Y UNIÓN EUROPEA; toda vez que por excepción a la aplicabilidad de los acuerdos comerciales, el proceso corresponde a una Contratación Directa.
El presente proceso de contratación se requiere para el mes de enero del 2022.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Para realizar el análisis de los antecedentes administrativos se consultó la página web de contratación pública www.colombiacompra.gov.co; revisando los contratos que se suscribieron por la entidad, durante las vigencias (2019,2020 Y 2021), encontrando lo siguiente:

ENTIDAD Y UNIDAD	NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR CONTRATO	ACIERTOS	PROBLEMAS
POLICIA NACIONAL ESJIM	53-7-10032-19 del 4 de Febrero del 2019	MARCO ANTONIO RAMIREZ MORENO	DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE DERECHO DE PENAL, APLICADO AL DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA DIRIGIDO AL PERSONAL DE PATRULLEROS QUE INGRESARAN AL ESCALAFÓN DE MANDOS EJECUTIVOS, A DESARROLLARSE EN LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2019, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	$11.427.900,00	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRATADO, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO, LAS OBLIGACIONES, LOS TÉRMINOS Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN.	SE EJECUTÓ SIN NINGUNA NOVEDAD
POLICIA NACIONAL ESJIM	53-7-10085-20 del 03 de febrero del 2020	ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN DERECHO PENAL, DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO EN EL GRADO DE SUBINTENDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL, A EJECUTARSE DURANTE LA VIGENCIA 2020, MODALIDAD PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA" Y EN LA MODALIDAD VIRTUAL A TRAVES DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), ADMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS".	$20.649.600,00	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRATADO, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO, LAS OBLIGACIONES, LOS TÉRMINOS Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN.	SE EJECUTÓ SIN NINGUNA NOVEDAD
POLICIA NACIONAL ESJIM	53-7-10036-21 del 15 de febrero del 2021	LIANY DEL CARMEN ROMERO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN DERECHO PENAL DIRIGIDA	$21.049.200,00	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON	SE EJECUTÓ SIN

		PAJARO	A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".		EL OBJETO CONTRATADO, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO, LAS OBLIGACIONES, LOS TÉRMINOS Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN.	NINGUNA NOVEDAD

"Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, en desarrollo de la normatividad vigente, Articulo 2, Numeral 4, Literal H de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 que establece expresamente lo siguiente:

"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a personas naturales".

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, **de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.**

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos."

Numeral 2.2.4.2.5.2 Procedimiento para contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, de la Resolución No. 03049 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional ".

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnica están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo, las cuales son de carácter obligatorio y se verificaran como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE EN OFRECER EL SERVICIO

Se requiere los servicios de capacitación y orientación de personal con experiencia como: vinculación en docencia en instituciones de educación superior o Policía Nacional, en la temática específica o afines a la DERECHO PENAL que desarrollará, estableciendo tiempo y lugar, para lo cual deberá aportar certificaciones.

Este aspecto se verificará en el Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas Mínimas.

4.1.2 COMPETENCIA DE LOS CONTRATISTAS

4.1.2.1 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

Con el fin de garantizar la idoneidad, al profesional se le acreditaron titulos como: Magister en Derecho Penal/Universidad Libre, Especialista en Derecho Procesal/Universidad Libre, Especialista en Pedagogía para la Docencia Universitaria / Fundación Universitaria del Área Andina, Abogado/Universidad Libre. Otorgados por una entidad educativa debidamente conocida ante el Ministerio de Educación, acreditando la formación académica con hoja de vida, diploma, tarjeta profesional (Si aplica).
***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

4.1.2.2 EXPERIENCIA PROFESIONAL

El profesional acredito su experiencia a través de las diferentes certificaciones que denotan sus múltiples conocimientos en diferentes campos, relacionados con trabajos y/o asesoría a la temática de DERECHO PENAL o afines.

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

4.1.2.3 HABILIDADES

De acuerdo con el perfil del profesional y con la experiencia y/o formacion academica especifica el profesional tiene la facilidad para trasmitir su conocimiento de la informacion, manejo de ayudas educativas y medios didacticos, conocimiento del entorno, manejo de la normatividad, orientacion a resultados, trabajo en equipo, asesoria en la tematica de DERECHO PENAL o afines.
***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

4.1.2.4. FORMACIÓN

Dentro de la documentación allegada por el profesional acredito entre otros la siguiente formación académica: Magister en Derecho Penal/Universidad Libre, Especialista en Derecho Procesal/Universidad Libre, Especialista en Pedagogía para la Docencia Universitaria / Fundación Universitaria del Área Andina, Abogado/Universidad Libre.
***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio se debe prestar de manera presencial en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", ubicada en el kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito del municipio de Sibaté – Cundinamarca **"y/o"** a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), según programación académica y los requerimientos que realice el supervisor del contrato y el cumplimiento a la Resolución 1 9 1 3 del 25 de noviembre del 2021 "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738y 1315 de 2021Decreto 1615 de 2021 noviembre 30 del 2021, Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato se ejecutará de **forma parcial,** durante el tiempo establecido en el plazo de ejecución, atendiendo las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el Anexo No. 2 del presente estudio previo y los requerimientos que realice el supervisor del contrato según programación académica establecida.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será contado a partir del recibido de la comunicación oficial de inicio por parte del contratista hasta el 31 de julio del 2022.

5.4. FORMA DE PAGO

La Policía Nacional - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

El pago se realizará en mensualidades vencidas y/o proporcionales al tiempo prestado, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la cuenta de cobro, junto con el recibido a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC).

Nota 1: En cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, EL CONTRATISTA lo realizará mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

Nota 2: La entidad en el evento que la Ley lo prevea hará los descuentos de aportes al sistema.

5.5. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el (la) JEFE GRUPO REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el señor ordenador del gasto, quien será notificado y verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, por la cual se establece la actividad de los interventores, supervisores y coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional.

El supervisor del contrato deberá presentar informe de supervisión de manera mensual durante la ejecución del mismo, sin perjuicio de los que se le solicitan de manera adicional, de conformidad con lo dispuesto en la norma ibídem, complementado por los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, informes que deberán ser cargados en la plataforma del SECOP II.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en los Anexos No. 2 y No. 4 del presente estudio previo.

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo No. 5 del presente estudio previo.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del proceso de contratación que se derive del presente estudio deberá realizarse en **forma total**, bajo la modalidad de contratación directa, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De acuerdo al Manual para la Identificación y Cobertura de Riegos en los Procesos de Contratación presentado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, en el **Anexo No. 6** se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia

estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se pueden realizar y características de su monitoreo.

Como quiere que en la ejecución de los contratos anteriores celebrados por esta modalidad no se presentaron inconvenientes, la estimación del riesgo (probabilidad que el siniestro llegue a ocurrir) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el manual de contratación para la Policía Nacional y la necesidad de la institución, los cuales se relacionan en el **Anexo No. 6.1** del presente estudio previo.

8. ANEXOS DEL ESTUDIO

Son anexos del presente estudio previo los siguientes:

1. Anexo No. 1 Estudio del sector.
2. Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas Mínimas.
3. Anexo No. 3 Certificación de la necesidad.
4. Anexo No. 4 Obligaciones del contratista.
5. Anexo No. 5 Obligaciones de la Policía Nacional.
6. Anexo No. 6 Matriz de Riesgo y la Forma de Mitigarlo.
7. Anexo No. 6.1 Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías.
8. Constancia de idoneidad y experiencia.
9. Comunicación oficial No. GS-2021-008461/ARACA-GRUPE-29.25 del 04/11/2021 solicitud certificado necesidad docente cursos de ascenso patrulleros.
10. Comunicación oficial No. GS-2021-008558 ESJIM del 05/11/2021 respuesta comunicado oficial GS-2021-008461/ARACA-GRUPE-29.25.
11. Comunicación oficial No. GS-2022-000063/ADMIS–GUCON-17.2 de fecha 07-01-2022 solicitud emisión plan de compras.
12. Certificación Plan de Compras No. 2 del 11-01-2022.
13. Fotocopia de la convocatoria "Profesionales a contrato por prestación de servicios para dirigir las temáticas de los programas académicos de los señores Patrulleros para el ingreso al escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo ESJIM – DINAE – "Diplomados de ascenso vigencia 2022"
14. Comunicado oficial GS-2021-055059 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 22 de noviembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022.
15. Comunicado oficial GS-2021-059424 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 20 de diciembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022.
16. Comunicado oficial GS-2022-001572DITAH-ADEHU-1.10 de fecha 13 de enero 2022, Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022,
17. Comunicación oficial GS-2022-000116 SUDIE-AFINA-17.5- de fecha 12 de enero del 2022. Solicitud estudio de conveniencia y oportunidad.
18. Acta Nº 070 ARACA-GUREC-2.25 (Selección docente). Documento verificable en la oficina de registro y control.
19. Formato 2DH-FR-0007 Formto de inducción para contratistas
20. Carta de ofrecimiento servicio.
21. Hoja de vida en el formato de la Función Pública.
22. Declaración de bienes y rentas.
23. Fotocopia cédula de ciudadanía
24. Fotocopia tarjeta profesional (Si aplica).
25. Fotocopia libreta militar (Si aplica).
26. Constancia de afiliación a entidad promotora de salud
27. Constancia afiliación a fondo de pensiones.
28. Registro único tributario.
29. Formato de relación beneficiario cuenta SIIF-STONE
30. Certificación bancaria.

31. Certificado de aptitud laboral. "exámenes pre-ocupacionales".
32. Declaración juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 del 2016, Sistema de determinación del impuesto sobre la renta de las personas naturales.
33. Consultas portal único de contratación SECOP.
34. Certificado vigente antecedentes disciplinarios procuraduría.
35. Certificado vigente de antecedentes fiscales contraloría.
36. Certificado vigente de antecedentes judiciales.
37. Certificado vigente de infracciones SIMIT.
38. Consulta de no sanciones por el Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana - Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
39. Certificación ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
40. Certificado de curso y/o inscripción curso o diplomado del Sistema de seguridad de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con una intensidad mínima de 50 horas.
41. Formato declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratista o terceros.
42. Documentos que acreditan la formación académica y la experiencia.

Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**
Jefe Área Académica

Capitán **DUBISON FABIÁN AMEZQUITA CORTÉS**
Responsable Estructurador Estudio Previo

Elaborado por: CT. Dubison Fabián Amezquita GRUPE – ESJIM
Revisado y aprobado por: CT. Carlos Andrés Peña Lucumi GRUPE – ESJIM
Revisado y aprobado por: SI. Sánchez Castellanos Elmer ASJUR – ESJIM
Revisado y aprobado por: SI. Héctor Fabián Murcia Cely ASJUR – ESJIM
Fecha de elaboración: 14/01/2022
Ubicación: D:\OFICINA ÁREA ACADÉMICA\2022\ Estudios previos 2022

ANEXO No. 1

ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El objetivo del Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional es mejorar la calidad del servicio de policía; se espera con ello fortalecer la confianza de los ciudadanos en la institución y el reconocimiento de su legitimidad. El Proceso de Transformación Integral de la Policía Nacional se caracteriza por los siguientes atributos: es un proceso porque involucra actividades permanentes de cambio a corto, mediano y largo plazo, promoviendo mecanismos de rendición de cuentas y evaluación de impacto como parte del mandato legal para la administración pública en Colombia; es transformador, ya que implica cambios en la estructura y las funciones del cuerpo de Policía y sus vínculos con otros sectores del Estado; y es integral, toda vez que incluye las dimensiones del cambio organizacional, cultural, educativo, entre otras, y que exigen cambios en el modelo de servicio de Policía, es por ello que la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", tiene como misiónalidad, dentro de su ámbito educativo que le corresponde como eje fundamental en la profesionalización de la carrera Policial formar integralmente al personal de Mandos Ejecutivos y Patrulleros, a través del proyecto educativo institucional, articulando la docencia, investigación y proyección social, a fin de contribuir con la satisfacción de las necesidades de la comunidad y aportar activamente a los programas institucionales en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

Así mismo, el plan de fortalecimiento de las competencias que surge desde lo doctrinal y referenciado desde el Modelo de Transformación Institucional MTI y desde la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" se tiene contemplado el desarrollo de ***"Curso de Capacitación para el ingreso al Escalafón de Mandos y Nivel Ejecutivo 2022",*** con el fin de mejorar las competencias de desempeño ligadas al perfil y cargo de los funcionarios que integran la Policía Nacional. Estos cursos de capacitación, busca el fortalecimiento de conocimientos y habilidades en diversos campos que tienen que ver con la gestión administrativa, curricular, Actualización Jurídica, Derechos Humanos, del talento humano, de planeación y dirección.

En cumplimiento a lo anterior y a las directrices establecidas por la Dirección General de la Policía Nacional, para la vigencia 2022, se oscila una proyección consistente en la capacitación de 13.080 Patrulleros a ingresar al escalafón de Mandos, distribuidos en III ciclos académicos, razón por la cual y con fundamento a que este claustro docente no cuenta con el personal idóneo, capacitado y suficiente que permita satisfacer la demanda educativa actual de la institución, se hace forzoso la contratación de personal profesional en la modalidad de prestación de servicios y apoyo a la gestión, para cubrir la necesidad y de esta forma contribuir al desarrollo y cumplimiento de la misión, visión y función de este centro docente para afrontar los nuevos retos que exige la seguridad y la ciudadanía.

Con la presente contratación se busca satisfacer las necesidades de actualización que requiere el personal que integra la institución, mediante la generación de conocimientos que coadyuven en el mejoramiento de las habilidades por competencias y perfil profesional policial; así como contribuir de manera individual y colectiva al logro de la misión institucional, ofreciendo un excelente servicio a la comunidad, siendo integral y competente en la labor como policía, especialmente en la gestión de procesos relacionados con la seguridad, la prevención de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana.

Adicional a lo anterior, el **"Plan Estratégico Institucional" (PEI 2019-2022)"**,está dirigido a la formación académica las habilidades y competencias a nivel cognitivo como actitudinal y procedimental que le permitan direccionar la institución, considerando que esta, es un agente clave para orientar el orden, la seguridad y la sana convivencia del país, siendo necesario una gestión estratégica que le permita a la Policía Nacional contar con modelos, sistemas, metodologías y herramientas modernas para identificar su propósito, sus retos y las brechas que la separan de su finalidad constitucional.

Este ambiente de renovación y de cambio en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", pasa necesariamente por la cualificación de las competencias curriculares, administrativas, investigativas, docentes y de liderazgo de los hombres y mujeres a transmitir toda la información a estas y las nuevas generaciones que integran la Policía Nacional.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1913 del 25 de noviembre del 2021 "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738y 1315 de 2021 de otra parte el Decreto 1615 de 2021 noviembre 30 del 2021, Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público en tal sentido, ***se continuará en la modalidad a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), de acuerdo a las condiciones epidemiológicas del país.***

De conformidad con lo previsto en el Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, ***cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados".***

Comunicado oficial GS-2021-055059 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 22 de noviembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022, Comunicado oficial GS-2021-059424 DITAH-ADEHU-16.1 de fecha 20 de diciembre 2021 Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022, Comunicado oficial GS-2022-001572 DITAH-ADEHU-1.10 de fecha 13 de enero 2022, Convocatoria curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022,

De igual forma, mediante comunicado oficial GS-2021-008461-ARACA-GRUPE de fecha 04 noviembre del 2021, el Jefe del Área Académica solicitó al Grupo de Talento Humano de este claustro docente, la verificación y respectiva certificación donde se dé a conocer si se cuenta o no, con el personal de planta para cubrir la necesidad existente para el año 2022; mediante comunicado oficial No. GS-2021-008558-ESJIM de fecha 05 de noviembre de 2021, el señor Mayor EDWIN LUCAS MARTINEZ GARCIA - Jefe Grupo Talento Humano ESJIM, informa que no se cuenta con la capacidad y el personal capacitado para dirigir las temáticas, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el proceso de Formación de Tercer Nivel 3FA-CP-0001 "Desarrollar programas académicos para la formación del talento humano de la Policía Nacional, a través de la selección y desarrollo profesoral, el desarrollo curricular con apoyo constante de mediaciones pedagógicas, el registro y control académico y la evaluación educativa que propenda por la mejora continua para alcanzar estándares de calidad acordes a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional, para contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana" y el procedimiento 3FA-PR-0007 de la Suite Visión Empresarial.

Teniendo en cuenta que el servicio descrito en el presente estudio previo no se encuentra en las plataformas de grandes marcas o grandes superficies, toda vez que tienen unas características especiales en cuanto a intensidad horaria y especificaciones técnicas entre otras, no se pueden adquirir o verificar sus precios a través de un catálogo virtual. Así mismo se verifico la tienda virtual del estado colombiano https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano con el ánimo de establecer si esta clase de servicio se encuentra incluidos en el catálogo, **sin encontrar que este se encuentre publicado.**

En cumplimiento a la Sección 2, Subsección 1, Numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Responsable de la Estructuración del Estudio Previo, verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública y en el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" publicado por Colombia Compra Eficiente, estableciendo que para la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA***

EN DERECHO PENAL DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESAN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICIA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"; por un valor estimado de VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS moneda corriente ($23.790.000,00) **NO** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos CAN, COREA, COSTA RICA, ALIANZA DEL PACIFICO (CHILE, PERÚ, MÉXICO), CANADÁ, CHILE, ESTADOS UNIDOS, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, LIECHTENSTEIN, SUIZA, MÉXICO Y UNIÓN EUROPEA; toda vez que por excepción a la aplicabilidad de los acuerdos comerciales, el proceso corresponde a una Contratación Directa.
El presente proceso de contratación se requiere para el mes de enero del 2022.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN MERCADO

Teniendo en cuenta que el presente proceso se adelantara por la modalidad de Contratación Directa – Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, se requiere que la persona a contratar cuente con el conocimiento, idoneidad y experiencia para prestar este tipo de servicios por los cuales se entra a establecer lo siguiente.

ANÁLISIS DEL SECTOR

En el mercado local y nacional se encuentra por lo menos un profesional que puede ejecutar el objeto del presente estudio previo, representado por personas naturales profesionales con experiencia en la Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión para el desarrollo de la temática en "DERECHO PENAL", dirigida a los señores Patrulleros que ingresan al escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional en la modalidad presencial y/o a distancia, a través de la plataforma educativa LMS (Moodle) para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Persona natural de nacionalidad colombiana profesional en: Magister en Derecho Penal/Universidad Libre, Especialista en Derecho Procesal/Universidad Libre, Especialista en Pedagogía para la Docencia Universitaria / Fundación Universitaria del Área Andina, Abogado/Universidad Libre.

Para tal fin el Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", requiere contratar a él (la) señor (a) ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 80025775 de Bogotá D.C. quien es: Magister en Derecho Penal/Universidad Libre, Especialista en Derecho Procesal/Universidad Libre, Especialista en Pedagogía para la Docencia Universitaria / Fundación Universitaria del Área Andina, Abogado/Universidad Libre.

Además, teniendo en cuenta que el (la) señor (a) ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ acreditó su experiencia a través de las diferentes certificaciones que denotan sus múltiples conocimientos en diferentes campos, experiencia profesional (haber laborado en temas afines en la temática de DERECHO PENAL).

El cual fue seleccionado mediante Acta No. 070 (Selección docente).

DIRECTORIO DEL SECOP

Se realizó la consulta en el Directorio del SECOP de las empresas de la CLASIFICACIÓN UNSPSC 86111604, se encuentran inscritas 223 firmas de origen Colombiano y 01 en Estados Unidos, 86131800, se encuentran inscritas 153 firmas de origen Colombiano, 01 en Estados Unidos, 02 en España, 02 en Panamá y 01 en Croacia, 86132000, se encuentran inscritas 705 firmas de origen Colombiano, 01 en Estados Unidos, 02 en España y 01 en Panamá y finalmente el código 86101705, se encuentran inscritas 290 firmas de origen Colombiano, 01 en Estados Unidos y 01 en Panamá.

PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS

El servicio es de origen y disponibilidad nacional.

COSTOS INDIRECTOS

Los costos indirectos serán asumidos por el contratista.

MONEDA A CONTRATAR

La contratación se hará en moneda legal (pesos Colombianos)

3. ANÁLISIS DE PRECIOS

3.1 PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Se verifico la página www.colombiacompra.gov.co y se encontró la siguiente información:

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA EN MATERIA DE DERECHO PENAL Y EN LAS ÁREAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA ANH ACORDES CON EL DESARROLLO DE SU OBJETIVO MISIONAL E INSTITUCIONAL.	ANH-343-CD-2019	08 de marzo del 2019	$179.452.000,00
GOBERNACION DE SUCRE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL PARA LA ASESORÍA EN LA OFICINA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN JURÍDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO	CO-616-2020	16 junio del 2020	$12.000.000,00
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL PARA QUE REPRESENTE A LA CRA EN LOS PROCESOS PENALES QUE CORRESPONDA PRESENTAR O HACERSE PARTE ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, ASI COMO LAS DEMAS ACTUACIONES QUE LE SEAN ASIGNADAS TENDIENTES A LA DEFENSA DE LOS INTERESES CORPORATIVOS.	230	26 de julio del 2021	$33.500.000,00

No se tendrá en cuenta los valores establecidos en los contratos anteriores, debido a que siendo sus objetos contractuales similares al del proceso en referencia difieren en cuanto a las especificaciones técnicas, así como la formación académica y la experiencia que se requiere para adelantar la labor requerida en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

3.2 ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS (ULTIMO CONTRATO)

ENTIDAD Y CONTRATISTA	OBJETO	No. CONTRATO Y FECHA	VALOR UNITARIO	VALOR CONTRATO
POLICIA NACIONAL ESJIM LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN DERECHO PENAL DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	53-7-10036-21 del 15 de febrero del 2021	$1.169.400,00	$21.049.200,00

No se tendrá en cuenta el precio histórico, ya que las condiciones técnicas del presente estudio previo varían.

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

3.3 ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN DERECHO PENAL DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	$1.189.500,00	$23.790.000,00

Para realizar el análisis de precios de mercado se recibió la propuesta será el (la) señor (a) ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 80025775 de Bogotá D.C., por un valor de UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS moneda corriente. ($1.189.500,00) para la "Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, para el desarrollo de la temática en "DERECHO PENAL", dirigida a los señores Patrulleros que ingresan al escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional en la modalidad presencial y/o a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle) para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

3.3.1 PRECIOS CATÁLOGO (PAGINAS WEB)

Teniendo en cuenta que el servicio descrito en el presente estudio previo no se encuentra en las plataformas de grandes marcas o grandes superficies, toda vez que tienen unas características especiales en cuanto a intensidad horaria y especificaciones técnicas entre otras, no se pueden adquirir o verificar sus precios a través de un catálogo virtual. Así mismo se verifico la tienda virtual del estado colombiano https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano con el ánimo de establecer si esta clase de servicio se encuentra incluidos en el catálogo, sin encontrar que este se encuentre publicado.

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

3.4 ANÁLISIS VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIO HISTÓRICO MENSUAL PROYECTADO	PRECIOS DE CATALOGO	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN "DERECHO PENAL", DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	N/A	N/A	N/A	$23.790.000,00	$23.790.000,00

Para el análisis del valor estimado se tendrá en cuenta el precio del mercado, toda vez que los precios del SECOP, PRECIOS HISTÓRICOS, PRECIOS DE CATALOGO no serán tenidos en cuenta, por cuanto las actividades en las especificaciones técnicas varían, en su alcance.

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

3.5 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado del presente estudio previo corresponde a la suma de VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS moneda corriente. ($23.790.000,00), discriminado así:

ÍTEM	RUBRO PRESUPUESTAL – DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-009-002-09 OTROS TIPOS DE EDUCACION Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	10	ARACA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN DERECHO PENAL, DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	Patrulleros: 10 tematicas primer ciclo, 8 tematicas segundo ciclo, 2 tematicas tercer ciclo de 3 días cada uno.	$1.189.500,00	$23.790.000,00

"Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.

Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**
Jefe Área Académica

Capitán **DUBISON FABIÁN AMEZQUITA CORTÉS**
Responsable Estructurador Estudio Previo

Elaborado por: CT. Dubison Fabián Amezquita GRUPE – ESJIM
Revisado y aprobado por: CT. Carlos Andrés Peña Lucumi GRUPE – ESJIM
Revisado y aprobado por: SI. Sánchez Castellanos Elmer ASJUR – ESJIM
Revisado y aprobado por: SI. Héctor Fabián Murcia Cely ASJUR – ESJIM
Fecha de elaboración: 14/01/2022
Ubicación: D:\OFICINA ÁREA ACADÉMICA\2022\ Estudios previos 2022

ANEXO No. 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN "DERECHO PENAL", DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESARÁN AL ESCALAFÓN DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE) PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	
1	Adecuar el aula con el material de estudio actualizado y acorde a las actividades de aprendizaje a desarrollar. Así mismo, deberá realizar un video por cada unidad de la temática asignada, cargado en la plataforma o generando el enlace para ser observado por los discentes, donde se explique cada unidad.
2	Desarrollar el ejercicio de acompañamiento académico y apoyo presencial y virtual a los señores Patrulleros que Ingresan al escalafón de Mandos Nivel Ejecutivo en atención a las políticas, lineamientos y directrices de la **POLICIA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".**
3	Preparar con la suficiente antelación las temáticas a desarrollar, elaborar las ayudas audiovisuales necesarias, presentar las referencias bibliográficas y de consulta a los señores Patrulleros que Ingresan al escalafón de Mandos Nivel Ejecutivo y/o las actividades a desarrollar y entregarlas al supervisor del contrato.
4	El docente o tutor está en la obligación de informar a los estudiantes, dentro de los ocho (8) días calendario siguiente a la presentación de las actividades en la plataforma Moodle el resultado y/o calificación, realizando las sugerencias pertinentes con el fin de retroalimentar las actividades presentadas por el estudiante. (Aplica si es necesario reevaluar la actividad, para realizar una mejora en la calificación).
5	El docente tendrá 3 días hábiles para entregar las planillas de calificaciones a la oficina de Registro y Control Académico de la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** las planillas de estudiantes debidamente firmadas y con el registro de los resultados obtenidos por los señores Patrulleros que Ingresan al escalafón de Mandos Nivel Ejecutivo, lo cual deberá ser coordinador con el supervisor del contrato.
6	El docente Cooperará cuando sea oportuno al fortalecimiento de la cultura investigativa desde el desarrollo de la temática que le corresponde realizar, articulando los contenidos con el trabajo de los señores Patrulleros que Ingresan al escalafón de Mandos Nivel Ejecutivo, pertenecientes a la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA",** logrando la gestión del conocimiento, en cumplimiento al ***Artículo 2.5.3.2.3.2.8.*** Del Decreto 1330 del 2019 "Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación".
7	Realizar las tutorías presenciales y/o virtuales que se coordinen periódicamente, en los tiempos y medios acordados con los estudiantes.
8	Utilizar las plataformas dispuestas, fomentando el uso de las TIC, a partir de actividades, trabajos y ejercicios que se desarrollen distintas habilidades en los señores Patrulleros que Ingresan al escalafón de Mandos Nivel Ejecutivo.
9	En la modalidad presencial los profesionales contaran con ayudas, memo ficha y herramientas didácticas, papelería, en la modalidad a distancia preverán tener presentaciones, imágenes, videos, memo ficha, objetos virtuales de aprendizaje y demás herramientas didácticas y/o tecnológicas virtuales, que permitan el eficaz desarrollo del proceso de aprendizaje.
10	En la modalidad a distancia preverá conectividad a internet, lo que permitirá la interacción con los discentes, cámara web con buena resolución para el caso que se requiera llevar a cabo video conferencias o realizar video tutoriales explicativos del tema a tratar según contenido programático de la temática.
11	El docente, deberá entregar el plan de trabajo académico de la temática al supervisor dentro de los cinco días siguientes a la suscripción del contrato, detallando el trabajo que va realizar sesión a sesión, el cual deberá ser acorde al grado de los señores Patrulleros que tomaran la unidad temática y de acuerdo a la

	ficha académica, desarrollada por el Área Académica de la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".**
12	El docente, deberá consultar y soportar la consulta como fuente de información para su proceso de capacitación, enseñanza y aprendizaje de los señores Patrulleros la bibliografía física y electrónica disponible en la biblioteca de este claustro educativo en las siguientes direcciones URL: • https://policia.edu.co/. • https://revistalogos.policia.edu.co:8443/biblioteca/. • https://revistalogos.policia.edu.co:8443/index.php/rlct. • https://revistalogos.policia.edu.co:8443/omp/index.php/editorial. • https://rinep.policia.edu.co/. En caso que el contratista considere necesario una actualización del material bibliográfico de sus temáticas, deberá enviar solicitud al correo esjim.biblioteca@policia.gov.co, relacionado los títulos electrónicos o físicos sugeridos.
13	Asistirá a videoconferencia de inducción programada por el Área Académica.
14	Ingreso constante a las aulas virtuales, con el fin de llevar a cabo retroalimentación y la calificación en cada una de las actividades cargadas por los estudiantes, realizar reporte los días viernes, en donde se informe a los cuadros de mando de cada compañía, que estudiantes no están participando en su aula virtual.
15	Desarrollar las instrucciones de ampliación de fechas, habilitación de actividades, envió de exportables de notas de cada aula asignada, revisión de trabajos y demás dispuestas por el área académica.
16	El docente deberá aportar un número de celular, correo electrónico, el cual será un medio de contacto con el estudiante, para la aclaración de dudas y/o reclamaciones respecto alguna actividad.
17	El docente es la primera instancia ante cualquier reclamación, por lo cual deberá solucionar de primera mano cualquier requerimiento del estudiante, en caso que no sea resorte del docente la solicitud deberá redirigirse al Área Académica.
18	El docente Adecuara la temática acorde a las actividades de aprendizaje a desarrollar, debiendo estar encaminadas al Servicio de Policía (Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y Seguridad Ciudadana), hacer uso de las TIC que más se adecuan a la materia.
19	El docente debe cumplir lo establecido en la Resolución 1 9 1 3 del 25 de noviembre del 2021 "Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y222, 738y 1315 de 2021 de otra parte el Decreto 1615 de 2021 noviembre 30 del 2021, Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público

***Información verificada y aprobada por el responsable estructurador del estudio previo.**

Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**
Jefe Área Académica

Capitán **DUBISON FABIÁN AMEZQUITA CORTÉS**
Responsable Estructurador Estudio Previo

Elaborado por: CT. Dubison Fabián Amezquita GRUPE – ESJIM
Revisado y aprobado por: CT. Carlos Andres Peña Lucumi GRUPE – ESJIM
Revisado y aprobado por: SI. Edna Viviana Rodriguez Torres SGSST – ESJIM
Revisado y aprobado por: PT. Puello De La Hostia Adnan David SGA - ESJIM
Fecha de elaboración: 09/01/2022
Ubicación: D:\OFICINA ÁREA ACADÉMICA\2022\ Estudios previos 2022

ANEXO No. 3

CERTIFICACIÓN DE NECESIDAD

En mi calidad de Jefe Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN, que se hace necesaria la contratación de un profesional ajustándose al siguiente perfil Técnico Profesional en Servicio de Policía y/o Tecnólogo en Estudios Policiales y/o Administrador Policial y/o Derecho y/o postgrados afines a: Derecho Constitucional y/o Derecho Penal y/o Derecho Administrativo y/o Derecho Penal Militar y/o Derecho Público y/o Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y/o Jueces y/o Magistrados y/o Jueces Penales Militares y/o Sustanciadores.

Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**
Jefe Área Académica

ANEXO No. 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL – ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos de la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.

6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

7. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

8. Restituir a la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.

9. El contratista, garantiza a la Policía Nacional - **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**, que en caso de pérdidas resultantes, como consecuencia de actos deshonestos o fraudulentos del personal que emplee en el desarrollo del presente contrato con **dolo o sin él**, cometidos con la intención manifiesta de causar pérdida a la Policía Nacional, o de obtener ganancia financiera indebida para sí o para cualquier persona u organización, será responsabilidad suya, y procederá al resarcimiento de perjuicios que se tasen previamente por la Policía Nacional, o por un perito que para tal fin designen las partes.

10. Procurar por el cumplimiento de las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".**

11. Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del contrato.

12. En la Resolución 00090 del 15 de enero del 2018" por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptando mediante resolución 03049 de 2014 en el Numeral 3 criterios ambientales en los contratos de Prestación de servicios Garantizar que todo el material que se entregue a las unidades policiales en forma digital se realice en un medio reutilizable;

los escritos deberán estar ajustados de acuerdo a la Directiva Presidencial 04 de 2012 "política cero papel" (Aplica a los contratos en los que se deben presentar informes).

13. El contratista deberá aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales durante la ejecución del contrato.

14. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, seguridad industrial e higiene.

15. El contratista deberá cumplir con las políticas de seguridad de la información que se encuentra en el Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información para la Policía Nacional y demás normas concordantes.

16. Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen.

17. Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.

18. En cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, EL CONTRATISTA lo realizará mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

19. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

20. Deberá presentar al supervisor del contrato, las certificaciones de cumplimiento del pago de las obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, (Salud, Pensión y/o Fosyga, Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) y demás que por Ley se le soliciten.

21. Presentar sugerencia para mejorar la temática.

22. Presentar reportes semanales al supervisor del contrato de ingreso a la plataforma educativa LMS (Moodle) de las actividades desarrolladas por el discente.

23. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer.

24. Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del contrato.

ANEXO No. 5

OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la **POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Rechazar los servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

10. Realizar el trámite correspondiente de afiliación y pago por concepto de riesgos laborales, en la ARL (ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES), que la unidad disponga) para el profesional a contratar, así como realizar la asignación presupuestal para cubrir esta obligación que se deriva del riesgo categoría cinco (5) que tiene la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", en concordancia con las normas legales vigentes.

11. La Policía Nacional **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA",** verificará por medio del supervisor del contrato, que el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, el contratista lo realice de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, el cual deberá realizarse mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.

ANEXO No. 6

MATRIZ DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

MATRIZ DE RIESGOS

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
1	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	FALSEDAD EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA	DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO/VERIFICACIÓN ESTRICTA DE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA POR PARTE DEL ESTRUCTURADOR DEL ESTUDIO PREVIO	1	1	2	BAJO	NO	ESTRUCTURADOR DEL ESTUDIO PREVIO	PRESENTACIÓN DE OFERTA	ELABORACIÓN ESTUDIO PREVIO	ELABORACIÓN ESTUDIO PREVIO	CUANDO EL EVENTO OCURRA
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	INHABILIDADES SOBREVINIENTE DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO	TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	EVITAR EL RIESGO DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE SE CERTIFIQUE QUE EN CASO DE SUCITARSE UNA INHABILIDAD SOBREVINIENTE SE INFORMARA DE MANERA INMEDIATA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO	1	3	4	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	APARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	INFORME MENSUAL POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTATO.	CUANDO EL EVENTO OCURRA
3	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA SE RETIRE ANTES DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ INFORMAR AL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO LAS CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	MEDIANTE COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO EL EVENTO OCURRA

4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD Y MALA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA	NO EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/INFORMES DE SUPERVISIÓN EN DONDE SE REALICE SEGUIMIENTO A LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	MEDIANTE COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO EL EVENTO OCURRA
5	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE SE PRESENTE CONTAGIO DE COVID-19	INSATISFACCIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ESJIM, NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA EL CONTRATISTA DEBERÁ DESARROLLAR ACCIONES DE PREVENCIÓN PARA DISMINUIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DE SUS EVENTUALES COMPLICACIONES POR COVID-19	2	3	5	MEDIO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	DESDE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	COMUNICACIÓN OFICIAL DIRIGIDA AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO

Nota: Con la presentación de la oferta, el oferente acepta y aprueba los riesgos propuestos por la Policía Nacional, así mismo como el análisis realizado por la entidad para su mitigación y gestión, de igual forma corresponde al responsable de la estructuración del estudio previo, analizar los riesgos a los cuales se expone la entidad y el oferente frente a la ejecución del contrato, por cuanto cada proyecto es único en los factores ambientales, económicos, políticos, sociales, tecnológicos, entre otros.

ANEXO No. 6.1

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en el Decreto 1082 de 2015.

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MÁS.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MÁS LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDA EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD, EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO FINAL DEL SERVICIO	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL SERVICIO ENTREGADO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

Nota: Para la elaboración de los anexos 6 y 6.1 del presente estudio previo, se tuvo en cuenta las garantías y el análisis de riesgos de los procesos de contratación con objeto similar, celebrados por la entidad en las vigencias anteriores.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El suscrito Jefe Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", hace constar que una vez verificada la hoja de vida presentada por el (la) oferente ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 80025775 expedida en Bogotá D.C., y los documentos que soportan los estudios, cuenta con la experiencia e idoneidad necesaria para el desempeño de las actividades requeridas para dirigir la tematica de DERECHO PENAL.

Mayor **JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN**
Jefe Área Académica

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA
GRUPO DE PREGRADOS Y EXTENSIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS- 2021 - 008461/ARACA – GRUPE – 29.25

Sibaté, 04 de Noviembre de 2021

Mayor
EDWIN LUCAS MARTÍNEZ GARCIA
Jefe Grupo Talento Humano
KM 20 VÍA SIBATE
(Sibate – Cundinamarca)

Asunto: Solicitud certificado necesidad docente cursos de ascenso Patrulleros.

Teniendo en cuenta el proceso de Formación de Tercer Nivel 3FA-CP-0001 objetivo del proceso *"Desarrollar programas académicos para la formación del Talento Humano de la Policía Nacional, a través de la Selección y Desarrollo Profesoral, el desarrollo curricular con apoyo constante de mediaciones pedagógicas, el registro y control académico y la evaluación educativa que propenda por la mejora continua para alcanzar estándares de calidad acordes a los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional, para contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana"* y el procedimiento 3FA-PR-0007 Selección y desarrollo profesoral en su tarea número 1 *"para identificar la necesidad de docentes, se solicitara a través de comunicación oficial dirigido al Jefe de Talento Humano de la unidad informe al área academia que personal reúne el perfil para orientar las asignaturas en referencia al plan anual de educación o al programa a desarrollar ordenado por la Dirección Nacional de Escuelas"*, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Mayor, ordene a quien corresponda, se informe a esta área si tenemos o no personal de planta con la capacidad docente para cubrir la totalidad de la necesidad existente para la vigencia 2022, teniendo en cuenta la hoja de vida del Sistema Información para la Administración del Talento Humano SIATH (formación académica, idioma extranjero, formación institucional, unidades laboradas, cargo actual), así:

PATRULLEROS QUE INGRESAN AL ESCALAFÓN DE MANDOS EJECUTIVOS
DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA

ASIGNATURA	FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL	PERFIL CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
DERECHO PENAL	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos Y Derecho Internacional Humanitario, Jueces, Magistrados, Jueces Penales Militares, Sustanciadores.	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos,

Escaneado con CamScanner

	BÁSICA Derecho, Administrador Policial, Tecnólogo en Estudios, Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía.	Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente.
PROCEDIMIENTO PENAL	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Jueces, Magistrados, Jueces Penal Militar, Sustanciadores. **BÁSICA** Derecho, Administrador Policial Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente.
INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA	Formación académica requerida para la asignatura **IDEAL** Postgrados a fines Psicología, Antropología, Sociología, Teología, Filosofia, Moral, Humanidades, Ética y Valores, Investigación Social Interdisciplinaria, Ciencias Políticas, Servicio de Policía. **BÁSICA** Licenciatura en Filosofia, Psicología, Sociología, Antropologia, Trabajador Social, Administrador Policial, Administrador Público Ciencias Políticas, Tecnología en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía.	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Cultura de la Legalidad, Ética, Moral, Principios y valores, convivencia, Resolución de Conflictos, Competencias Ciudadanas, Derechos Humanos - D.I.H., Investigación Social Interdisciplinar, Fenómenos sociales, Nuevo código Nacional de Policía, Ciencia de Policía.

Escaneado con CamScanner

ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados a fines Psicología, Sociología, Teología, Religión, Filosofía, Moral, Humanidades, Ética y Valores, Investigación Social Interdisciplinaria, Ciencias Políticas. **BÁSICA** Licenciatura en Filosofía, Psicología, Sociología, Trabajador Social, Administrador Policial, Administrador Público, Ciencias Políticas, Tecnología en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía.	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Cultura de la Legalidad, Ética, Moral, Principios y Valores, Convivencia, Resolución de Conflictos, Competencias Ciudadanas, Derechos Humanos - D.I.H., Investigación Social Interdisciplinar.
LEGISLACIÓN ESPECIAL	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Jueces, Magistrados, Jueces Penales Militares, Sustanciadores. **BÁSICA** Derecho.	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente, Nuevo Código de Policía.
DERECHO DE POLICÍA	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho de Policía, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Jueces, Magistrados, Jueces Penal Militar, Sustanciadores. **BÁSICA** Derecho, Administrador Policial, Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho de Policía, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente, Nuevo Código de Policía.

Escaneado con CamScanner

DERECHO PENAL MILITAR Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Jueces, Magistrados, Jueces Penal Militar, Sustanciadores. **BÁSICA** Derecho, Administrador Policial, Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente.
INVESTIGACIÓN CRIMINAL I y II	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Tecnólogo en Criminalistica, Criminalista y o Profesional en Investigación Criminal Postgrados a fines en Criminalística y/o Investigación Criminal **BÁSICA** Técnico Profesional en Investigación Judicial , Técnico Profesional en Balística, Dactiloscopia, Documentologia, Automotores, Explosivos y afines, Administrador Policial, Tecnólogo en Estudios Policiales, Técnico Profesional en Servicio de Policía	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Investigación Criminal, Victimología y Criminología, Psicología Criminal, Policía Judicial
EJERCICIO DEL MANDO	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados a fines a Historia, Estudios Sociales, Seguridad Pública, Investigación Criminal, Criminología y Victimología, Gestión Territorial de la Seguridad, Derecho de Policía. **BÁSICA** Licenciatura en Filosofía, Psicología, Sociología, Historia, Administrador Policial, Administrador Público, Ciencias Políticas Tecnología en Estudios	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (Relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Cultura de la Legalidad, Ética, Moral, Principios y Valores, Convivencia, Resolución de Conflictos, Competencias Ciudadanas, Derechos Humanos - D.I.H., capacitaciones en Servicio de Policía, Sistema de Gestión Integral, Doctrina Institucional, Diplomado en Politica Pública y Seguridad, Diplomado en Doctrina y Modalidades del Servicio,

Escaneado con CamScanner

	Policiales Técnico Profesional, en Servicio de Policía	Actualizaciones Académicas en Temas Relacionados con el Régimen Institucional, Doctrina Policial, Historia Institucional, Control Interno, Planeación Estratégica, Planeación Institucional, estudios en Servicio de Policía, actualizaciones académicas en temas relacionados con: Servicio de Policía, Doctrina Policial, Orden Cerrado., STION Estratégica de Unidades Policiales, Diplomado Profesionalización para la Gestión Policial Convivencia y Seguridad Pública, Diplomado Profesionalización para la Gestión Policial Análisis y Ejecución del Servicio de Policía.
HABILIDADES COMUNICATIVAS	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a Lengua Castellana, Idiomas, Filosofía, Filología, Humanidades, Comunicación Social y Periodismo. **BÁSICA** Licenciatura en Filosofía y Letras, Licenciatura en Español, Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, Licenciatura en Idiomas, Filología, Comunicación Social y Periodismo	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Normas Técnicas ISO, Redacción de Informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación Social y Periodismo, Literatura, Redacción y Escritura, Técnicas de Redacción, Redacción de Textos, Ortografía, Obras Literarias.
DERECHOS HUMANOS	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Jueces, Magistrados, Jueces Penal Militar, Sustanciadores. **BÁSICA** - Derecho	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente, Nuevo Código de Policía.

Escaneado con CamScanner

DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a: Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Penal Militar, Derecho Público, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Jueces, Magistrados, Jueces Penal Militar, Sustanciadores. **BÁSICA** - Derecho	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Penal Militar, Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derechos del Infante, Derechos de Poblaciones Vulnerables, Poblaciones Protegidas Constitucionalmente, Nuevo Código de Policía.
TÉCNICAS DE REDACCIÓN	Formación académica requerida para la asignatura: **IDEAL** Postgrados afines a Lengua Castellana, Idiomas, Filosofía, Filología, Humanidades, Comunicación Social y Periodismo. **BÁSICA** Licenciatura en Filosofía y Letras, Licenciatura en Español, Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, Licenciatura en Idiomas, Filología, Comunicación Social y Periodismo	Conocimientos específicos requeridos para la asignatura: (relacionar únicamente los eventos de capacitación o actualización realizados durante los últimos tres (03) años sobre temas afines a): Normas Técnicas ISO, Redacción de Informes, Ortografía, Auditoría, Comunicación Social y Periodismo, Literatura, Redacción y Escritura, Técnicas de Redacción, Redacción de Textos, Ortografía, Obras Literarias.

ASIGNATURA	TEMAS	SUBTEMA
SEMINARIO NEUROLINGÜÍSTICA CON ÉNFASIS EN MANDO, DIRECCIÓN Y LIDERAZGO	Equipos de trabajo y habilidades directivas	Coordinar visión, misión y valores de la institución, equipos de trabajo, aspectos contextuales, roles de equipo, dirigir, gestionar un equipo de trabajo, estrategias de excelencia y modelado, habilidades directivas
	Programación neurolingüística para el liderazgo,	Que es el PNL , planteamiento de objetivos meta, modelo del lenguaje en e identificación de estrategias de pensamiento, pensamiento estratégico , pensamiento táctico comunicación para el liderazgo, identificación y cambio de creencias, manejo de conflictos desde el PNL
	Desarrollo de equipos de alto rendimiento,	Que es una organización, procesos de gestión de una organización, condiciones para conformar equipos de alto rendimiento, pasos para la conformación de equipos de alto rendimiento, estrategias para darle continuidad de equipos de alto rendimiento

Escaneado con CamScanner

	Inteligencia emocional y Liderazgo.	Concepto de inteligencia emocional, habilidades de la inteligencia emocional, liderazgo desde la inteligencia emocional.

Esta solicitud, hace parte de la tarea número uno (1) del procedimiento 3FA-PR-0007 Selección y desarrollo profesoral. A su vez, es base fundamental para la toma de decisiones del tema contractual y poder cubrir la necesidad docente de la vigencia 2022.

Atentamente,

Capitán **CARLOS ANDRES PEÑA LUCUMI**
Jefe del Área Académica (E)

Elaboró por: SI. Juan Antonio Quintero Ros
Revisado por: MY. CT. Carlos Andres Peña Lucumi
Fecha de elaboración: 04/11/2021
Ubicación D:\SELECCION DOCENTE\2022\CONVOCATORIAS\4MANDOS\OFICIO DITAH CURSOS 2022.docx

Kilómetro 20 vía Sibaté
Teléfonos: 5159600 - Ext 30237
esiim.araca-pro@policía.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESC DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJEC. GONZALO JIMENEZ DE QUESADA
GRUPO TALENTO HUMANO ESJIM

ACREDITADO ONAC
CEA-4.1 - 10 V-01
16-ECD-003

SUDIE-GUTAH - 29.25

Sibaté, 05 de noviembre de 2021

Capitán
CARLOS ANDRES PEÑA LUCUMI
Jefe Área Académica (E)
KM 20 VÍA SIBATE
(Sibate – Cundinamarca)

Asunto: respuesta comunicado oficial GS-2021-008461-ESJIM

En atención al comunicado oficial GS-2021-008461-ESJIM, de manera atenta me permito informar al señor Capitán, que el personal adscrito a este centro docente no posee los conocimientos específicos , ideales, experiencia específica, experiencia docente, experiencia de investigación y producción intelectual de acuerdo al perfil de cada asignatura para orientar diplomados de ascenso al grado inmediatamente superior requeridos en cumplimiento a los planes de estudio de los policiales para cubrir la totalidad existente en la vigencia 2022, toda vez que los conocimientos que se posee son básicos para el desarrollo curricular que alcance los estándares de calidad acordes a los lineamientos del proyecto educativo institucional.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Edwin Lucas Martinez Garcia
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 71229167
Dependencia: Grupo Talento Humano Esjim
Unidad: Esc De Suboficiales Y Nivel Ejec. Gonzalo Jimenez De Quesada
Correo: edwin.martinez@correo.policia.gov.co
8/11/2021 9:45:44 a. m.

Anexo: no

KM 20 VIA SIBATE
Teléfono: 5159600 EXT 30227
esjim.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"
ÁREA ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
Unidad _____
Radicado No _____
Recibido por _____
Fecha _____ Hora _____

No. GS-2022- 000063 **/ ADMIS – GUCON – 17.2**

Sibaté, 07 ENE 2022

Mayor
ELAINE GÓMEZ CASTRO
Jefe Planeación
Kilómetro 20 vía Sibaté, Vereda San Benito
Escuela.-

Asunto: solicitud emisión plan de compras.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Mayor ordene a quien corresponda emitir el certificado de plan de compras con el fin de realizar los trámites pertinentes referentes a la contratación de personas jurídicas y/o naturales cuyo objeto es: Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión para el desarrollo de las diferentes temáticas dirigidas a los señores Patrulleros que ingresarán al escalafón de Mandos del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, en la modalidad presencial y/o a distancia a través de la plataforma educativa LMS (Moodle), para la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

Atentamente,

Capitán **FABIO ANDRES VALLEJO RUIZ**
Jefe Administrativo ESJIM (E)

Elaborado [illegible]
Revisado por: Capitán Fabio Andres Vallejo Ruiz
Fecha elaboración: 07/01/2022
Ubicación D: Documentos\carpeta de procesos\Contratos 2021

Kilómetro 20 vía Sibaté
Teléfono 5159600 ext. 30201
esjim.admis@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

Página: 1 de 1	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRA. ..GICO	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 13-08-2021	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 3		

FECHA: 11 de Enero de 2022

CERTIFICADO No.: 2

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R18		FONDOS ESPECIALES R18		OTRO RECURSO	
									CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL
ESJIM	ESJIM-GRUPE	ESJIM	1	86111604 86131800 86132000 86101705	A-02-02-02-009-002-09	OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO	CONTRATACION PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS (DOCENTES) PARA DIPLOMADOS DE ASCENSO PATRULLEROS	24.871.505,28	129	3.208.424.310,00				
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones: Comunicación Oficial No. GS-2022-000063-ESJIM								TOTAL	129	3.208.424.310,00	-	-	-	-

No. SISCO: ESJIM-2022-1 Proyecto: 440394

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN: 3.208.424.310,00

SI. GERMAN DARIO GAITAN MONIQUIRA
Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos ESJIM

MY. ELAINE GÓMEZ CASTRO
Jefe Planeación ESJIM

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos _____

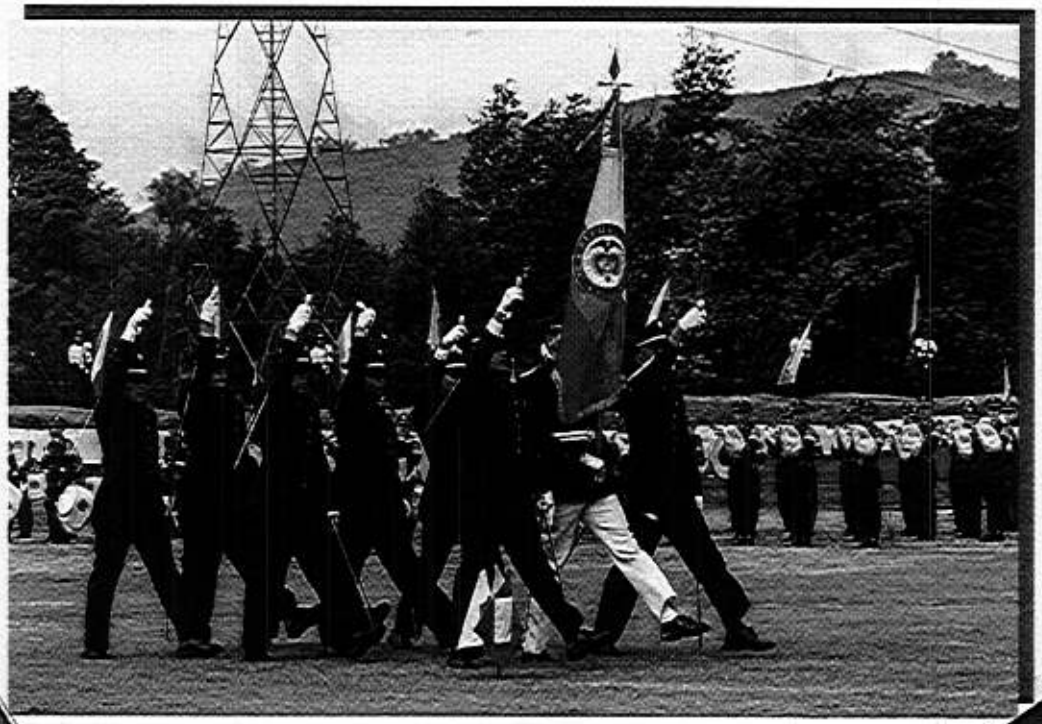
Cargo _____

Unidad _____

Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo

"Gonzalo Jiménez de Quesada"

(ESJIM)



ES UN
HONOR
SER POLICÍA

DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA

La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jimenez de Quesada" invita a las personas naturales, interesadas en desempeñarse como Profesionales a Contrato por Prestacion de Servicios y Apoyo a la Gestion con el fin de orientar las tematicas de los Patrulleros que ingresan al escalafon de Mandos del Nivel Ejecutivo de la Policia Nacional para la vigencia 2022. El desarrollo de la actividad academica se ejecutara a través de la modalidad presencial, en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jimenez de Quesada" y/o en la modalidad a distancia, a través de la plataforma educativa LMS (Moodle) segun las disposiciones del Gobierno Nacional frente a la Pandemia Covid 19".

PUBLICACIÓN CONVOCATORIA

La convocatoria inicia con la publicación y difusión en los canales oficiales autorizados por la Policía Nacional, del 09 al 24 de noviembre del 2021.

INSCRIPCIONES DE LOS ASPIRANTES

Los interesados deben realizar la inscripción a través del link que más adelante se relaciona, adjuntando la documentación de manera magnética dentro de los tiempos establecidos, así:

https://sites.google.com/policia.edu.co/docentesmandosesjim2022/inicio

Verificando en la página los siguientes segmentos:

- Inicio
- Perfiles
- Convocatoria
- Requisitos
- Cargue documentos
- Reconocimientos
- Derechos, Deberes y Prohibiciones

Dirigida a: Personas naturales, de nacionalidad colombiana o extranjera, con experiencia docente. Es de anotar, que se tendrán en cuenta las variables para la toma de decisiones en el comité académico de selección docente.

Bajo ninguna circunstancia se recibirán expedientes físicos.

ESTUDIO DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS ASPIRANTES:

Cerrado el proceso de inscripción, el Área de Talento Humano de la Escuela, revisará el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para cada uno de los perfiles convocados, verificará que la documentación se hubiere adjuntado dentro de los plazos establecidos, que se encuentre completa y cumpla con las exigencias descritas.

PRESENTACIÓN DE ENTREVISTA Y PRUEBA DE HABILIDAD PEDAGÓGICA

Una vez recolectada y verificada la información, se programará la fecha y hora de la entrevista, la cual se notificará por los diferentes medios de comunicación.

La entrevista al docente incluirá el desarrollo de una habilidad pedagógica en 15 minutos.

Como medida de prevención se podrá realizar con apoyo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) o de forma presencial.

CONSIDERACIONES

La Constitucion Politica de Colombia en su articulo 69, garantiza la autonomia universitaria y de conformidad con la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, en su capitulo VI, articulo 29 y siguientes, reconoce a las universidades e instituciones de educacion superior, el derecho de darse y modificar sus estatutos y adoptar el regimen de estudiantes y docentes.

La norma anterior, establece en su articulo 209 que "*La funcion administrativa esta al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economia, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralizacion, la delegacion y la desconcentracion de funciones*".

Es de resaltar que no seran seleccionados los profesionales que se encuentren dentro de las causales de ***inhabilidades e incompatibilidades*** de conformidad con los articulos 127 y 128 de la Constitucion Politica Colombiana y las normas vigentes que regulan el tema: articulo 8 y 9 Ley 80/93, Ley 1150/2007 y Decretos reglamentarios.

DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA

La inscripcion y el cargue de documentacion se realiza de manera virtual, diligenciando el formulario en el segmento "*inscripcion*", exclusivamente a traves del link dispuesto para tal fin; se debe subir en un solo archivo en formato PDF todos los documentos en el orden relacionado en "*DOCUMENTOS REQUERIDOS*"

https://sites.google.com/policia.edu.co/docentesmandosesjim2022/inicio

En el espacio para adjuntar la fotografia del aspirante (actualizada), debe ser en fondo blanco y formato JPG.

Se debe colocar en el archivo, el nombre del aspirante de la siguiente manera:

Ejemplo

Nombre y apellido documentacion: *GONZALO JIMENEZ DE QUESADA*
Nombre y apellido fotografia: *GONZALO JIMENEZ DE QUESADA*

Recuerde:

- NO efectuar dos operaciones en el link, inscripcion y el cargue de documentos, en caso de NO realizar alguna de las dos operaciones, NO podra continuar a la siguiente etapa del proceso.
- Si la documentacion es cargada incompleta, NO podra continuar a la siguiente etapa del proceso.

- El archivo de la documentación y foto deben ser grabados con los nombres y apellidos del aspirante.

PERFIL REQUERIDO:

- Acreditar formación académica de acuerdo con el perfil exigido para cada temática (obligatorio).
- Acreditar formación en docencia y/o pedagogía en aula presencial y o virtual (opcional)
- Acreditar experiencia en instituciones de educación superior (IES) (opcional)
- Acreditar experiencia profesional en el área de formación específica (opcional)

DOCUMENTOS REQUERIDOS

(Subir un solo archivo en formato PDF con todos los documentos)

Sección I - Documentos Reglamentarios (obligatorios)

1. Propuesta o carta de oferta, donde manifieste temática(s) a la(s) que se postula (máximo 4 temáticas), dirigida a la señora Coronel Doris Edith Manosalva Pinto Directora Escuela, así:

a. Especificar la temática de postulación según su perfil y número de convocatoria (máximo 04 temáticas a postular).
b. Especificar en forma clara, nombres y apellidos completos, número de cédula, fecha de nacimiento, dirección de residencia actual, dirección de correo electrónico y número celular

2. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería al 150% (ambas caras.

Sección II - Formación Profesional (obligatorio)

Copia legible de los títulos que acrediten idoneidad profesional, deben ser las establecidas en la hoja de vida de la función pública (SIGEP), el título debe estar acreditado y expedido por una Institución de Educación Superior (IES), legalmente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Para la certificación de la formación profesional deberá anexar copia, diplomas, tarjeta profesional, publicaciones y/o certificaciones que acrediten la idoneidad, profesión u oficio, en estricto orden de acuerdo con su Formación Académica, de la siguiente manera:

- Doctorado
- Maestría
- Especialización
- Pregrado
- Tecnología
- Técnico Profesional.

NOTA: Los títulos expedidos en el exterior deben estar convalidados en Colombia ante el Ministerio de Educación Nacional anexar resolución de convalidación, de acuerdo con las disposiciones vigentes, de lo contrario estos títulos no serán tenidos en cuenta.

Sección III - Actualización Profesional (Opcional)

Copias de los certificados que acrediten conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas durante los últimos tres (3) años (2019 a la fecha), sobre temas afines a la(s) temática(s) que se postula, en cualquiera de las siguientes opciones:

- Diplomado o curso superior a 80 horas.
- Seminario o curso (entre 41 y 79 horas).
- Otros (cursos, simposios, conferencias, congresos menores a 40 horas).

(No se tendrán en cuenta soportes de eventos anteriores a las fechas estipuladas)

Sección IV - Formación y Actualización Pedagógica (Opcional)

Copias de los certificados que acrediten conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas durante los últimos tres (3) años (2019 a la fecha) sobre temas afines a la Docencia o Pedagogía, en cualquiera de las siguientes opciones:

- Eventos Académicos superiores a 80 horas.
- Eventos Académicos menores a 80 horas.

(No se tendrán en cuenta soportes de eventos anteriores a las fechas estipuladas)

Sección V - Formación y Actualización TIC (Opcional)

Copias de los certificados que acrediten conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas durante los últimos tres (3) años (2019 a la fecha) sobre temas afines en manejo de TIC.

Ejemplos:

- Certificado Ciudadano – Maestro Digital o cursos virtuales ofertados por MINTIC, Ciudadano Digital, Empresario Digital o Vive Digital, que sean homólogos a la capacitación en ciudadanía digital clasificados en niveles básico, intermedio y avanzado. (últimos tres (3) años, 2019 a la fecha).
- Capacitaciones en ofimática, Windows, office, telemática, internet, etc. (últimos tres (3) años, 2019 a la fecha).

Sección VI - Formación y Actualización Segunda Lengua (Opcional)

Certificado que acredite conocimientos específicos en eventos de formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas durante los últimos cinco (5) años (2017 a la fecha) sobre temas afines en manejo de lengua foránea.

Ejemplos:

- Certificado que acredite conocimientos específicos en eventos de dominio, formación, capacitación y/o actualizaciones realizadas en una lengua foránea, certificado en los últimos cinco (05) años. (Según Marco Común Europeo) - Requisito obligatorio para docentes postulantes a segunda lengua.

  - ✓ C1, C2 o Avanzado.
  - ✓ B1, B2 o Intermedio.
  - ✓ A1, A2 o Básico.

Sección VII - Experiencia Profesional (Opcional)

Copias de Certificaciones o constancias que acrediten experiencia específica profesional (haber laborado en temas afines a la(s) temática(s) a las que se postula estableciendo tiempo y lugar):

Las certificaciones deben contener nombre y razón social de la entidad, fecha de inicio y terminación del trabajo, jornada laboral, funciones realizadas y firmas de la autoridad competente.

Sección VIII - Experiencia Docente (Opcional)

Copias de las Certificaciones o constancias que acrediten experiencia específica en docencia (haber laborado en temas afines a la(s) temática(s) a las que se postula estableciendo tiempo y lugar):

- Experiencia docente: vinculación como docente en instituciones de educación superior o Policía Nacional, en la temática específica o afines.

Las certificaciones deben contener nombre y razón social de la entidad, fecha de ingreso y terminación del trabajo, jornada laboral, funciones realizadas y firmas de la autoridad competente.

Sección IX - Experiencia en Investigación (Opcional)

- Copia Extracto del Curriculum Vitae para Latinoamerica y el Caribe (CVLAC) del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) Actualizado.

- Copias de documentos que evidencian la participación en investigaciones y la producción de publicaciones de artículos, ponencias, capítulos de libros u otros escritos académicos, científicos o de saberes especializados. Vinculación en grupos científicos o Aplica vinculación a agremiaciones, asociaciones etc. Esto debe aportar el número de registro. (La participación en proyectos de investigación al igual que la producción intelectual).

Sección X - Otros (obligatorios)

1. Hoja de vida formato Función Publica SIGEP (descargado de la plataforma Función Publica). Solo se acepta este documento. (Se debe registrar el diligenciamiento total en cada casilla, las fechas de los contratos anteriores deben de tener fecha de ingreso y de retiro, esta hoja de vida debe estar actualizada, teniendo en cuenta que se verificara con la que se encuentra en la plataforma del SIGEP).

2. Declaración Bienes y Rentas. (Este formato lo pueden descargar de la plataforma Función Publica "SIGEP").

3. Fotocopia legible Tarjeta Profesional, si es el caso. (Ambas caras).

4. Fotocopia legible Libreta Militar para menores de cincuenta años y/o carne de CASUR (personal uso de buen retiro, ambas caras).

5. Certificación legible de afiliación a Salud (vigencia de 30 días) (En el caso del personal en uso de buen retiro deberán anexar la certificación de sanidad de la policía, expedición máxima de 30 días a la entrega de la carpeta).

6. Certificación legible de afiliación a Pensión (vigencia 30 días) (En el caso de personal en uso de buen retiro los hombres menores de 55 años y mujeres menores de 50 años, deben anexar la afiliación con cualquier entidad de fondo de pensiones. Las edades en relación anexaran la afiliación de pensiones de la Policía. Expedición máxima de 30 días a la entrega de la carpeta).

8. Certificación legible de la cuenta bancaria activa (vigencia 30 días).

9. Pantallazo legible que se encuentren registrados en el SECOP II.

10. Copia legible antecedentes judiciales de Procuraduría. (no tener antecedentes, con una fecha expedición máxima de 30 días).

11. Certificado de antecedentes fiscales contraloría (no tener antecedentes, con una fecha expedición máxima de 30 días).

12. Certificado de antecedentes judiciales (no tener antecedentes) (Con una fecha expedición máxima de 30 días).

13. Copia legible del Sistema Integrado sobre Multas y Sanciones SIMIT. (Deberá encontrarse a paz y salvo por concepto de multas e infracciones por el Código Nacional de Tránsito, estas no deben estar registradas aun en el sistema, si es el caso, con una fecha expedición máxima de 30 días).

14. Certificado de Antecedentes de la judicatura (solo para Abogados, Con una fecha expedición máxima de 30 días).

15. Reporte legible del Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC (ley 1801/2016) (vigencia 30 días, no tener sanciones, con una fecha expedición máxima de 5 días a la entrega de la carpeta).

16. Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades.

17. Certificado de curso y/o inscripción "Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo" con una intensidad mínima de 50 horas.

Al momento de la notificación de aspirantes preseleccionados, se informará la fecha en que deberán allegar la documentación en el orden establecido al Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", ubicada en el kilómetro 20 vía Sibaté (Cundinamarca).

NO.	ASIGNATURA	MODALIDAD
01	Derecho Penal	Presencial y/o Distancia
02	Procedimiento Penal	Presencial y/o Distancia
03	Investigación Criminal I y II	Presencial y/o Distancia
04	Ejercicio del Mando	Presencial y/o Distancia
05	Ética y Cultura de la Legalidad	Presencial y/o Distancia

06	Investigacion Social Aplicada	Presencial y o Distancia
07	Legislaciones Especiales	Presencial y o Distancia
08	Derecho de Policia	Presencial y o Distancia
09	Derecho y Procedimiento Penal Militar	Presencial y o Distancia
10	Habilidades Comunicativas	Presencial y o Distancia
11	Tecnicas de Redacción	Presencial y o Distancia
12	Derechos Humanos	Presencial y o Distancia
13	Derecho Internacional Humanitario	Presencial y o Distancia

Mayor Información:

Capitan Carlos Andres Peña Lucumi
Jefe Area Academica Dos
Celular: 3208886607
esjim.areca@policia.gov.co

Subintendente Juan Antonio Quintero Rea
Responsable Programas Academicos
Celular: 3201168769
esjim.araca-pro@policia.gov.co

Atentamente,

Coronel DORIS EDITH MANOSALVA PINTO
Directora Escuela

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
GRUPO ASCENSOS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS-2021 055059 **/ DITAH - ADEHU - 16.1**

Bogotá, D.C., 22 NOV 2021

DIRECTORES, JEFES OFICINAS ASESORAS, COMANDANTES DE REGIÓN, METROPOLITANAS, DEPARTAMENTOS DE POLICÍA, DIRECTORES DE ESCUELAS Y JEFES GRUPO TALENTO HUMANO
País. -

Asunto: Convocatoria curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022.

En atención al procedimiento de convocatoria al curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente y siguiendo instrucciones del señor Director General de la Policía Nacional, de manera atenta y respetuosa me permito convocar al personal de Patrulleros relacionados en el anexo 1, a curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, quienes de acuerdo a los resultados obtenidos en el concurso 2021, realizado el pasado 26 de septiembre del 2021, ocuparon los diez mil (10.000) primeros puestos.

El listado del personal de Patrulleros convocados, se efectuó de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 4 del artículo 21 del Decreto Ley 1791 de 2000, "*Por el cual se modifican las normas de carrera del Personal de Oficiales, Nivel Ejecutivo, Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional*", en concordancia con la Resolución No. 00768 del 09 de marzo de 2021, "*Por la cual se establece el procedimiento para el concurso previo al curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente 2021*", la cual en sus artículos 17 y 18, menciona:

> *"**ARTÍCULO 17. Publicación de resultados.** Una vez obtenido el resultado final del concurso por parte de la entidad contratada, ésta, a través de su página web, como único medio autorizado para tal fin, publicará los resultados obtenidos en la prueba escrita, más el puntaje por tiempo de servicio como Patrullero (antigüedad), en orden descendente.*
>
> ***PARÁGRAFO 1.** El resultado final del concurso de la presente convocatoria es válido únicamente para la misma.*
>
> ***ARTÍCULO 18. Llamamiento.** La entidad contratada a través del supervisor del contrato, enviará el informe de resultados a la Dirección de Talento Humano, quien llamará a curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente a quienes obtengan los mayores puntajes y cumplan con los requisitos legales establecidos hasta cubrir las vacantes proyectadas para el concurso 2021; una vez realizado dicho procedimiento, no habrá lugar a procedimientos de llamamiento adicionales por novedades administrativas del personal convocado".*

De igual forma se convoca a curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, al personal de patrulleros relacionados en el anexo 2, quienes realizaron las pruebas del concurso previo al curso de capacitación para ingreso al grado de subintendente 2020 el 12 de septiembre

de 2021 y de acuerdo a los resultados publicados el 16 de octubre de 2021, se encuentran dentro de los diez mil (10.000) primeros puestos.

Lo anterior en cumplimiento a la Directiva Administrativa Transitoria No. 040 "*Convocatoria para el concurso de Patrulleros 2020, previo al curso de capacitación para el ingreso al grado de subintendente, en cumplimiento a decisión judicial*", y en acatamiento a la sentencia de segunda instancia del 06 de abril de 2021, proferida por el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Ibagué – Sala Civil Familia, Magistrado Ponente Diego Omar Pérez Salas, dentro del proceso número 73-268-31-84-001-2020-00290-02, mediante el cual se ordenó, realizar la convocatoria dirigida al personal de patrulleros que estando habilitados para el concurso 2020, acreditaron no presentar el examen programado para el día 06 de diciembre de 2020, por encontrarse en aislamiento obligatorio por contagio de COVID-19.

El personal de Patrulleros convocado, adelantará el correspondiente curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, en los ciclos que establezca la Escuela de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" de acuerdo a la inscripción que realice el Jefe de Talento Humano de la unidad, en la plataforma que se disponga para tal fin. Es de resaltar que la distribución del personal deberá ser proporcional, teniendo en cuenta las necesidades Institucionales y el plan vacacional del personal convocado.

Atentamente,

Mayor General **RAMIRO CASTRILLÓN LARA**
Director de Talento Humano

Anexo 1: llamamiento convocatoria concurso 2021.
Anexo 2: llamamiento convocatoria concurso 2020 en cumplimiento a orden judicial.

Elaboro: IT. Lyna Alexandra Pérez Diaz GRUAS/ADEHU
Revisado: CT. Wilmer Rivas Arenas GRUAS/ADEHU
Revisado: TC. Adriana Gisela Paz Fernandez ADEHU/JEFAT
Revisado: CR. Jimmy J. Bodoya Ramirez SIJIN/DITAH
Fecha de Elaboración: 23/11/2021
Ubicación C:\llamamiento 2021

Carrera 59 No. 26-21 CAN
Teléfono: 5159000 ext. 9805
ditah.gruas-ascensos@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
GRUPO ASCENSOS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS-2021 059424 **/ DITAH - ADEHU - 16.1**

Bogotá, D.C., 20 DIC 2021

DIRECTORES, JEFES OFICINAS ASESORAS, COMANDANTES DE REGIÓN, METROPOLITANAS, DEPARTAMENTOS DE POLICÍA, DIRECTORES DE ESCUELAS Y JEFES GRUPO TALENTO HUMANO
País. -

Asunto: Convocatoria curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022.

En atención a que el Gobierno Nacional, consideró oportuno dentro de la proyección de ingreso al grado de subintendente para la vigencia 2022, disponer mil quinientas (1.500) vacantes para el concurso previo al curso de capacitación para ingreso al grado de subintendente 2021 y siguiendo instrucciones del señor Director General de la Policía Nacional, de manera atenta y respetuosa me permito convocar al personal de Patrulleros relacionados en el listado anexo, a curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, quienes de acuerdo a los resultados obtenidos en el concurso 2021, realizado el pasado 26 de septiembre del 2021, ocuparon los siguientes mil quinientos (1.500) puestos adicionales a los diez mil (10.000) ya convocados mediante comunicado oficial No GS-2021-055059-DITAH del 22/11/2021.

El listado del personal de Patrulleros convocados, se efectuó de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 4 del artículo 21 del Decreto Ley 1791 de 2000, "*Por el cual se modifican las normas de carrera del Personal de Oficiales, Nivel Ejecutivo, Suboficiales y Agentes de la Policía Nacional*", en concordancia con la Resolución No. 00768 del 09 de marzo de 2021, "*Por la cual se establece el procedimiento para el concurso previo al curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente 2021*", la cual en sus artículos 17 y 18, menciona:

> *"**ARTÍCULO 17. Publicación de resultados.** Una vez obtenido el resultado final del concurso por parte de la entidad contratada, ésta, a través de su página web, como único medio autorizado para tal fin, publicará los resultados obtenidos en la prueba escrita, más el puntaje por tiempo de servicio como Patrullero (antigüedad), en orden descendente.*
>
> ***PARÁGRAFO 1.** El resultado final del concurso de la presente convocatoria es válido únicamente para la misma.*
>
> ***ARTÍCULO 18. Llamamiento.** La entidad contratada a través del supervisor del contrato, enviará el informe de resultados a la Dirección de Talento Humano, quien llamará a curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente a quienes obtengan los mayores puntajes y cumplan con los requisitos legales establecidos hasta cubrir las vacantes proyectadas para el concurso 2021; una vez realizado dicho procedimiento, no habrá lugar a procedimientos de llamamiento adicionales por novedades administrativas del personal convocado".*

El personal de Patrulleros convocado, adelantará el correspondiente curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, en los ciclos que establezca la Escuela de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" de acuerdo a la inscripción que realice el Jefe de Talento Humano de la unidad, en la plataforma que se disponga para tal fin. Es de resaltar que la distribución del personal deberá ser proporcional, teniendo en cuenta las necesidades Institucionales y el plan vacacional del personal convocado.

Atentamente,

Mayor General **RAMIRO CASTRILLÓN LARA**
Director de Talento Humano

Anexo: listado llamamiento convocatoria concurso 2021.

Elaboro: IT. Lyna Alexandra Pérez Diaz GRUAS/ADEHU
Revisado: CT. Wilmer Rivas Arenas GRUAS/ADEHU
Revisado: CR. Jimmy J. Bedoya Ramirez SUDIR/DITAH (E)
Fecha de Elaboración: 17/12/2021
Ubicación C:\llamamiento 2021

Carrera 59 No. 26-21 CAN
Teléfono: 5159000 ext. 9805
ditah.gruas-ascensos@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
GRUPO DE ASCENSOS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS-2022- 001572 **/DITAH - ADEHU – 1.10**

Bogotá, D.C., 13 ENE 2022

DIRECTORES, JEFES OFICINAS ASESORAS, COMANDANTES DE REGIÓN, METROPOLITANAS, DEPARTAMENTOS DE POLICÍA, DIRECTORES DE ESCUELAS Y JEFES GRUPO TALENTO HUMANO
País. -

Asunto: Convocatoria curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, vigencia 2022.

En atención al procedimiento de convocatoria al curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, a quienes de acuerdo a las vacantes proyectadas para el año 2022, ocuparon los primeros 11.500 puestos en los resultados del concurso realizado el pasado 26 de septiembre del 2021, me permito comunicar:

Siguiendo instrucciones del señor Director General de la Policía Nacional, se convoca al siguiente personal de Patrulleros relacionados en el listado anexo, con el fin de adelantar el curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente, bajo las siguientes instrucciones:

- El personal de Patrulleros convocados, adelantará el correspondiente curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente, en dos (2) ciclos, teniendo en cuenta lo establecido por la Escuela de Suboficiales y Mandos del Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", así:

PROGRAMACIÓN CICLOS AÑO 2022			
CICLOS No.	**CUPOS POR CICLO**	**INICIO**	**FINALIZA**
I	6.540	07/02/2022	08/04/2022
II	5.040	04/05/2022	03/07/2022

- El personal de Patrulleros convocados, atendiendo las necesidades Institucionales, debe distribuirse equitativamente en los dos (2) ciclos programados por parte de cada unidad Policial.

- Los Jefes de Talento Humano realizarán la inscripción y distribución equitativa del personal en los dos (2) ciclos del curso referido, así mismo deberán tener en cuenta además de las necesidades Institucionales, verificar la no afectación del plan vacacional de cada Patrullero convocado.

- Los Patrulleros convocados que pertenezcan a las especialidades para efecto de la inscripción, serán distribuidos por la unidad Policial donde el Patrullero se encuentre prestando su servicio. No obstante, cada Comandante de Región, Metropolitanas y Departamentos de Policía, deberá coordinar esta distribución con la Dirección a la cual pertenezca el uniformado.

- Para realizar la inscripción del personal de Patrulleros convocados, se ha dispuesto la herramienta tecnológica, Sistema Integrado para la Ubicación del Talento Humano "SIUTH", teniendo en cuenta las indicaciones expuestas, la cual estará habilitada a partir del día 13 enero hasta el 21 de enero del presente año.

- En el evento de no hacer la distribución equitativa, la Dirección de Talento Humano, realizará el ajuste correspondiente sin posibilidad de modificación alguna.

- Una vez el Patrullero convocado sea asignado a un ciclo de capacitación, éste no podrá ser modificado, por lo cual se solicita atención, planeación y proyección adecuada para la inscripción.

Teniendo en cuenta lo anterior, para efectos de facilitar la distribución del personal de Patrulleros convocados de las diferentes unidades, me permito adjuntar el respectivo listado.

Atentamente,

Mayor General **RAMIRO CASTRILLÓN LARA**
Director de Talento Humano

Anexo: listado del personal de Patrulleros convocados a curso para ingreso al grado de Subintendente

Elaborado por: IT. Lyna Alexandra Pérez Díaz GRUAS – DITAH
Revisado por: CR. Adriana Gisela Paz Fernandez - ADEHU/DITAH
Revisado por: CR. José Luis Palomino López - SUTAH-DITAH
Fecha de elaboración: 12/01/2022
Ubicación C:\\Convocatorias- 2022

Carrera 59 No. 26-21 CAN
Teléfono: 5159000 ext. 9807
ditah.gruas-ascensos@policia.gov.co
www.policia.gov.co

SC 6545 – 1-7-NE SA-CER276952 CO - SC 6545-1-7-NE

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2022 0 0 0 1 1 6 SUDIE – AFINA – 17.5

Sibaté, 12 de enero de 2022

Mayor
JAVIER EDUARDO BELLO CALDERÓN
Jefe Área Académica
Kilómetro 20 vía Sibaté
Sibaté

Asunto: solicitud estudio previo.

Respetuosamente me permito solicitar a mi Mayor, la realización del estudio previo cuyo objeto: "CONTRATACION DE PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS (DOCENTES) PARA DIPLOMADOS DE ASCENSO DE PATRULLEROS", teniendo en cuenta que se encuentra en la programación contractual. Lo anterior se requiere con plazo 18/01/2022.

Atentamente,

Intendente **JAIR PINZON DIAZ**
Analista de Contratos

Anexo: plan de compras N° 2

Elaborado por: APA12 Sandra Milena Torres Castaño
Revisado por: IT. Jair Pinzón Díaz
Fecha de elaboración: 12/01/2022
Ubicación: C/Documentos/solicitudes PAA 2022

Kilómetro 20 vía Sibaté
Teléfono: 5159600 extensión 30207
esjim.admis@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Fecha:	Sibaté, 28 de diciembre de 2021		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora de Finalización:**	12:00 horas
Lugar:	Sala de juntas de la Dirección ESJIM		

ACTA 070 – ARACA GURED – 2.25

PROCEDIMIENTO SELECCIÓN Y DESARROLLO PROFESORAL Y SELECCIÓN DOCENTES POR MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS TEMÁTICAS DE LOS CURSOS DE ASCENSO DE PATRULLEROS QUE INGRESAN AL GRADO DE SUBINTENDENTES PARA LA VIGENCIA 2022.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar.

4.1 Procedimiento selección y desarrollo profesoral y selección docentes por modalidad de prestación de servicios y apoyo a la gestión para las temáticas de los cursos de ascenso de Patrulleros que ingresan al grado de Subintendentes para la vigencia 2022.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes.

En las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", el día 28/12/2021 siendo las 08:00 horas, la señora Coronel Doris Edith Manosalva Pinto – Directora Escuela verifica la asistencia de los integrantes del comité académico, de acuerdo con la Resolución N° 04048 del 03/10/14 *"Por la cual se adopta el Manual Académico para estudiantes de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional"* así: el señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumí - Jefe de Área Académica (E), el señor Capitán Ricardo Andrés Suarez – Jefe Comando de Agrupación (E), el señor Intendente Luis Fernando Bernal Ferreira – Responsable desarrollo profesoral (E), el señor Subintendente Elmer Sánchez Castellanos quien actuará como Asesor Jurídico, la señora Intendente Jefe Maritza Bernal Valbuena - Coordinadora de Derechos Humanos, el señor Subintendente Alexis Eduardo Villamizar – representante estudiantil de cursos de ascenso, y el señor Subintendente Sergio González Uribe - Jefe Grupo Registro y Control Académico (E), quién actúa como secretario técnico del comité.

En atención a orden de marcha N° 239 de fecha 28/12/2021 - *"traslado y regreso de un personal en vehículo tipo microbus, desde la escuela de suboficiales y nivel ejecutivo "Gonzalo Jiménez De Quesada" en el municipio de Sibaté Cundinamarca, hacia la*

estación de Policía de Villeta en el departamento de Cundinamarca", el señor Mayor Carlos Manuel Cely Cáceres (representante comando de agrupación) y el señor Intendente Edgar Moreno Campos (representante docente por Resolución), por necesidades del servicio se encuentran fuera de las instalaciones de este centro docente no permitiendo su asistencia a comité académico; en consecuencia, de ello, el señor Capitán Ricardo Andrés Suarez, asiste como representante por el comando de agrupación. En cuanto al representante de docentes, no es posible suplir su asistencia teniendo en cuenta que mediante resolución N° 00002 de fecha 18 de enero de 2021, se establecieron los suplentes a esta representación, los cuales por necesidades de servicio o situaciones administrativas no se encuentran ejerciendo su cargo en la Escuela.

2. Lectura del acta anterior

Se realiza el comité académico N° 069 de fecha 22/12/2021, donde se trata del recurso de reposición y apelación del señor Subintendente Cristian Camilo Diaz Muñoz, quien la acciona ante la decisión proferida en el comité académico N° 063 de fecha 25 de noviembre de 2021.

3. Verificación de compromisos.

Actividad	Responsable
Notificar en tiempos de ley la decisión proferida en el presente comité académico.	SI. SERGIO GONZÁLEZ URIBE – Jefe de Registro y Control Académico (E)
Verificar la notificación y el acto administrativo	Asuntos Jurídicos
Resaltar que la decisión de la reprogramación se encuentra sujeta a lo dispuesto por el mando institucional, para el grado y el diplomado que le corresponde al funcionario, esto con el fin de generar compromiso a la fecha de ascenso.	SI. SERGIO GONZÁLEZ URIBE – Jefe de Registro y Control Académico (E)
Todas las actuaciones deben estar reglamentadas en lo establecido en la ley.	Integrantes del Comité Académico

4. Temas a tratar

4.1 PROCEDIMIENTO SELECCIÓN Y DESARROLLO PROFESORAL Y SELECCIÓN DOCENTES POR MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS TEMÁTICAS DE LOS CURSOS DE ASCENSO DE PATRULLEROS QUE INGRESAN AL GRADO DE SUBINTENDENTES PARA LA VIGENCIA 2022, HACE LA PRESENTACIÓN ANTE EL COMITÉ ACADÉMICO EL SEÑOR CAPITÁN CARLOS ANDRES PEÑA LUCUMI – JEFE DE ÁREA ACADÉMICA (E).

En atención a correo electrónico N°0524 ARACA-GUMET de fecha 28 de diciembre de 2021, con el asunto "*Envió presentación selección docente comité No. 070 y archivos anexos - docentes a contrato curso ascenso PT 2022*" firmado por el señor Intendente Luis Fernando Bernal Ferreira – responsable mediaciones tecnológicas y soporte Técnico, quien realizó y organizó la presentación con los docentes que cumplieron con la documentación exigida para la convocatoria, de igual forma en el anterior correo el funcionario solicita lo siguiente: "*De manera atenta y respetuosa me permito enviar, la presentación y selección docente realizada el día de hoy 28/12/2021 mediante comité académico No. 070, en el cual se seleccionó a un personal de docentes para tutorial las asignaturas de los diplomados de curso de ascenso de señores Patrulleros a Subintendentes vigencia 2022*", por lo anterior y en cumplimiento a lo ordenado mediante comunicado oficial *N° GS-2021-009959-ESJIM de fecha 27/12/2021* con el asunto *"Orden, presentaciones y actas comités académicos"*, se envía por parte de Registro y Control Académico un correo a la oficina de Asuntos Jurídicos N° 1772 /ARACA GUREC de fecha 28 de diciembre de 2021, con la siguiente información "*de manera atenta y respetuosa me permito enviar a la oficina de asuntos jurídicos, mediante archivo anexo las presentaciones de los comités académicos referentes a la selección docente para los señores Patrulleros vigencia 2022 y el caso del PT. Contreras Durango Eduin Enrique, lo anterior para revisión y visto bueno de los temas a tratar, de igual forma me permito solicitar su amable colaboración, que una vez verificado* ***se remita a secretaria privada*** *de este centro docente, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el comunicado oficial antes mencionado".* Por lo anterior se trata en comité académico, dando cumplimiento a lo ordenado, se procede a presentarse ante el QUÓRUM así:



Area Académica
Pregrados y Extensión

TEMAS A TRATAR

- **PROCEDIMIENTO SELECCIÓN Y DESARROLLO PROFESORAL Y SELECCIÓN DOCENTES POR MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS TEMÁTICAS DE LOS CURSOS DE ASCENSO DE PATRULLEROS QUE INGRESAN AL GRADO DE SUBINTENDENTES PARA LA VIGENCIA 2022 .**



Selección de profesionales

1. Atendiendo el procedimiento 3FA-PR-0007, se hace claridad en las tareas 1 y 5 las cuales describen la identificación de la necesidad y el comité académico de selección de los profesionales de apoyo a la gestión donde menciona que se presentarán los mejores perfiles de los orientadores para el desarrollo de programas y eventos académicos. **Resaltando los criterios de medición fortaleza entre 90 y 100 puntos, ajustado entre 70 y 89 puntos , avance entre 40 y 69 puntos y debilidad entre 0 y 39 puntos.**
2. Se reitera que el procedimiento 3FA-PR-0007 en su tarea 3 tiene como punto de control el formato 2FA-FR-0020 ficha de perfil, de la cual se obtiene los resultados de puntaje para cada docente y con el que se desarrolla la tarea 5 del procedimiento (tratar en comité académico).

Selección de Profesionales

DIRIGIDA A	Personas Naturales
CONVOCATORIA	01
FECHAS PUBLICACIÓN	09 al 24 de noviembre
PROFESIONALES PRESENTADOS	193
NECESIDAD	140
ASIGNATURAS	13
NO APLICAN A LA TEMATICA	41
NO ADJUNTARON DOCUMENTOS	08
DESISTIMIENTO	05
NO PRESENTARON ENTREVISTA	09

Transformación Integral en la Policía Nacional

INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA

ES UN HONOR SER POLICIA

Perfil Temática: INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA

BASICA	IDEAL
Licenciatura en Filosofía ☐ licenciatura en Filosofía ☐ Psicología ☐ Sociología ☐ Antropología ☐ Trabajador Social ☐ Administrador Policial ☐ Administrador Público ☐ Ciencias Políticas ☐ Tecnología en Estudios Policiales ☐ Técnico Profesional en Servicio de Policía	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a: ☐ Psicología ☐ Antropología ☐ Sociología ☐ Teología ☐ Filosofía ☐ Moral ☐ Humanidades ☐ Ética y Valores ☐ Investigación Social Interdisciplinaria ☐ Ciencias Políticas ☐ Servicio de Policía

Perfil Temática: INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	LUCY ALCIRA MONTOYA PARRAGA	Investigación Social Aplicada	10	N/R	85	SIN
2	LUDY YAMILE JEREZ JEREZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	81	SIN
3	JUAN RAFAEL GOMEZ VIDALES	Investigación Social Aplicada	9	N/R	80	SIN
4	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Investigación Social Aplicada	10	N/R	79	SIN
5	AURORA TAPIERO ARIAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	77	SIN
6	LEIDY ESMERALDA HERRERA JARA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76	SIN
7	JESÚS ARMANDO RIOS TONQUINO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76	SIN
8	DORA INÉS ORDUZ CAMELO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76	SIN
9	MARTHA CRISTINA HOMEZ GARCIA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76	SIN
10	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	75	SIN
11	JANETH PARRA LOPEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	74	SIN
12	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	72	SIN
13	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR	Investigación Social Aplicada	9	N/R	72	SIN
14	MARÍA ANGELICA QUINTERO ROJAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	72	SIN
15	EDNA MARCELA ZEA JIMÉNEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	71	SIN
16	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	71	SIN
17	LUIS HEMEL LÓPEZ ORTEGA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	71	SIN
18	RUT URUEÑA SANABRIA	Investigación Social Aplicada	10	N/R	69	SIN

Novedades

No.	No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	NOVEDAD
1	1	LUZ MONICA OLARTE CHAVARRO	Derecho Internacional Humanitario	SIN DOCUMENTOS
2	2	AURA ALICIA INFANTE GARCIA	Derecho Penal	SIN DOCUMENTOS
3	3	BERNARDO JAVIER TRIANA ZUNIGA	Derechos Humanos	SIN DOCUMENTOS
4	4	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ MENDEZ	Etica y Cultura de la Legalidad	SIN DOCUMENTOS
5	5	LEONARDO CASTILLO GIL	Investigación Social Aplicada	SIN DOCUMENTOS
6	6	GERMAN PINZON AVILA	Legislaciones Especiales	SIN DOCUMENTOS
7	7	FRANCISCO ARMANDO PALACIOS MOSQUERA	Legislaciones Especiales	SIN DOCUMENTOS
8	8	INGRID ROCIO LONDOÑO CARRILLO	Procedimiento Penal	SIN DOCUMENTOS
9	1	ADRIANA CONTRERAS CABRERA	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
10	2	ALEXANDER ZULUAGA SANTACRUZ	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
11	3	ALFREDO SAAVEDRA CABRERA	Derecho Internacional Humanitario	NO APLICA
12	4	ALIX SHARLENE GOMEZ MORENO	Derecho Internacional Humanitario	NO APLICA
13	5	AMINA ASTRID CABRANZO PUZAS	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
14	6	AYDA MINEYA BAUTISTA HERNANDEZ	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
15	7	BIBIANA MARIA MORALES GARCIA	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
16	8	CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ HERNANDEZ	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
17	9	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
18	10	DEICY ALEJANDRA PACHECO AVILA	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
19	11	DELMAR HAIR PACHECO AVILA	Habilidades Comunicativas	NO APLICA

Novedades

No.	No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	NOVEDAD
20	12	ELENA MARCELA ZEA JIMENEZ	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
21	13	EFIGENIO MARTINEZ VALENCIA	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
22	14	FABIAN NEIRA GONZALEZ	Derechos Humanos	NO APLICA
23	15	HUGO HENRY VARGAS OLAYA	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
24	16	HAYDI KARATHIN GARCIA LUNA	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
25	17	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
26	18	JUAN PABLO CASALLAS RUIZ	Técnicas de Relación	NO APLICA
27	19	KAREN YURETH GARIN MORENO	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
28	20	LEONEL FERNANDO PACHECO AVILA	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
29	21	LILIA MARTHA SUAREZ RAMIREZ	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
30	22	LILIANA ASTRID GONZALEZ HERNANDEZ	Derecho Internacional Humanitario	NO APLICA
31	23	LUISA FERNANDA LAVERDE MARTINEZ	Derecho de Policia	NO APLICA
32	24	LUZ MARLENY PAEZ TEQUIA	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
33	25	LYDA RAMOS BELLO FLOREZ	Derechos Humanos	NO APLICA
34	26	MARIA LUZ AMADOR GIL	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
35	27	MARIA ELENA RUIZ VILLAMIZAR	Derechos Humanos	NO APLICA
36	28	MARIA TERESA MARIN OSPINA	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
37	29	MARYULI BENEDA RIVERA CALICALI	Procedimiento Penal	NO APLICA
38	30	MILTON LEONARDO PINEDA ALBARRACIN	Habilidades Comunicativas	NO APLICA

Novedades

No.	No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	NOVEDAD
39	31	OMAR ELIBAN PARRA PARDO	Técnicas de Relación	NO APLICA
40	32	OSCAR EDUARDO SALAZAR BLANCO	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
41	33	ORIANY GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
42	34	RODOLFO PARRA CELY	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
43	35	RUT OFIDENA SANABRIA	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
44	36	RUTH NATHALIA VILLAMIZAR HERRERA	Etica y Cultura de la Legalidad	NO APLICA
45	37	SANDRA LASTENIA VANEGAS CUBILLOS	Derecho Internacional Humanitario	NO APLICA
46	38	SERGIO ENRIQUE SANCHEZ HUERTAS	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
47	39	SINFOROSO GARCIA CHITIVA VALENCIA	Investigación Social Aplicada	NO APLICA
48	40	WENDY TATIANA TARAZONA VILLAMIZAR	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
49	41	YINNAN PAOLA CASTRO LATINA	Habilidades Comunicativas	NO APLICA
50	1	ENRIQUE CAMACHO GONZALEZ	Derecho Penal	DESISTIO
51	2	MAGDA PAOLA MORALES CALDAS	Habilidades Comunicativas	DESISTIO
52	3	LEIDY CAROLINA GRADO DIAZ	Investigación Social Aplicada	DESISTIO
53	4	MARITZA GARCIA ROMERO	Investigación Social Aplicada	DESISTIO
54	5	ANDREA CAROLINA DUARTE SILVERA	Técnicas de Relación	DESISTIO

Perfil Tematica: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
19	YURANI PAOLA CASTRO LASTRA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	68	SIN
20	JULIET DAYANA DONOSO BOLAÑO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	68	SIN
21	LUIS GERMAN GODOY ANGULO	Investigación Social Aplicada	N/R	9	67	SIN
22	CARMEN ELISA ANZOLA BELLO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	67	SIN
23	ANA CRISTINA PONCE MADRONERO	Investigación Social Aplicada	N/R	9	67	SIN
24	JAVIER ALCIDES ALVAREZ MONTAÑEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	66	SIN
25	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Investigación Social Aplicada	10	N/R	66	SIN
26	CAMILO CASTEBLANCO ORJUELA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	65	SIN
27	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	64	SIN
28	JUAN CARLOS PINILLA ACEVEDO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	63	SIN
29	KAREN YULIETH MARIN MORENO	Investigación Social Aplicada	10	N/R	63	SIN
30	ILBA DEL CARMEN GUERRA MORENO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	60	SIN
31	ERIKA ANDREA CAMACHO BARÓN	Investigación Social Aplicada	N/R	10	59	SIN
32	Carlos Alberto Mesa Rodriguez	Investigación Social Aplicada	10	N/R	57	SIN
33	JHON FREDY FERNANDEZ BOHÓRQUEZ	Investigación Social Aplicada	N/R	9	57	SIN
34	JOSÉ GREGORIO GUZMAN ORTIGOZA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	57	SIN
35	CAMILO RAMÍREZ MOTTA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	55	SIN
36	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	54	SIN

Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
37	ARMANDO GONZALEZ CORTES	Investigación Social Aplicada	10	N/R	54	SIN
38	YEINY MILENA QUINTERO GUTIÉRREZ	Investigación Social Aplicada	N/R	9	54	SIN
39	LILIANA ASTRID GONZALEZ HERNÁNDEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	53	SIN
40	NELLY MARTINEZ ROZO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	52	SIN
41	Jimmy Orlando Jejen Rojas	Investigación Social Aplicada	10	N/R	52	SIN
42	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	48	SIN
43	WILMAR EDUARDO AMAYA ÁVILA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	45	SIN
44	WENDY TATIANA TAPIA VILLARRAGA	Investigación Social Aplicada	N/R	8	42	SIN
45	DEICY ALEJANDRA PACHECO ÁVILA	Investigación Social Aplicada	N/R		37	SIN
46	ANDREA MARIA DUARTE SIERRA	[illegible]	[illegible]	0	0	[illegible]
47	JESSY CAROLINA PARDO DIAZ	[illegible]	N/R	0	0	[illegible]
48	SEMPORIANO [illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	NO APLICA
49	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	0	SIN DOCUMENTOS
50	CESAR EDUARDO SALAZAR BARON	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
51	DIGNAR RAIN PACHECO AVILA	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
52	RODOLFO PARRA CRUZ	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
53	LEONARDO CASTILLO GIL	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
54	CARLOS EDREN FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	[illegible]	10	N/R	0	SIN DOCUMENTOS
		[illegible]	N/R	10	0	NO APLICA

Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
55	ADRIANA CONTRERAS PINZON	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
56	MARTZA GARCIA ROMERO	[illegible]	N/R	0	0	[illegible]
57	LEIDY HENRY MARQUEZ CEPEDA	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
58	[illegible]	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
59	ALIX SHARLENE GOMEZ MORENO	[illegible]	10	N/R	0	NO APLICA
60	LEONEL FERNANDO PACHECO ÁVILA	[illegible]	N/R		0	NO APLICA
61	CESAR EMIDIO CASTRO GUERRERO	[illegible]	0	N/R	0	NO APLICA
62	TATIANA MARIA MORALES GARCIA	[illegible]	10	N/R	0	NO APLICA

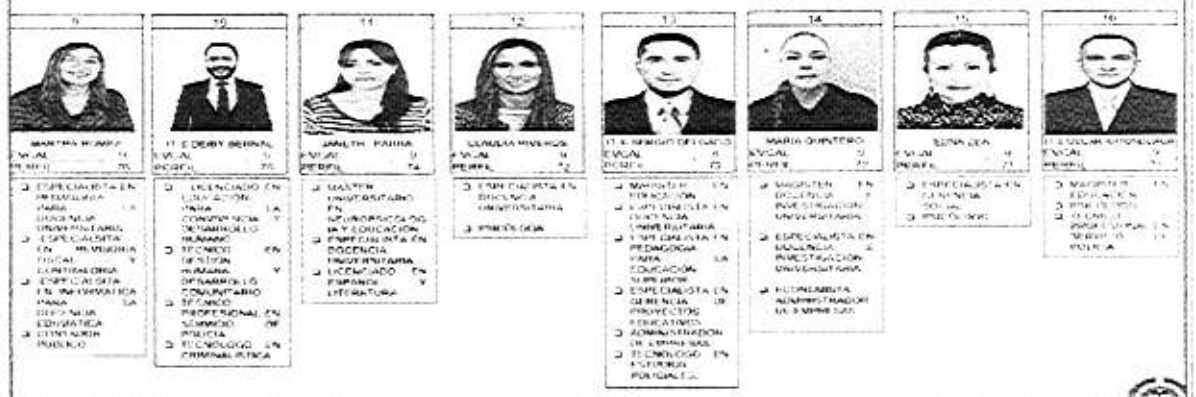
Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20



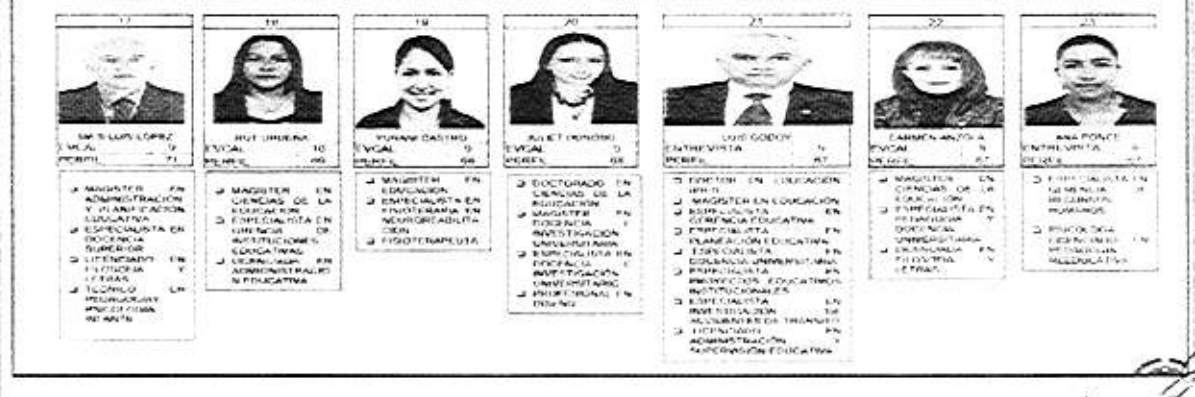
Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20



Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20



Perfil Tematico: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

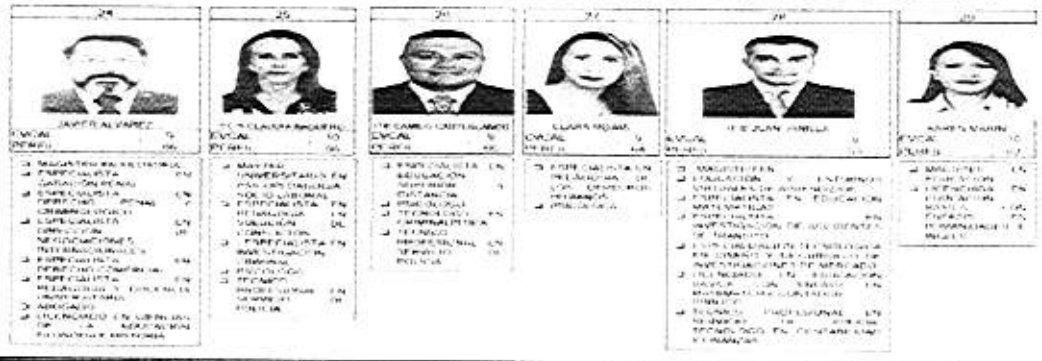
Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20



No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DIN	C. AGRUPACIÓN	TOTAL
1	LUCY ALCIRA MONTOYA PARRAGA	Investigación Social Aplicada	10	N/R	85		1	1		1	1	1	5
2	LUDY YAMILE JEREZ JEREZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	81		1	1		1	1		4
3	JUAN RAFAEL GÓMEZ VIDALES	Investigación Social Aplicada	9	N/R	80		1	1		1	1	1	5
4	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Investigación Social Aplicada	10	N/R	79		1	1					2
5	AURORA TAPIERO ARIAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	77			1		1		1	3
6	LEIDY ESMERALDA HERRERA JARA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76						1		1
7	JESÚS ARMANDO RÍOS TONGUINO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76		1	1		1		1	4
8	DORA INÉS ORDUZ CAMELO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76		1	1		1	1	1	5
9	MARTHA CRISTINA HOMEZ GARCIA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	76						1	1	2
10	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	75		1	1		1	1	1	5
11	JANETH PARRA LOPEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	74								0
12	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	72		1			1			2
13	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR	Investigación Social Aplicada	8	N/R	72		1			1		1	3
14	MARÍA ANGELICA QUINTERO ROJAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	72						1		1
15	EDNA MARCELA ZEA JIMENEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	71						1		1
16	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	Investigación Social Aplicada	9	N/R	71			1					1

Perfil Temática: INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20



Perfil Temática: INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20



Perfil Temática: INVESTIGACION SOCIAL APLICADA

Inscritos:	62	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	15	Necesidad:	20



17	LUIS HEMEL LOPEZ ORTEGA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	71					1	1	1	3
18	RUT URUEÑA SANABRIA	Investigación Social Aplicada	10	N/R	69		1						1
19	YURANI PAOLA CASTRO LASTRA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	68		1					1	2
20	JULIET DAYANA DONOSO BOLAÑO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	68		1				1	1	3
21	LUIS GERMAN GODOY ANGULO	Investigación Social Aplicada	N/R	9	67								0
22	CARMEN ELISA ANZOLA BELLO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	67		1	1		1	1	1	5
23	ANA CRISTINA PONCE MADRONERO	Investigación Social Aplicada	N/R	9	67								0
24	JAVIER ALCIDES ALVAREZ MONTAÑEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	66					1			1
25	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Investigación Social Aplicada	10	N/R	66		1	1			1	1	4
26	CAMILO CASTEBLANCO ORJUELA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	65		1				1		2
27	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	64			1					1
28	JUAN CARLOS PINILLA ACEVEDO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	63			1		1		1	3
29	KAREN YULIETH MARIN MORENO	Investigación Social Aplicada	10	N/R	63								0
30	ILBA DEL CARMEN GUERRA MORENO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	60			1		1	1	1	4
31	ERIKA ANDREA CAMACHO BARÓN	Investigación Social Aplicada	N/R	10	59		1			1		1	3
32	CARLOS ALBERTO MESA RODRIGUEZ	Investigación Social Aplicada	10	N/R	57			1			1	1	3
33	JHON FREDY FERNÁNDEZ BOHÓRQUEZ	Investigación Social Aplicada	N/R	9	57			1					1
34	JOSE GREGORIO GUZMÁN ORTIGOZA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	57		1						1
35	CAMILO RAMÍREZ MOTOA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	55			1		1	1	1	4
36	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	54		1			1		1	3
37	ARMANDO GONZALEZ CORTES	Investigación Social Aplicada	10	N/R	54		1	1		1	1		4
38	YEINY MILENA QUINTERO GUTIÉRREZ	Investigación Social Aplicada	N/R	9	54					1			1
39	LILIANA ASTRID GONZALEZ HERNANDEZ	Investigación Social Aplicada	9	N/R	53								0
40	NELLY MARTINEZ ROZO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	52					1	1		2

41	JIMMY ORLANDO JEJEN ROJAS	Investigacion Social Aplicada	10	N/R	52		1	1			1		3
42	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA	Investigacion Social Aplicada	9	N/R	46								0
43	WILMAR EDUARDO AMAYA AVILA	Investigacion Social Aplicada	9	N/R	45			1				1	2
44	WENDY TATIANA TAPIA VILLARRAGA	Investigacion Social Aplicada	N/R	8	42								0
45	DEICY ALEJANDRA PACHECO AVILA	Investigacion Social Aplicada	N/R		37								0
46	ANDREA MARIA DUARTE SIERRA	Investigación Social Aplicada	N/R	0	0	DESISTIO							0
47	LEIDY CAROLINA TIRADO DIAZ	Investigación Social Aplicada	N/R	0	0	DESISTIO							0
48	SINFORIANO BANGUERA VALENCIA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
49	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ MENDEZ	Investigación Social Aplicada	N/R	0	0	SIN DOCUMENTOS							0
50	OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGON	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
51	DILMAR HAIR PACHECO AVILA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
52	RODOLFO PARRA CELY	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
53	LEONARDO CASTILLO GIL	Investigación Social Aplicada	10	N/R	0	SIN DOCUMENTOS							0
54	CARLOS EFREN FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Investigación Social Aplicada	N/R	10	0	NO APLICA							0
55	ADRIANA CONTRERAS ROMERO	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
56	MARITZA GARCIA ROMERO	Investigación Social Aplicada	N/R	0	0	DESISTIO							0
57	HUGO HENRY MARQUEZ CEPEDA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
58	EPIGENIO MARTINEZ VALENCIA	Investigación Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
59	ALIX SHARLENE GÓMEZ MORENO	Investigación Social Aplicada	10	N/R	0	NO APLICA							0
60	LEONEL FERNANDO PACHECO AVILA	Investigación Social Aplicada	N/R		0	NO APLICA							0
61	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	Investigacion Social Aplicada	9	N/R	0	NO APLICA							0
62	DEIANA MARIA MORALES GARCIA	Investigacion Social Aplicada	10	N/R	0	NO APLICA							0
							20	20	0	20	20	20	VOTOS X PERSONA

El señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe del Área Académica encargado, explica las razones por el cual se eligieron 20 docente en investigación social aplicada, teniendo en cuenta que la asignatura, tiene una carga elevada para ser suplida por 10 docentes, lo cual afecta la calidad que la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" quiere ofrecer para los diferentes diplomados de actualización académica, por tal razón se eligieron 20 docentes para la anterior asignatura.

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	LUCY ALCIRA MONTOYA PÁRRAGA
3	JUAN RAFAEL GÓMEZ VIDALES
8	DORA INÉS ORDUZ CAMELO
10	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS
22	CARMEN ELISA ANZOLA BELLO
2	LUDY YAMILE JEREZ JEREZ
7	JESÚS ARMANDO RÍOS TONGUINO
25	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS
30	ILBA DEL CARMEN GUERRA MORENO
35	CAMILO RAMÍREZ MOTOA
37	ARMANDO GONZÁLEZ CORTES
5	AURORA TAPIERO ARIAS
13	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR
17	LUIS HEMEL LÓPEZ ORTEGA
20	JULIET DAYANA DONOSO BOLAÑO
28	JUAN CARLOS PINILLA ACEVEDO
31	ERIKA ANDREA CAMACHO BARÓN
32	CARLOS ALBERTO MESA RODRÍGUEZ
36	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA
41	JIMMY ORLANDO JEJEN ROJAS

PROCESO COMPLETO

INVESTIGACION SOCIAL APLICADA	56		55	LUCY AURA MONTOYA PARRAGA	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	$ 535.360.000,00
				JUAN RAFAEL GOMEZ VIDALES	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
				DONA INES CHITIVA CANELO	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
				DELEY ESTIMENS SUBIRAL ROJAS	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
				CARMEN ELISA MAZZOLA RIELLO	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
				LEIDY KAMILA JEREZ JEREZ	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
				JESUS ARMANDO RICO TONGUINO	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
				CLAUDIA MARIETH MACUEMO HIGUAS	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
				LIRA DEL CARMEN GUERRA MORENO	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
				CAMELO RAMIREZ MOTOA	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
				ARMANDO GONZALEZ CORTES	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
				AURORA TAPIERO ARIAS	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
				SERGIO ANTONIO OLIGAYO SALAZAR	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
				LUIS MIGUEL LOTERO ORTEGA	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
				JULIET CARINA DONADO SOLANO	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
				JUAN CARLOS PINILLA ACEVEDO	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
				LEIDY ANDREA CAMACHO BARON	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
				Carlos Alberto Mesa Rodriguez	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
				JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	
				Jimmy Orlando Javier Rojas	5	4	1	30	70	$382.400,00	$ 26.768.000,00	

Transformación Integral Policía Nacional

DERECHO PENAL

ES UN HONOR SER POLICIA

Perfil Temática: DERECHO PENAL

BÁSICA	IDEAL
Derecho Administrador Policial Tecnólogo en Estudios Policiales Técnico Profesional en Servicio de Policía	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a Derecho Constitucional Derecho Penal Derecho Administrativo Derecho Penal Militar Derecho Público Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario Jueces Magistrados Jueces Penal Militar Sustanciadores

Perfil Temática: DERECHO PENAL

Inscritos:	54	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	LIANY DEL CARMEN ROMERO PÁJARO	Derecho Penal	9	N/R	84	SIN
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Derecho Penal	9	N/R	82	SIN
3	ORLANDO GUTIÉRREZ ROBAYO	Derecho Penal	9	N/R	82	SIN
4	MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ	Derecho Penal	9	N/R	75	SIN
5	MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	Derecho Penal	10	N/R	74	SIN
6	BERTHA INES VILLALOBOS ROMERO	Derecho Penal	9	N/R	74	SIN
7	MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ	Derecho Penal	10	N/R	74	SIN
8	ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES	Derecho Penal	9	N/R	73	SIN
9	JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	Derecho Penal	N/R	9	72	SIN
10	JAVIER ALCIDES ALVAREZ MONTAÑEZ	Derecho Penal	9	N/R	71	SIN
11	ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ	Derecho Penal	9	N/R	70	SIN
12	JOSE ARMANDO RIVAS RENTERIA	Derecho Penal	10	N/R	69	SIN
13	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Derecho Penal	9	N/R	69	SIN
14	ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERIA	Derecho Penal	9	N/R	69	SIN
15	YENNY CAROLINA ORTEGÓN SANCHEZ	Derecho Penal	N/R	10	67	SIN
16	CLUADIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	Derecho Penal	N/R	9	67	SIN
17	NUBIA SHEENA ACHUNY MORA	Derecho Penal	9	N/R	65	SIN
18	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	Derecho Penal	10	N/R	65	SIN

Perfil Temática: DERECHO PENAL

Inscritos:	54	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
19	JOHN FREDDY NOPE VARGAS	Derecho Penal	N/R	8	62	SIN
20	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	Derecho Penal	N/R	9	62	SIN
21	RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO	Derecho Penal	9	N/R	62	SIN
22	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Derecho Penal	9	N/R	61	SIN
23	YONNI ALBEIRO BERMUDEZ BERMUDEZ	Derecho Penal	10	N/R	61	SIN
24	JOHANNA JIMÉNEZ CHAVES	Derecho Penal	10	N/R	61	SIN
25	WILMAR HOYOS GARCIA	Derecho Penal	9	N/R	60	SIN
26	DIANA JANETH JIMENZ BETANCURT	Derecho Penal	9	N/R	60	SIN
27	OLGA STELLA AGUILERA NAVA	Derecho Penal	9	N/R	59	SIN
28	JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	Derecho Penal	10	N/R	59	SIN
29	NATIVIDAD LÓPEZ HERNÁNDEZ	Derecho Penal	9	N/R	59	SIN
30	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Derecho Penal	10	N/R	58	SIN
31	IAINI CAICEDO VIDAL	Derecho Penal	9	N/R	56	SIN
32	MARIA FERNANDA RIVERA GUERRA	Derecho Penal	9	N/R	55	SIN
33	GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ	Derecho Penal	9	N/R	55	SIN
34	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Derecho Penal	9	N/R	54	SIN
35	ROBINSONMORENO CORDOBA	Derecho Penal	9	N/R	54	SIN
36	SONIA MORENO ALBARAN	Derecho Penal	9	N/R	53	SIN

Perfil Temática: DERECHO PENAL

Inscritos:	54	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
37	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	Derecho Penal	9	N/R	52	SIN
38	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Derecho Penal	N/R	9	51	SIN
39	ANA CAROLINA FLOREZ GALEANO	Derecho Penal	N/R	10	51	SIN
40	SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Derecho Penal	9	N/R	50	SIN
41	MARIA JACQUELINE DIAZ RODRIGUEZ	Derecho Penal	9	N/R	49	SIN
42	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	Derecho Penal	10	N/R	48	SIN
43	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Derecho Penal	N/R	9	47	SIN
44	MARYULI BENILDA RIVERA GAUCALI	Derecho Penal	9	N/R	47	SIN
45	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIERREZ	Derecho Penal	10	N/R	46	SIN
46	ANGGIE KATHERIN PINZON RAMIREZ	Derecho Penal	N/R	8	38	SIN
47	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derecho Penal	N/R	9	35	SIN
48	MARCO ANTONIO PEREZ JAIMES	Derecho Penal	N/R	8	22	SIN
49	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
50	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
51	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
52	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
53	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
54	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

Perfil Temática: DERECHO PENAL

Inscritos:	54	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10



Perfil Temática: DERECHO PENAL

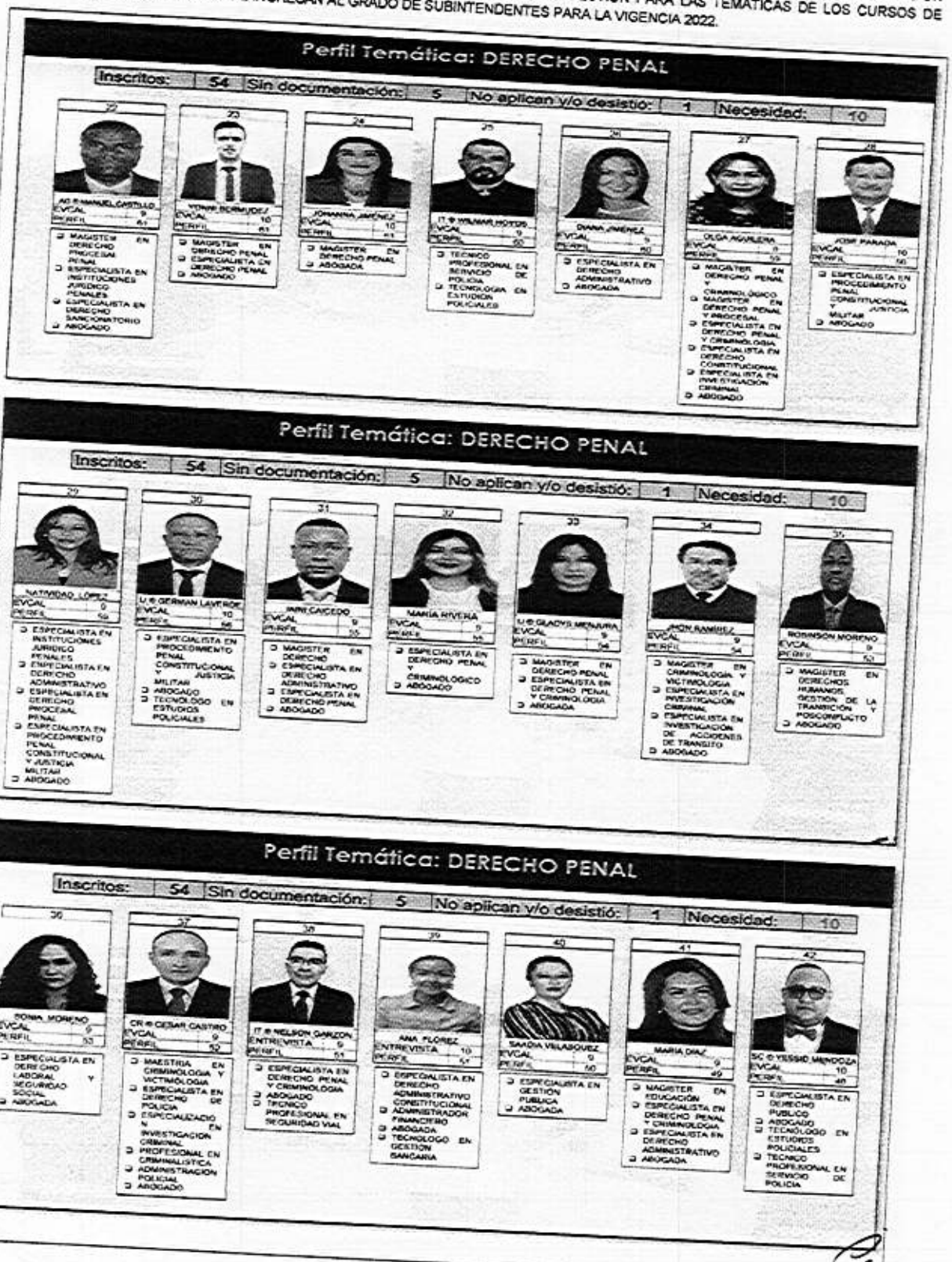
Inscritos:	54	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10



Perfil Temática: DERECHO PENAL

Inscritos:	54	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10




Perfil Temática: DERECHO PENAL
Inscritos: 54 Sin documentación: 5 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: DERECHO PENAL
Inscritos: 54 Sin documentación: 5 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: DERECHO PENAL
Inscritos: 54 Sin documentación: 5 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10

Perfil Temática: DERECHO PENAL

Inscritos:	54	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10



Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVC AL	ENTR EVIS TAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA CA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	Derecho Penal	9	N/R	84		1	1		1	1	1	5
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Derecho Penal	9	N/R	82		1				1		2
3	ORLANDO GUTIERREZ ROSAYO	Derecho Penal	9	N/R	75			1		1	1	1	4
4	MARY LUZ QUINTERO GUTIERREZ	Derecho Penal	9	N/R	74					1			1
5	MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	Derecho Penal	10	N/R	74		1						1
6	BERTHA INES VILLALOBOS ROMERO	Derecho Penal	9	N/R	74			1					1
7	MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ	Derecho Penal	10	N/R	73							1	1
8	ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES	Derecho Penal	9	N/R	72		1	1		1	1		4
9	JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	Derecho Penal	N/R	9	72		1	1		1	1		4
10	JAVIER ALCIDES ALVAREZ MONTAÑEZ	Derecho Penal	9	N/R	71								0
11	ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ	Derecho Penal	9	N/R	70			1		1	1		3
12	JOSE ARMANDO RIVAS RENTERIA	Derecho Penal	10	N/R	69			1		1	1	1	4
13	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Derecho Penal	9	N/R	69						1	1	2
14	ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERIA	Derecho Penal	9	N/R	69					1			1

15	YENNY CAROLINA ORTEGON SANCHEZ	Derecho Penal	N/R	10	67		1					1	2
16	CLUADIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	Derecho Penal	N/R	9	67			1				1	2
17	NUBIA SHEENA ACHURY MORA	Derecho Penal	9	N/R	65								0
18	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	Derecho Penal	10	N/R	63								0
19	JOHN FREDDY NOPE VARGAS	Derecho Penal	N/R	8	62								0
20	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	Derecho Penal	N/R	9	62		1					1	2
21	RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO	Derecho Penal	9	N/R	62		1				1	1	3
22	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Derecho Penal	9	N/R	61					1	1		2
23	YONNI ALBEIRO BERMUDEZ BERMUDEZ	Derecho Penal	10	N/R	61							1	1
24	JOHANNA JIMENEZ CHAVES	Derecho Penal	10	N/R	61								0
25	WILMAR HOYOS GARCÍA	Derecho Penal	9	N/R	60								0
26	DIANA JANETH JIMENZ BETANCURT	Derecho Penal	9	N/R	60								0
27	OLGA STELLA AGUILERA NAVA	Derecho Penal	9	N/R	59								0
28	JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	Derecho Penal	10	N/R	59								0
29	NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	Derecho Penal	9	N/R	59			1		1			2
30	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Derecho Penal	10	N/R	56			1					1
31	IAINI CAICEDO VIDAL	Derecho Penal	9	N/R	55								0
32	MARÍA FERNANDA RIVERA GUERRA	Derecho Penal	9	N/R	55								0
33	GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ	Derecho Penal	9	N/R	54								0
34	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Derecho Penal	9	N/R	54								0
35	ROBINSONMORENO CORDOBA	Derecho Penal	9	N/R	53								0
36	SONIA MORENO ALBARAN	Derecho Penal	9	N/R	53								0
37	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	Derecho Penal	9	N/R	52		1						1
38	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Derecho Penal	N/R	9	51								0

39	ANA CAROLINA FLOREZ GALEANO	Derecho Penal	N/R	10	51		1						1
40	SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Derecho Penal	9	N/R	50								0
41	MARIA JACQUELINE DIAZ RODRIGUEZ	Derecho Penal	9	N/R	49								0
42	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	Derecho Penal	10	N/R	48								0
43	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Derecho Penal	N/R	9	47								0
44	MARYULI BENILDA RIVERA CAUCALI	Derecho Penal	9	N/R	42								0
45	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIERREZ	Derecho Penal	10	N/R	40								0
46	ANGGIE KATHERIN PINZÓN RAMIREZ	Derecho Penal	N/R	8	38								0
47	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derecho Penal	N/R	9	25								0
48	MARCO ANTONIO PÉREZ JAIMES	Derecho Penal	N/R	8	22								0
49	[redacted]												0
50	[redacted]												0
51	[redacted]												0
52	[redacted]												0
53	[redacted]												0
54	[redacted]												0
							10	10	0	10	10	10	<-VOTOS X PERSONA

DESEMPATE

Se realiza el respectivo desempate por parte de los integrantes del comité académico, teniendo en cuenta que en la anterior votación se presentó empate entre 7 personas, por lo anterior se dispone una nueva votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECCIÓN	JEFE ÁREA	R.DOCENTE	R.ESTUDIANTES	R.CH	CAGRUPACIÓN	TOTAL
							#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#VALOR!
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Derecho Penal	9	N/R	82		2				2	1	5
13	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Derecho Penal	9	N/R	69						1	1	2
15	YENNY CAROLINA ORTEGON SANCHEZ	Derecho Penal	N/R	10	67		2	1				2	5
18	CLUADIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	Derecho Penal	N/R	9	67			1				1	2
20	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	Derecho Penal	N/R	9	62		1					1	2
22	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Derecho Penal	9	N/R	61			1		1	1	1	3
29	NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	Derecho Penal	9	N/R	59			1		1			4

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	LIANY DEL CARMEN ROMERO PÁJARO
3	ORLANDO GUTIÉRREZ ROBAYO
8	ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES
9	JOHANNA PATRICIA RODRÍGUEZ GUZMÁN
12	JOSE ARMANDO RIVAS RENTERÍA
11	ÁNGEL ALBERTO RAMÍREZ ORTIZ
21	RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS
15	YENNY CAROLINA ORTEGÓN SANCHEZ
22	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO

PROCESO COMPLETO

DERECHO PENAL	24	3	10	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		$ 229.440.000,00
		3		ORLANDO GUTIERREZ ROBAYO	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		JOSE ARMANDO RIVAS RENTERIA	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		YENNY CAROLINA ORTEGON SANCHEZ	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00		
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00		
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00		
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00		
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00		
		3						0	0	$382.400,00	$ 0,00		

Transformación Integral de la Policía Nacional

Técnicas de Redacción

ES UN HONOR SER POLICÍA

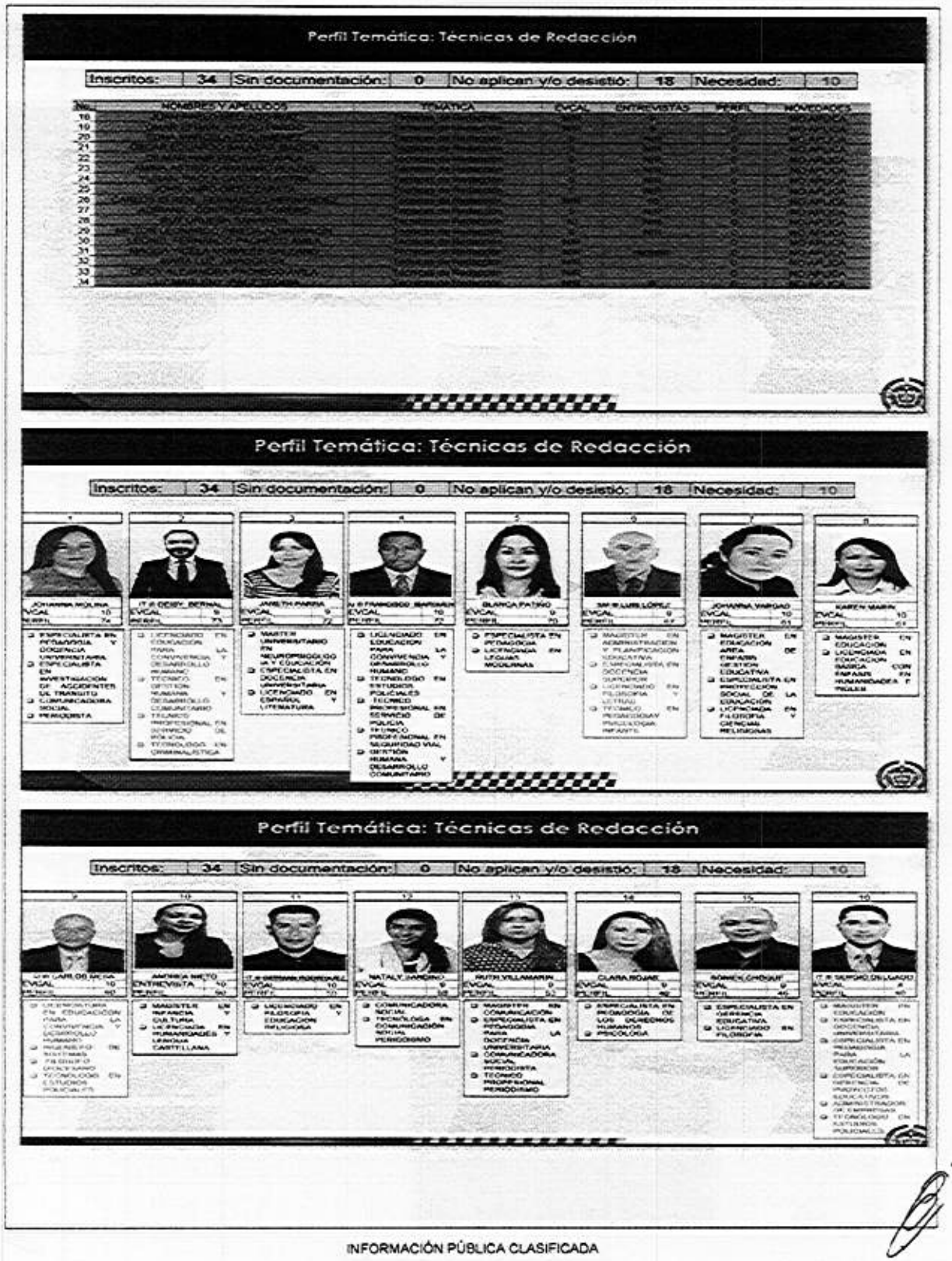
Perfil Temática: Técnicas de Redacción

BÁSICA	IDEAL
Licenciatura en Filosofía ☐ Licenciatura en Filosofía y Letras ☐ Licenciatura en Español ☐ Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana ☐ Licenciatura en Idiomas ☐ Filología ☐ Comunicación Social y Periodismo	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a ☐ Lengua Castellana ☐ Idiomas ☐ Filosofía ☐ Filología ☐ Humanidades ☐ Comunicación Social y Periodismo

Perfil Temática: Técnicas de Redacción

Inscritos:	34	Sin documentación:	0	No aplican y/o desistió:	18	Necesidad:	10

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	JOHANNA PATRICIA MOLINA RAMÍREZ	Técnicas de Redacción	10	N.H	78	N/A
2	DEIBY STWENS BERNAL ROJAS	Técnicas de Redacción	0	N.H	0	N/A
3	JANETH PARRA LÓPEZ	Técnicas de Redacción	0	N.H	0	N/A
4	FRANCISCO BARGUEN DOMINGUEZ	Técnicas de Redacción	10	N.H	72	N/A
5	BLANCA STELLA PATIÑO BOHÓRQUEZ	Técnicas de Redacción	0	N.H	0	N/A
6	LUZ ELENA LÓPEZ CINTELA	Técnicas de Redacción	0	N.H	0	N/A
7	JOHANNA VARGAS ACEVEDO	Técnicas de Redacción	10	N.H	81	N/A
8	KAREN YULIETH MARÍN MORENO	Técnicas de Redacción	10	N.H	81	N/A
9	CARLOS ALBERTO MENA RODRIGUEZ	Técnicas de Redacción	10	N.H	84	N/A
10	ANDREA KATHERINE NIETO RATIVA	Técnicas de Redacción	N/A	0	0	N/A
11	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Técnicas de Redacción	10	N.H	90	N/A
12	NATALY CATALINA SANDOVAL MELO	Técnicas de Redacción	0	N.H	0	N/A
13	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA	Técnicas de Redacción	0	N.H	0	N/A
14	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	Técnicas de Redacción	0	N.H	0	N/A
15	DUNIEL ALEJANDRO CHIQUE MORA	Técnicas de Redacción	0	N.H	0	N/A
16	SERGIO ANTONIO EDUARDO SALAZAR	Técnicas de Redacción	0	N.H	0	N/A
17	ANDREA MARCELA DUARTE SIERRA	Técnicas de Redacción	N/C	0	0	Inscrito


Perfil Temática: Técnicas de Redacción
Inscritos: 34 Sin documentación: 0 No aplican y/o desistió: 18 Necesidad: 10
No. NOMBRES Y APELLIDOS TEMÁTICA EVCAL ENTREVISTAS PERFIL NOMINADOS
Perfil Temática: Técnicas de Redacción
Inscritos: 34 Sin documentación: 0 No aplican y/o desistió: 18 Necesidad: 10
Perfil Temática: Técnicas de Redacción
Inscritos: 34 Sin documentación: 0 No aplican y/o desistió: 18 Necesidad: 10

Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	JOHANNA PATRICIA MOLINA RAMIREZ	Técnicas de Redacción	10	N/R	74		1	1		1	1	1	5
2	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS	Técnicas de Redacción	9	N/R	73								0
3	JANETH PARRA LOPEZ	Técnicas de Redacción	9	N/R	72		1	1		1	1	1	5
4	FRANCISCO IBARGUEN DOMINGUEZ	Técnicas de Redacción	10	N/R	72		1	1			1	1	4
5	BLANCA STELLA PATIÑO BOHORQUEZ	Técnicas de Redacción	9	N/R	70			1		1	1	1	4
6	LUIS HEMEL LOPEZ ORTEGA	Técnicas de Redacción	9	N/R	67								0
7	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Técnicas de Redacción	10	N/R	61		1	1		1	1	1	5
8	KAREN YULIETH MARIN MORENO	Técnicas de Redacción	10	N/R	61		1	1		1	1	1	5
9	Carlos Alberto Mesa Rodriguez	Técnicas de Redacción	10	N/R	60								0
10	ANDREA KATHERINE NIETO RATIVA	Técnicas de Redacción	N/R	10	60		1	1		1	1	1	5
11	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Técnicas de Redacción	10	N/R	59					1	1		2
12	NATALY GIOVANA SANDINO PUENTES	Técnicas de Redacción	9	N/R	58		1	1		1	1		4
13	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA	Técnicas de Redacción	9	N/R	53		1	1		1		1	4
14	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	Técnicas de Redacción	9	N/R	48		1	1		1	1	1	5
15	BONIEK ALEJANDRO CHOQUE MORA	Técnicas de Redacción	9	N/R	46		1					1	2
16	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR	Técnicas de Redacción	8	N/R	40								0
17	ANDREA MARIA DUARTE SIERRA	Técnicas de Redacción	N/R	0	0	desistio							0
18	JUAN PABLO MELLADO RUIZ	Técnicas de Redacción	N/R	9	0	NO APLICA							0
19	OMAR EFRAIN PARDO PARDO	Técnicas de Redacción	N/R	9	0	NO APLICA							0
20	EDNA MARCELA ZEA JIMENEZ	Técnicas de Redacción	9	N/R	0	NO APLICA							0
21	OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGON	Técnicas de Redacción	9	N/R	0	NO APLICA							0
22	DILMAR HAIR PACHECO AVILA	Técnicas de Redacción	9	N/R	0	NO APLICA							0

23	AMINA ASTRID CARABAÑO PLAZAS	Técnicas de Redacción	9	N/R	0	NO APLICA							0
24	YURANI PAOLA CASTRO LASTRA	Técnicas de Redacción	9	N/R	0	NO APLICA							0
25	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA	Técnicas de Redacción	9	N/R	0	NO APLICA							0
26	CARLOS EFREN FERNANDEZ HERNANDEZ	Técnicas de Redacción	N/R	10	0	NO APLICA							0
27	ADRIANA CONTRERAS FORERO	Técnicas de Redacción	9	N/R	0	NO APLICA							0
28	RUT URUEÑA SANABRIA	Técnicas de Redacción	10	N/R	0	NO APLICA							0
29	MILTON LEONARDO PINEDA ALBARRACIN	Técnicas de Redacción	9	N/R	0	NO APLICA							0
30	LEONEL FERNANDO PACHECO AVILA	Técnicas de Redacción	N/R		0	NO APLICA							0
31	MAGDA YIDELA MORALES GALEANO	Técnicas de Redacción	N/R	doctora	0	NO APLICA							0
32	MARA LUZ AMADOR GIL	Técnicas de Redacción	N/R		0	NO APLICA							0
33	DEICY ALEJANDRA PACHECO AVILA	Técnicas de Redacción	N/R		0	NO APLICA							0
34	LUZ MARLENY PAEZ TEQUIA	Técnicas de Redacción	N/R	8	0	NO APLICA							0
							10	10	0	10	10	10	<-VOTOS X PERSONA

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	JOHANNA PATRICIA MOLINA RAMÍREZ
3	JANETH PARRA LÓPEZ
7	JOHANNA VARGAS AGUIRRE
8	KAREN YULIETH MARÍN MORENO
10	ANDREA KATHERINE NIETO RATIVA
14	CLARA BIBIANA ROJAS MESA
4	FRANCISCO IBARGUEN DOMÍNGUEZ
5	BLANCA STELLA PATIÑO BOHÓRQUEZ
12	NATALY GIOVANA SANDINO PUENTES
13	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERÍA

		3		JOHANNA PATRICIA MOLINA RAMIREZ	10	8	2	20	60	$682.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		JANETH PARRA LOPEZ	10	8	2	20	60	$682.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		JOHANNA VARGAS AGUIRRE	10	8	2	20	60	$682.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		KAREN YULIETH MARIN MORENO	10	8	2	20	60	$682.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		ANDREA KATHERINE NIETO RATIVA	10	8	2	20	60	$682.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		CLARA BIBIANA ROJAS MESA	10	8	2	20	60	$682.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		FRANCISCO IBARGUEN DOMINGUEZ	10	8	2	20	60	$682.400,00	$ 22.944.000,00	
TECNICAS DE REDACCION	34	3	10	BLANCA STELLA PATIÑO BOHORQUEZ	10	7	3	20	60	$682.400,00	$ 22.944.000,00	$ 229.440.000,00
		3		NATALY GIOVANA SANDINO PUENTES	10	7	3	20	60	$682.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN PENTERIA	10	7	3	20	60	$682.400,00	$ 22.944.000,00	
		3						0	0	$682.400,00	$ 0,00	
		2						0	0	$682.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$682.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$682.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$682.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$682.400,00	$ 0,00	

Transformación Integral Policía Nacional

PROCEDIMIENTO PENAL

ES UN HONOR SER POLICIA

Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

BÁSICA	IDEAL
❑ Derecho ❑ Administrador Policial ❑ Tecnólogo en Estudios Policiales ❑ Técnico Profesional en Servicio de Policía	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a: ❑ Derecho Constitucional ❑ Derecho Penal ❑ Derecho Administrativo ❑ Derecho Penal Militar ❑ Derecho Publico ❑ Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario ❑ Jueces ❑ Magistrados ❑ Jueces Penal Militar ❑ Sustanciadores

Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	Procedimiento Penal	9	N/R	84	SIN
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Procedimiento Penal	9	N/R	82	SIN
3	MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ	Procedimiento Penal	9	N/R	75	SIN
4	MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	Procedimiento Penal	10	N/R	74	SIN
5	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ AVILA	Procedimiento Penal	9	N/R	73	SIN
6	ORLANDO GUTIÉRREZ ROBAYO	Procedimiento Penal	9	N/R	72	SIN
7	JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	Procedimiento Penal	N/R	9	72	SIN
8	JAVIER ALCIDES ALVAREZ MONTAÑEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	71	SIN
9	ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ	Procedimiento Penal	9	N/R	70	SIN
10	ESPERANZA PEÑAGOS RUIZ	Procedimiento Penal	9	N/R	68	SIN
11	ANDRES NARUZARDAN VILLAMARIN RENTERIA	Procedimiento Penal	9	N/R	59	SIN
12	CLAUDIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	Procedimiento Penal	N/R	9	67	SIN
13	MARCELA BUITRAGO REYES	Procedimiento Penal	10	N/R	66	SIN
14	NUBIA SHEENA ACHURY MORA	Procedimiento Penal	9	N/R	65	SIN
15	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	Procedimiento Penal	N/R	9	63	SIN
16	SANDRA YANETH OCARTE RUIZ	Procedimiento Penal	10	N/R	63	SIN
17	RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO	Procedimiento Penal	9	N/R	62	SIN

Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
18	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Procedimiento Penal	9	N/R	61	SIN
19	YONNI ALBEIRO BERMUDEZ BERMUDEZ	Procedimiento Penal	10	N/R	61	SIN
20	JULIA MARIA JULIO OROZCO	Procedimiento Penal	N/R	9	61	SIN
21	JOHANNA JIMÉNEZ CHAVES	Procedimiento Penal	10	N/R	61	SIN
22	DIANA JANETH JIMENZ BETANCURT	Procedimiento Penal	9	N/R	60	SIN
23	JOSE RAFAEL PASADA PEREZ	Procedimiento Penal	10	N/R	59	SIN
24	NATIVIDAD LÓPEZ HERNANDEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	59	SIN
25	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ	Procedimiento Penal	9	N/R	57	SIN
26	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Procedimiento Penal	10	N/R	56	SIN
27	IAINI CAICEDO VIDAL	Procedimiento Penal	9	N/R	56	SIN
28	MARIA FERNANDA RIVERA GUERRA	Procedimiento Penal	9	N/R	55	SIN
29	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	54	SIN
30	ROBINSONMORENO CORDOBA	Procedimiento Penal	9	N/R	53	SIN
31	SONIA MORENO ALBARAN	Procedimiento Penal	9	N/R	53	SIN
32	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	Procedimiento Penal	9	N/R	52	SIN
33	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Procedimiento Penal	N/R	9	51	SIN
34	ANA CAROLINA FLOREZ GALEANO	Procedimiento Penal	N/R	10	51	SIN

Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
35	MARTHA LUCIA CAICEDO RIOS	Procedimiento Penal	9	N/R	49	SIN
36	MARIA JACQUELINE DIAZ RODRIGUEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	49	SIN
37	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Procedimiento Penal	N/R	9	47	SIN
38	JUAN CARLOS SANCHEZ	Procedimiento Penal	N/R	9	45	SIN
39	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIÉRREZ	Procedimiento Penal	10	N/R	42	SIN
40	JOSE JOHNSON GALLEGO	Procedimiento Penal	N/R	8	24	SIN
41	MARCO ANTONIO PÉREZ JAIMES	Procedimiento Penal	N/R	8	22	SIN
42	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
43	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	SIN DOCUMENTOS
44	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	SIN DOCUMENTOS
45	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	SIN DOCUMENTOS
46	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	SIN DOCUMENTOS
47	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	SIN DOCUMENTOS
48	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	SIN DOCUMENTOS

Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10



Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10



Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10



Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10

22

DIANA JIMENEZ
EVCAL 9
PERFIL 50
- ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
- ABOGADA

23

JOSE PARADA
EVCAL 10
PERFIL 59
- ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTO PENAL CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA MILITAR
- ABOGADO

24

NATIVIDAD LÓPEZ
EVCAL 9
PERFIL 50
- ESPECIALISTA EN INSTITUCIONES JURIDICO PENALES
- ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
- ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL PENAL
- ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTO PENAL CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA MILITAR
- ABOGADO

25

MY ® JAIR MENESES
EVCAL 9
PERFIL 57
- MASTER EN ANTROPOLOGIA Y GENETICA FORENSE
- ESPECIALISTA EN INVESTIGACION CRIMINAL
- ESPECIALISTA EN PLANEACION EDUCATIVA
- LICENCIADO EN PEDAGOGIA REEDUCATIVA
- ABOGADO
- ADMINISTRADOR POLICIAL

26

U ® GERMAN LAVERDE
EVCAL 10
PERFIL 56
- ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTO PENAL CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA MILITAR
- ABOGADO
- TECNÓLOGO EN ESTUDIOS POLICIALES

27

JAIME CAICEDO
EVCAL 9
PERFIL 55
- MAGISTER EN DERECHO
- ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
- ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL
- ABOGADO

28

MARIA RIVERA
EVCAL 9
PERFIL 54
- ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLÓGICO
- ABOGADO

Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10

29

JHON RAMIREZ
EVCAL 9
PERFIL 54
- MAGISTER EN CRIMINOLOGIA Y VICTIMOLOGIA
- ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL
- ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRANSITO
- ABOGADO

30

ROBINSON MORENO
EVCAL 9
PERFIL 53
- MAGISTER EN DERECHOS HUMANOS, GESTION DE LA TRANSICIÓN Y POSCONFLICTO
- ABOGADO

31

SONIA MORENO
EVCAL 9
PERFIL 53
- ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL
- ABOGADA

32

CR ® CESAR CASTRO
EVCAL 9
PERFIL 52
- MAESTRIA EN CRIMINOLOGIA Y VICTIMOLOGIA
- ESPECIALISTA EN DERECHO DE POLICIA
- ESPECIALIZADO N EN INVESTIGACION CRIMINAL
- PROFESIONAL EN CRIMINALISTICA
- ADMINISTRACIÓN POLICIAL
- ABOGADO

33

IT ® NELSON GARZON
ENTREVISTA 9
PERFIL 51
- ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA
- ABOGADO
- TECNICO EN SEGURIDAD VIAL

34

ANA FLÓREZ
EVCAL 10
PERFIL 51
- ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO CONSTITUCIONAL
- ADMINISTRADOR FINANCIERO
- ABOGADA
- TECNÓLOGO EN GESTION BANCARIA

35

CM ® MARTHA CAICEDO
EVCAL 9
PERFIL 49
- ESPECIALIZADO N EN INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRANSITO
- ESPECIALIZADO N EN GESTION AMBIENTAL Y EVALUACION DEL IMPACTO
- ESPECIALISTA EN DERECHO PROBATORIO
- ABOGADO
- TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA

Perfil Temática: PROCEDIMIENTO PENAL

Inscritos:	48	Sin documentación:	5	No aplican y/o desistió:	2	Necesidad:	10

36

MARIA DIAZ
EVCAL 9
PERFIL 49
- MAGISTER EN EDUCACION
- ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA
- ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
- ABOGADA

37

LILIA CALDERON
ENTREVISTA 9
PERFIL 47
- ESPECIALISTA ETICA Y PEDAGOGIA
- ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
- PSICÓLOGA

38

SC ® JUAN SANCHEZ
ENTREVISTA 9
PERFIL 48
- ABOGADO
- TECNÓLOGO EN CRIMINALISTICA
- TECNICO EN DOCUMENTOLOGIA

39

SERGIO MAYORGA
EVCAL 10
PERFIL 42
- ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD PENAL DEL SERVIDOR PUBLICO Y LOS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA
- ABOGADO

40

U ® JOSE GALLEGO
ENTREVISTA 8
PERFIL 24
- ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS
- ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO
- DERECHO

41

U ® MARCO PEREZ
ENTREVISTA 8
PERFIL 22
- ABOGADO

Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREC A	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	Procedimiento Penal	9	N/R	84								0
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Procedimiento Penal	9	N/R	82								0
3	MARY LUZ QUINTERO GUTIERREZ	Procedimiento Penal	9	N/R	75			1		1	1		3
4	MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	Procedimiento Penal	10	N/R	74		1	1			1		3
5	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ AVILA	Procedimiento Penal	9	N/R	73					1	1	1	3
6	ORLANDO GUTIERREZ ROBAYO	Procedimiento Penal	9	N/R	72								0
7	JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	Procedimiento Penal	N/R	9	72								0
8	JAVIER ALCIDES ALVAREZ MONTAÑEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	71								0
9	ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ	Procedimiento Penal	9	N/R	70								0
10	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Procedimiento Penal	9	N/R	69		1	1		1	1		4
11	ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERIA	Procedimiento Penal	9	N/R	69			1		1			2
12	CLUADIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	Procedimiento Penal	N/R	9	67			1				1	2
13	MARCELA BUITRAGO REYES	Procedimiento Penal	10	N/R	66		1	1		1	1		4
14	NUBIA SHEENA ACHURY MORA	Procedimiento Penal	9	N/R	65					1			1
15	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	Procedimiento Penal	N/R	9	63		1					1	2
16	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	Procedimiento Penal	10	N/R	63								0
17	RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO	Procedimiento Penal	9	N/R	62								0
18	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Procedimiento Penal	9	N/R	61								0
19	YONNY ALBEIRO BERMUDEZ BERMUDEZ	Procedimiento Penal	10	N/R	61					1		1	2
20	JULIA MARIA JULIO OROZCO	Procedimiento Penal	N/R	9	61								0
21	JOHANNA JIMENEZ CHAVES	Procedimiento Penal	10	N/R	61								0

22	DIANA JANETH JIMENZ BETANCURT	Procedimiento Penal	9	N/R	60							1	1
23	JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	Procedimiento Penal	10	N/R	59			1		1			2
24	NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	59		1	1		1	1	1	5
25	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ	Procedimiento Penal	9	N/R	57			1			1		2
26	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Procedimiento Penal	10	N/R	56			1			1		2
27	IAINI CAICEDO VIDAL	Procedimiento Penal	9	N/R	55								0
28	MARÍA FERNANDA RIVERA GUERRA	Procedimiento Penal	9	N/R	55							1	1
29	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	54		1						1
30	ROBINSONMORENO CORDOBA	Procedimiento Penal	9	N/R	53		1						1
31	SONIA MORENO ALBARAN	Procedimiento Penal	9	N/R	53							1	1
32	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	Procedimiento Penal	9	N/R	52		1				1		2
33	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Procedimiento Penal	N/R	9	51								0
34	ANA CAROLINA FLOREZ GALEANO	Procedimiento Penal	N/R	10	51						1	1	2
35	MARTHA LUCIA CAICEDO RIOS	Procedimiento Penal	9	N/R	49		1						1
36	MARIA JACQUELINE DIAZ RODRIGUEZ	Procedimiento Penal	9	N/R	49		1						1
37	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Procedimiento Penal	N/R	9	47								0
38	JUAN CARLOS SÁNCHEZ	Procedimiento Penal	N/R	9	46					1		1	2
39	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIERREZ	Procedimiento Penal	10	N/R	42								0
40	JOSE JOHNSON GALLEGO	Procedimiento Penal	N/R	8	24								0
41	MARCO ANTONIO PÉREZ JAIMES	Procedimiento Penal	N/R	8	22								0
42	[redacted]												0
43	[redacted]												0
44	[redacted]												0
45	[redacted]												0

46	[redacted]										0
47	[redacted]										0
48	[redacted]										0
		10	10	0	10	10	10	<- VOTOS X PERSONA			

DESEMPATE

Se realiza el respectivo desempate por parte de los integrantes del comité académico, teniendo en cuenta que en la anterior votación se presentó empate entre 10 personas, por lo anterior se dispone una nueva votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	EXPERIENCIAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	DOCENTE/TECNICA/T	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
[redacted]												

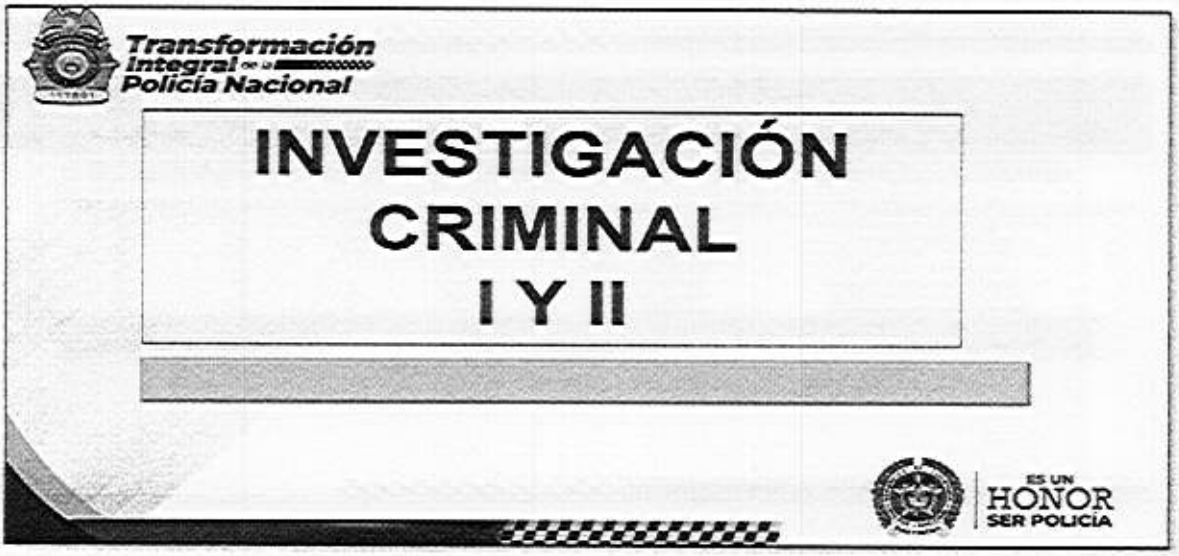
PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
24	NATIVIDAD LÓPEZ HERNÁNDEZ

10	ESPERANZA PENAGOS RUIZ
13	MARCELA BUITRAGO REYES
3	MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ
4	MARÍA XIMENA ZARATE PADILLA
5	LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ ÁVILA
11	ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERÍA
12	CLAUDIO FERNELLY PATIÑO VARGAS
19	YONNI ALBEIRO BERMÚDEZ BERMÚDEZ
38	JUAN CARLOS SÁNCHEZ

PROCESO COMPLETO

PROCEDIMIENTO PENAL	24	1	20	NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		$ 229.440.000,00
		2		ESPERANZA PENAGOS RUIZ	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		3		MARCELA BUITRAGO REYES	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		4		MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		5		MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		6		LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ ÁVILA	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		7		ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERIA	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		8		CLAUDIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		9		YONNI ALBEIRO BERMUDEZ BERMUDEZ	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		10		JUAN CARLOS SÁNCHEZ	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00		
		11						0	0	$382.400,00	$ 0,00		
		12						0	0	$382.400,00	$ 0,00		
		13						0	0	$382.400,00	$ 0,00		
		14						0	0	$382.400,00	$ 0,00		
		15						0	0	$382.400,00	$ 0,00		
		16						0	0	$382.400,00	$ 0,00		



Perfil Temática: INVESTIGACION CRIMNAL I Y II

BÁSICA	IDEAL
❑ Derecho ❑ Administrador Policial ❑ Tecnólogo en Estudios Policiales ❑ Técnico Profesional en Servicio de Policía	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a ❑ Derecho Constitucional ❑ Derecho Penal ❑ Derecho Administrativo ❑ Derecho Penal Militar ❑ Derecho Público ❑ Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario ❑ Jueces ❑ Magistrados ❑ Jueces Penal Militar ❑ Sustanciadores

Perfil Temática: INVESTIGACION CRIMNAL I Y II

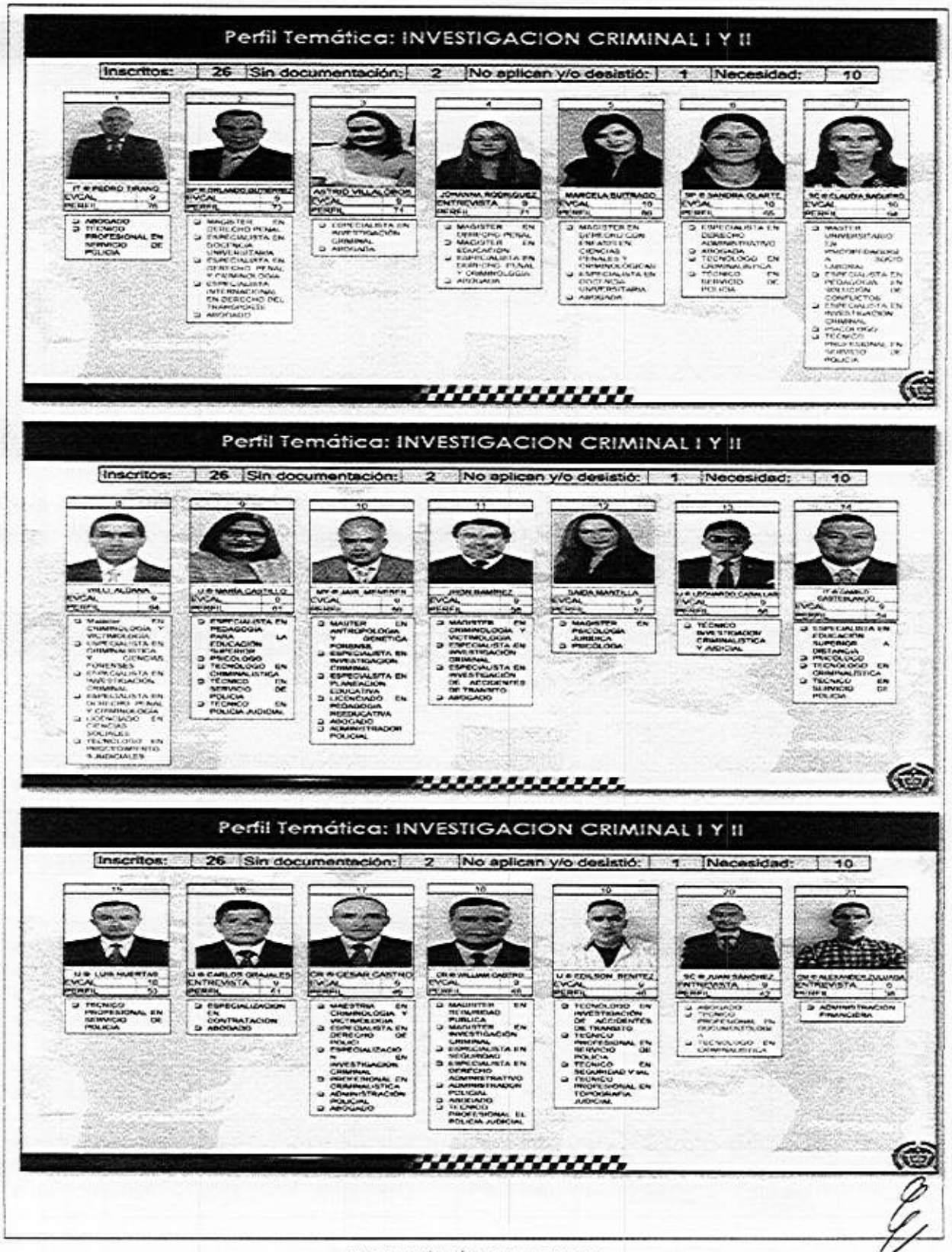
Inscritos:	26	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVGAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	[illegible]	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	ORLANDO GUTIERREZ ARANYO	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	[illegible]	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Perfil Temática: INVESTIGACION CRIMINAL I Y II

Inscritos:	26	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVGAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
17	[illegible]	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18	[illegible]	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19	[illegible]	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
20	[illegible]	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
21	[illegible]	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
22	[illegible]	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
23	[illegible]	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
24	[illegible]	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25	[illegible]	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
26	[illegible]	Investigación Criminal I y II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]


Perfil Temática: INVESTIGACION CRIMINAL I Y II
Inscritos: 26 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: INVESTIGACION CRIMINAL I Y II
Inscritos: 26 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: INVESTIGACION CRIMINAL I Y II
Inscritos: 26 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10

Perfil Temática: INVESTIGACION CRIMINAL I Y II

Inscritos:	26	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10





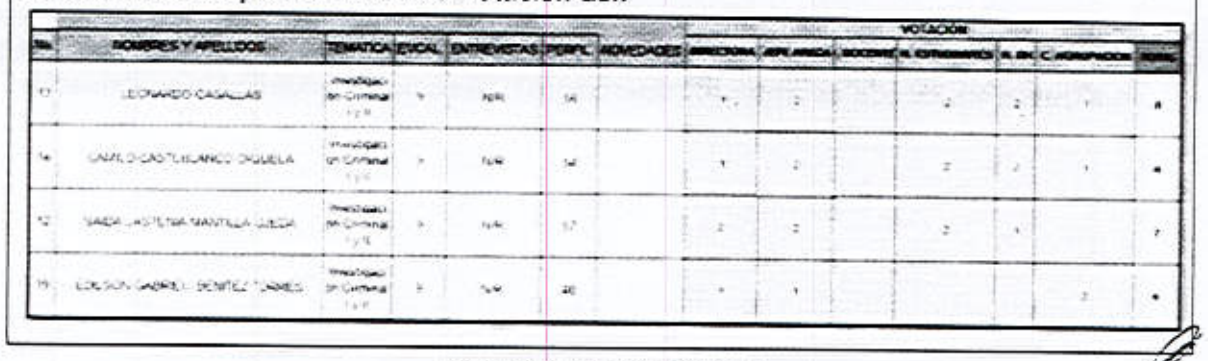
Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREC A	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	PEDRO ALONSO TIRANO LAITON	Investigación Criminal I y II	9	N/R	76		1	1		1	1	1	5
2	ORLANDO GUTIERREZ ROBAYO	Investigación Criminal I y II	9	N/R	73								0
3	ASTRID ANDREA VILLALOBOS FUERTES	Investigación Criminal I y II	9	N/R	71								0
4	JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	Investigación Criminal I y II	N/R	9	71								0
5	MARCELA BUITRAGO REYES	Investigación Criminal I y II	10	N/R	66								0
6	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	Investigación Criminal I y II	10	N/R	65								0
7	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Investigación Criminal I y II	10	N/R	64								0
8	WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ	Investigación Criminal I y II	9	N/R	64								0
9	MARIA EUGENIA CASTILLO BELTRÁN	Investigación Criminal I y II	9	N/R	61		1	1		1	1	1	5
10	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ	Investigación Criminal I y II	9	N/R	59			1		1	1	1	4
11	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Investigación Criminal I y II	9	N/R	58		1	1		1	1	1	5

12	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA	Investigación Criminal I y II	9	N/R	57		1	1		1			3
13	LEONARDO CASALLAS	Investigación Criminal I y II	9	N/R	56			1		1	1		3
14	CAMILO CASTEBLANCO ORJUELA	Investigación Criminal I y II	9	N/R	54			1		1	1		3
15	LUIS FRANCISCO HUERTAS GUTIERREZ	Investigación Criminal I y II	10	N/R	53		1	1		1	1	1	5
16	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO	Investigación Criminal I y II	N/R	9	51						1		1
17	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO	Investigación Criminal I y II	9	N/R	49		1	1		1	1	1	5
18	WILLIAM CASTRO GOMEZ	Investigación Criminal I y II	9	N/R	48		1			1	1	1	4
19	EDILSON GABRIEL BENITEZ TORRES	Investigación Criminal I y II	9	N/R	46		1	1				1	3
20	JUAN CARLOS SÁNCHEZ	Investigación Criminal I y II	N/R	9	42								0
21	ALEXANDER ZULUAGA SANTACRUZ	Investigación Criminal I y II	N/R	6	38								0
22	JUAN PABLO MELLADO RUIZ	Investigación Criminal I y II	N/R	9	31		1					1	2
23	OMAR EFRAIN PARDO PARDO	Investigación Criminal I y II	N/R	9	30		1					1	2
24	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIÉRREZ	[redacted]											0
25	[redacted]												0
26	[redacted]												0
							10	10	0	10	10	10	<-VOTOS X PERSONA

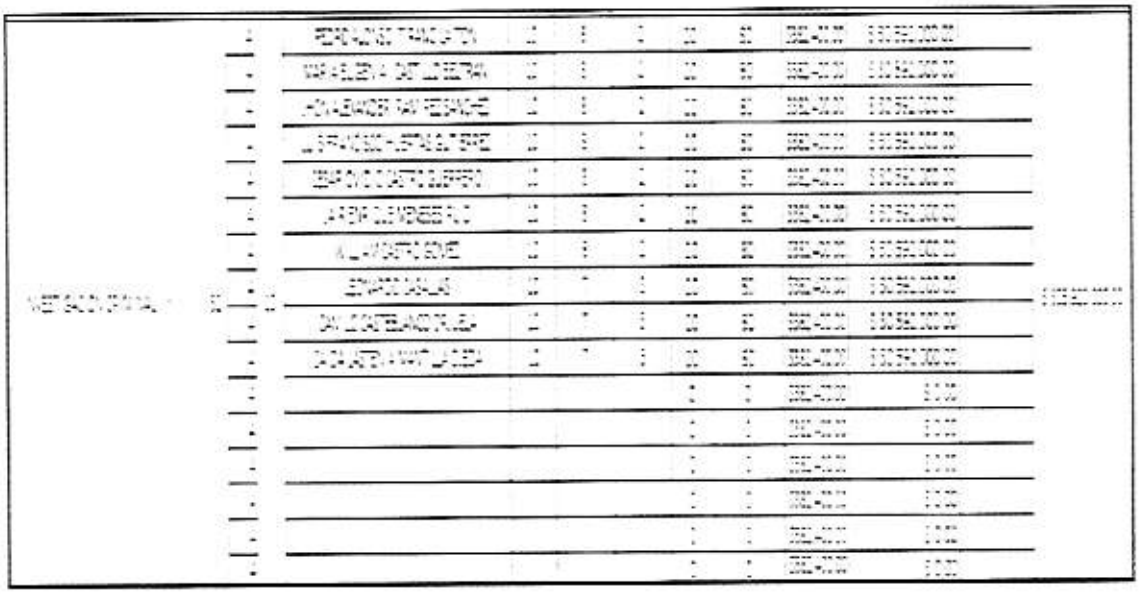
DESEMPATE

Se realiza el respectivo desempate por parte de los integrantes del comité académico, teniendo en cuenta que en la anterior votación se presentó empate en 4 personas, por lo anterior se dispone una nueva votación así:



PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	PEDRO ALONSO TIRANO LEITÓN
9	MARÍA EUGENIA CASTILLO BELTRÁN
11	JHON ALEXANDER RAMÍREZ SANCHEZ
15	LUIS FRANCISCO HUERTAS GUTIÉRREZ
17	CESAR OVIDIO CASTRO GUERRERO
10	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ
18	WILLIAM CASTRO GÓMEZ
13	LEONARDO CASALLAS
14	CAMILO CASTEBLANCO ORJUELA
12	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA



NOTA: el docente WILLI EFREY ALDANA SÁNCHEZ, en el anterior contrato de la escuela, presento diferentes quejas y reclamos por parte del personal que se encontraba realizando los cursos de ascenso (diplomados), tal como se evidencia a continuación:

Mensaje enviado con importancia Alta.

OFICIO 1081 INFORMANDO NOVEDAD DE ESTUDIO MATERIA DE INVESTIGACION CRIMINAL.doc
409 kB

[redacted]

ESTUDIO - HONOR - [redacted]

Dios y Patria

Correo No. 0501 ARACA-GUIMET

Sibaté, 17 de diciembre de 2021

Asunto: informando novedad con docente

De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi Mayor, la novedad dada a conocer por el estudiante SI WILLIAN JAVIER QUINTERO, quien da a conocer novedad con el docente WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ, de la asignatura investigacion criminal, manifestando que el material de estudio que carga a la plataforma es extenso y complicado de interiorizar, razon por la cual al presentar las dos evaluaciones obtuvo una baja nota.

El estudiante manifiesta que al tratar de tomar contacto con el docente le fue difícil, denotando así la falta de asesoría o tutoria por parte del docente.

El estudiante solicita que el docente revise el caso y le otorgue la oportunidad de presentar nuevamente la evaluacion

De igual forma y aprovechando el presente mensaje, se solicita de manera respetuosa y URGENTE al docente, atender el requerimiento adjunto brindando una respuesta al peticionario, enviando copia de lo actuado a esta dependencia a mas tardar el dia de mañana 18/12/2021 a las 12:00 horas, con el fin de no tener llamados de atención por la dirección de este centro docente.

Cabe resaltar que la única persona que puede dar esta oportunidad, es única y exclusivamente el docente.

Se deja videotutorial de como elimnar un intento de evaluacion.

https://drive.google.com/file/d/1wr0O-GZPN5QRRVMvfERuy8o4JxKbQ/05/view?usp=sharing

Lo anterior para conocimiento de mi Mayor y fines pertinentes

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA
ESTACION DE POLICIA DE GIGANTE

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
Unidad: _____
Matrícula No: _____
Fecha: _____ Hora: _____

S - 2021 – 1081 – DEUIL - ESGIG – 29.25

Gigante-Huila, 16 de diciembre del 2021

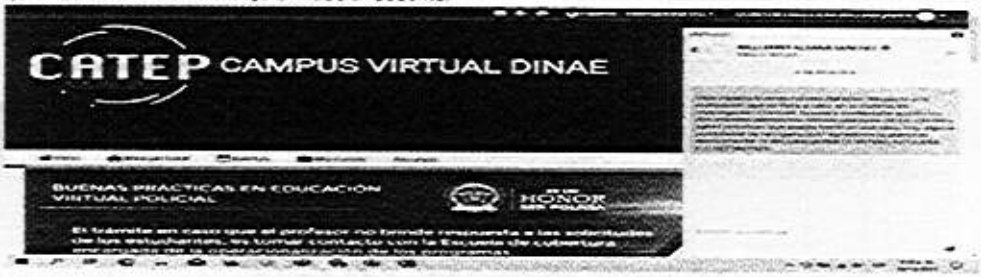
Coronel
DORIS EDITH MANOSALVA PINTO
Directora (E)
Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jimenez de Quesada"
KM 20 via Sibaté Vereda san Benito
Sibaté

Asunto: INCONVENIENTE DE LA MATERIA INVESTIGACIÓN CRIMINAL

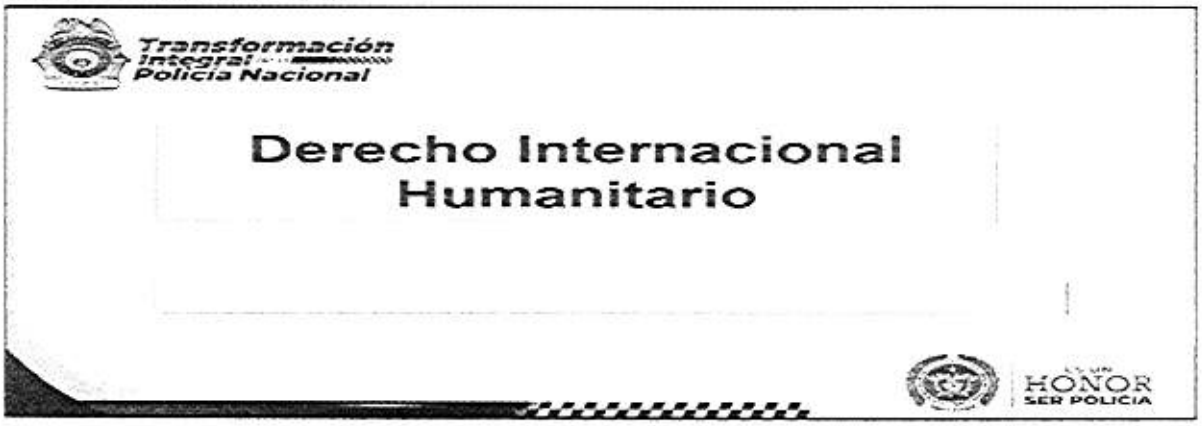
Respetuosamente me permito informar a mi coronel, estudie los inconvenientes presentados con la materia de **INVESTIGACIÓN CRIMINAL** cuyo docente es el señor WILLY EFREY ALDANA, ya que, respecto a la realizacion de las actividades, son ejercicios planteados con temas demasiado extensos, teniendo en cuenta la corta duración del diplomado y el corto tiempo que disponemos para la ejecución de las mismas, pues en mi caso no he contado con suficiente espacio entre lo laboral y las demás materias de estudio.

Adicional a eso, la comunicación con el docente no es oportuna, ya que al haber perdido la evaluacion recurrí a el docente como primera instancia en la plataforma mediante el cual expuse mi preocupación y no obtuve respuesta alguna, para lo cual hice uso de las llamadas telefónicas y despues de tanto insistir días después me contesto pero quiso hacerme preguntas relacionadas al tema cuando mi preocupación era la baja calificación obtenida y la posibilidad de promediarlo con las actividades 1 y 2 teniendo en cuenta la extension de las mismas.

Adjunto pantallazo del mensaje enviado al docente.



Por lo anterior, el comité académico procede a no tenerlo en cuenta en la presente convocatoria, esto con el fin de no generar traumatismos en el proceso académico establecido por la escuela.



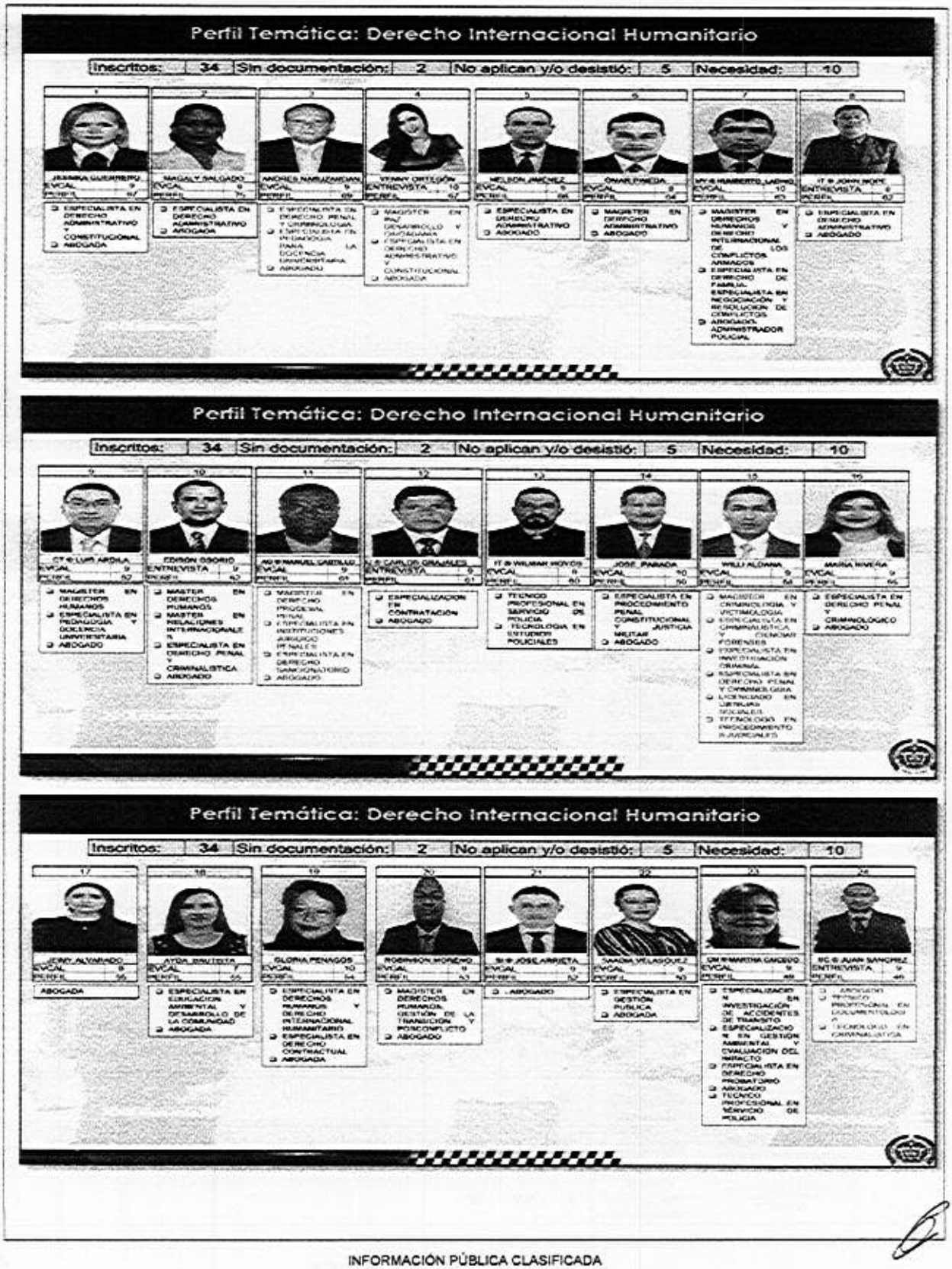
Perfil Temática: Derecho Internacional Humanitario

BÁSICA	IDEAL
❑ Derecho	POSTGRADOS AFINES A: Postgrados afines a: ❑ Derecho Constitucional ❑ Derecho Penal ❑ Derecho Administrativo ❑ Derecho Penal Militar ❑ Derecho Público ❑ Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario ❑ Jueces ❑ Magistrados ❑ Jueces Penal Militar ❑ Sustanciadores

Perfil Temática: Derecho Internacional Humanitario

Inscritos:	34	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	5	Necesidad	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
19	[illegible]	Derecho Internacional Humanitario	7	N/H	50	N/A
20	[illegible]	Derecho Internacional Humanitario	7.0	N/H	54	N/A
21	[illegible]	Derecho Internacional Humanitario	0	N/H	53	N/A
22	JOSE LUIS ARRIETA PEÑATE	Derecho Internacional Humanitario	0	N/H	52	N/A
23	[illegible]	Derecho Internacional Humanitario	0	N/H	50	N/A
24	[illegible]	Derecho Internacional Humanitario	0	N/H	47	N/A
25	JUAN CARLOS SANCHEZ	Derecho Internacional Humanitario	N/R	0	48	N/A
26	[illegible]	Derecho Internacional Humanitario	N/R	0	53	N/A
27	[illegible]	Derecho Internacional Humanitario	N/R	0	45	N/A
28	[illegible]	Derecho Internacional Humanitario	N/R	0	54	N/A


Perfil Temática: Derecho Internacional Humanitario
Inscritos: 34 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 5 Necesidad: 10
Perfil Temática: Derecho Internacional Humanitario
Inscritos: 34 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 5 Necesidad: 10
Perfil Temática: Derecho Internacional Humanitario
Inscritos: 34 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 5 Necesidad: 10

Perfil Temática: Derecho Internacional Humanitario

Inscritos:	34	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	5	Necesidad:	10



Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACIÓN	TOTAL
1	JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	87		1	1			1	1	4
2	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	75		1	1		1	1	1	5
3	ANDRES NABUZARDAN VILLAMARIN RENTERIA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	69								0
4	YENNY CAROLINA ORTEGON SANCHEZ	Derecho Internacional Humanitario	N/R	10	67								0
5	NELSON EDUARDO JIMENEZ VALENCIA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	66			1			1		2
6	OMAR PINEDA ALVAREZ	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	64			1		1		1	3
7	HUMBERTO LADINO SANDOVAL	Derecho Internacional Humanitario	10	N/R	63		1	1		1	1	1	5
8	JOHN FREDDY NOPE VARGAS	Derecho Internacional Humanitario	N/R	8	62			1					1
9	LUIS FERNEL ARDILA HERNÁNDEZ	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	62		1	1		1	1	1	5
10	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	Derecho Internacional Humanitario	N/R	9	62			1		1	1	1	4
11	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	61								0
12	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO	Derecho Internacional Humanitario	N/R	9	61			1					1
13	WILMAR HOYOS GARCIA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	60								0

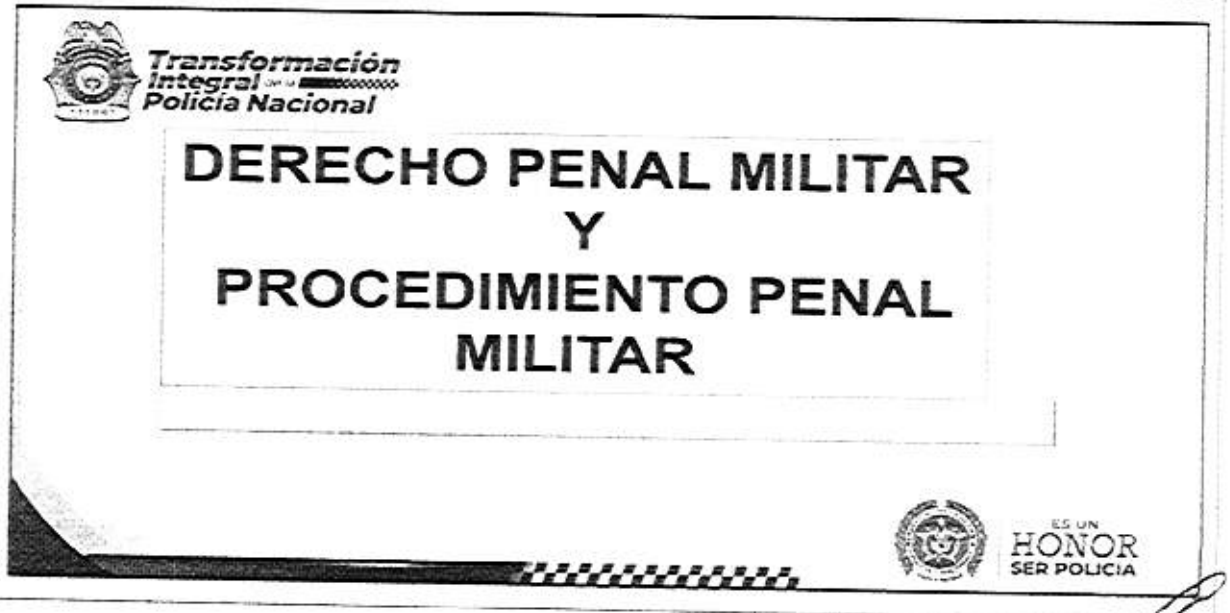
14	JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	Derecho Internacional Humanitario	10	N/R	59		1			1			2
15	WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	58								0
16	MARÍA FERNANDA RIVERA GUERRA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	55						1	1	2
17	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	55		1	1		1		1	4
18	AYDA MIREYA B BAUTISTA HERNÁNDEZ	Derecho Internacional Humanitario	7	N/R	55		1						1
19	GLORIA ISABEL PENAGOS RUIZ	Derecho Internacional Humanitario	10	N/R	54		1			1	1	1	4
20	ROBINSONMOREN O CORDOBA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	53		1			1	1		3
21	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	52							1	1
22	SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	50								0
23	MARTHA LUCIA CAICEDO RIOS	Derecho Internacional Humanitario	9	N/R	49		1			1	1		3
24	JUAN CARLOS SÁNCHEZ	Derecho Internacional Humanitario	N/R	9	46								0
25	ANGGIE KATHERIN PNZÓN RAMIREZ	Derecho Internacional Humanitario	N/R	8	33								0
26	PAULO AUGUSTO SERNA	Derecho Internacional Humanitario	N/R	9	25								0
27	JOSE JOHNSON GALLEGO	Derecho Internacional Humanitario	N/R	8	24								0
28	[redacted]												0
29													0
30													0
31													0
32													0
33													0
34	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA												0
							10	10	0	10	10	10	<-VOTOS X PERSONA

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
2	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ
7	HUMBERTO LADINO SANDOVAL
9	LUIS FERNEL ARDILA HERNÁNDEZ
1	JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA
10	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA
17	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL
19	GLORIA ISABEL PENAGOS RUIZ
6	OMAR PINEDA ALVAREZ
20	ROBINSON MORENO CÓRDOBA
23	MARTHA LUCIA CAICEDO RÍOS

PROCESO COMPLETO

DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	20		20	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00		
				HUMBERTO LADINO SANDOVAL	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00		
				LUIS FERNEL ARDILA HERNANDEZ	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00		
				JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00		
				EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00		
				JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00		
				GLORIA ISABEL PENAGOS RUIZ	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00		
				OMAR PINEDA ALVAREZ	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00		
				ROBINSON MORENO CORDOBA	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00		
				MARTHA LUCIA CAICEDO RIOS	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00		
								0	0	$382.400,00	$ 0,00		
								0	0	$382.400,00	$ 0,00		
								0	0	$382.400,00	$ 0,00		
								0	0	$382.400,00	$ 0,00		
								0	0	$382.400,00	$ 0,00		
								0	0	$382.400,00	$ 0,00		



Perfil Temática: Derecho Penal Militar y Procedimiento Penal Militar

BÁSICA	IDEAL
Licenciatura en Filosofía ❑ Derecho ❑ Administrador Policial ❑ Tecnólogo en Estudios Policiales ❑ Técnico Profesional en Servicio de Policía	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a: ❑ Derecho Constitucional ❑ Derecho Penal ❑ Derecho Administrativo ❑ Derecho Penal Militar ❑ Derecho Público ❑ Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario ❑ Jueces ❑ Magistrados ❑ Jueces Penal Militar ❑ Sustanciadores

Perfil Tematica: Derecho Penal Militar y Procedimiento Penal Militar

Inscritos:	31	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	84	SIN
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	82	SIN
3	PEDRO ALONSO TIRANO LAITON	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	80	SIN
4	MARY LUZ QUINTERO GUTIERREZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	76	SIN
5	BERTHA INES VILLALOBOS ROMERO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	74	SIN
6	MARTHA LILIANA TASCÓN RODRIGUEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	73	SIN
7	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ AVILA	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	73	SIN
8	AURA MARIA CARDENAS CRUZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	71	SIN
9	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	69	SIN
10	CLUADIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	67	SIN
11	LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	64	SIN
12	JOHN FREDDY NOPE VARGAS	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	8	62	SIN
13	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	61	SIN
14	YONNI ALBEIRO BERMUDEZ BERMUDEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	61	SIN
15	JULIA MARIA JULIO OROZCO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	61	SIN
16	JOHANNA JIMÉNEZ CHAVES	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	61	SIN

Perfil Tematica: Derecho Penal Militar y Procedimiento Penal Militar

Inscritos:	31	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
17	OLGA STELLA AGUILERA NAVA	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	59	SIN
18	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	55	SIN
19	GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	54	SIN
20	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	54	SIN
21	SONIA MORENO ALBARAN	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	53	SIN
22	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	51	SIN
23	LUIS ORLANDO JIMÉNEZ BROCHERO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	50	SIN
24	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	47	SIN
25	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	46	SIN
26	CLARA ISABEL DUQUE FLOREZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	30	SIN
27	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	25	SIN
28	MARCO ANTONIO PEREZ JAIMES	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	8	22	SIN
29						
30						
31						

Perfil Temática: Derecho Penal Militar
y
Procedimiento Penal Militar

Inscritos:	31	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10



Perfil Temática: Derecho Penal Militar
y
Procedimiento Penal Militar

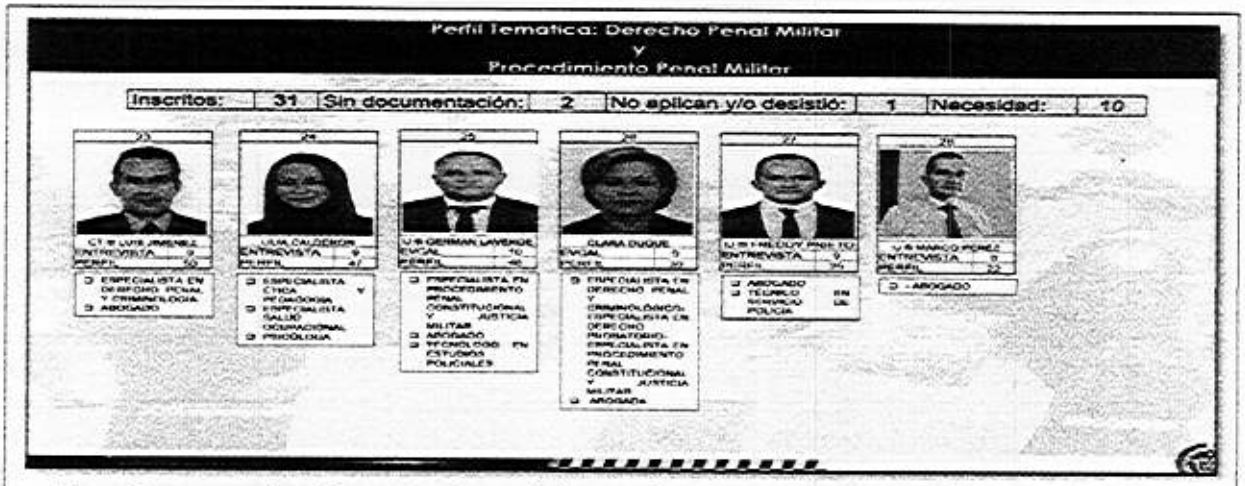
Inscritos:	31	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10



Perfil Temática: Derecho Penal Militar
y
Procedimiento Penal Militar

Inscritos:	31	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10





Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACIÓN	TOTAL
1	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	84								0
2	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	82								0
3	PEDRO ALONSO TIRANO LAITON	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	80								0
4	MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	76								0
5	BERTHA INES VILLALOBOS ROMERO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	74		1	1		1	1	1	5
6	MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	73			1		1		1	3
7	LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ ÁVILA	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	73								0
8	AURA MARIA CARDENAS CRUZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	71		1	1		1	1	1	5
9	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	69								0
10	CLUADIO FERNELLY PATIÑO VARGAS	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	67								0
11	LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	64		1	1		1	1	1	5
12	JOHN FREDDY NOPE VARGAS	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	8	62			1		1			2
13	MANUEL EDUARDO CASTILLO CAICEDO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	61								0
14	YONNI ALBEIRO BERMUDEZ BERMUDEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	61								0

15	JULIA MARIA JULIO OROZCO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	61							1	1
16	JOHANNA JIMENEZ CHAVES	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	61		1			1	1		3
17	OLGA STELLA AGUILERA NAVA	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	59		1	1		1	1		4
18	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	55								0
19	GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	54		1	1		1	1		4
20	JHON ALEXANDER RAMIREZ SANCHEZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	54								0
21	SONIA MORENO ALBARAN	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	53			1				1	2
22	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	51		1	1			1		3
23	LUIS ORLANDO JIMENEZ BROCHERO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	50		1	1			1	1	4
24	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	47						1	1	2
25	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Derecho y Procedimiento Penal Militar	10	N/R	46		1			1	1	1	4
26	CLARA ISABEL DUQUE FLOREZ	Derecho y Procedimiento Penal Militar	9	N/R	30		1			1			2
27	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	9	25							1	1
28	MARCO ANTONIO PEREZ JAIMES	Derecho y Procedimiento Penal Militar	N/R	8	22								0
29	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]							0
30	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]							0
31	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]							0
							10	10	0	10	10	10	<-VOTOS X PERSONA

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
5	BERTHA INÉS VILLALOBOS ROMERO
8	AURA MARÍA CÁRDENAS CRUZ
11	LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO
17	OLGA STELLA AGUILERA NAVA

19	GLADYS IRENE MENJURA BENÍTEZ
23	LUIS ORLANDO JIMÉNEZ BROCHERO
25	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE
6 .	MARTHA LILIANA TASCON RODRÍGUEZ
16	JOHANNA JIMÉNEZ CHAVES
22	NELSON HUMBERTO GARZÓN LONDOÑO

PROCESO COMPLETO

		3		BERTHA INES VILLALOBOS ROMERO	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		4		AURA MARIA CARDENAS CRUZ	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		5		LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		6		OLGA STELLA AGUILERA NAVA	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		7		GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		8		LUIS ORLANDO JIMENEZ BROCHERO	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		9		GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	10	8	2	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
DERECHO Y PROCEDIMIENTO PENAL MILITAR	24	10	10	MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	$ 229.440.000,00
		11		JOHANNA JIMENEZ CHAVES	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		12		NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	10	7	3	20	60	$382.400,00	$ 22.944.000,00	
		13						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		14						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		15						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		16						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		17						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		18						0	0	$382.400,00	$ 0,00	



Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL

BASICA	IDEAL
Licenciatura en Filosofía ❑ Derecho	**POSTGRADOS AFINES A** Postgrados afines a ❑ Derecho Constitucional ❑ Derecho Penal ❑ Derecho Administrativo ❑ Derecho Penal Militar ❑ Derecho Público ❑ Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario ❑ Jueces ❑ Magistrados ❑ Jueces Penales Militares ❑ Sustanciadores

Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL

Inscritos:	41	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	0	Necesidad:	10

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA	Legislaciones Especiales	9	N R	67	SIN
2	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	Legislaciones Especiales	9	N R	64	SIN
3	ALEXANDRA CANAS PINEDA	Legislaciones Especiales	9	N R	62	SIN
4	PEDRO ALONSO LEANO LATON	Legislaciones Especiales	9	N R	60	SIN
5	AURORA TAPIERO ARIAS	Legislaciones Especiales	9	N R	77	SIN
6	ORLANDO GUTIERREZ ROBAYO	Legislaciones Especiales	9	N R	75	SIN
7	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	Legislaciones Especiales	9	N R	75	SIN
8	MARIA JIMENA ZARATE PADILLA	Legislaciones Especiales	10	N R	73	SIN
9	RUTH INES VILLALOBOS ROMERO	Legislaciones Especiales	9	N R	73	SIN
10	MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ	Legislaciones Especiales	10	N R	72	SIN
11	DIANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	Legislaciones Especiales	N R	9	72	SIN
12	JAVIER ALCIDES ALVAREZ MONTANEZ	Legislaciones Especiales	9	N R	71	SIN
13	LINA MARITZA SUAREZ RAMIREZ	Legislaciones Especiales	9	N R	71	SIN
14	LUISA FERNANDA ARANGO INSTELLO	Legislaciones Especiales	9	N R	70	SIN
15	YENNY CAROLINA ORTEGON SANCHEZ	Legislaciones Especiales	N R	10	67	SIN

Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL

Inscritos:	41	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	0	Necesidad:	10

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
16	CLARA GUZMAN RODRIGUEZ	Legislaciones Especiales	9	N R	67	SIN
17	LUIS FRANCISCO RUBIO GUZMAN	Legislaciones Especiales	N R	9	64	SIN
18	OMAR PINEDA ALVAREZ	Legislaciones Especiales	9	N R	64	SIN
19	HUMBERTO LADINO SANCOVAL	Legislaciones Especiales	10	N R	63	SIN
20	LUIS ENRIQUE AVILA HERNANDEZ	Legislaciones Especiales	9	N R	62	SIN
21	RUBY DAMARIS RUBIO NAVARRO	Legislaciones Especiales	9	N R	62	SIN
22	LUZ MARINA JULIO OROZCO	Legislaciones Especiales	N R	9	61	SIN
23	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	Legislaciones Especiales	10	N R	61	SIN
24	DIANA JANETH JIMENEZ BETANCURT	Legislaciones Especiales	9	N R	60	SIN
25	NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	Legislaciones Especiales	9	N R	59	SIN
26	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Legislaciones Especiales	10	N R	57	SIN
27	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ	Legislaciones Especiales	9	N R	57	SIN
28	AYDA MIREYA BAUTISTA HERNANDEZ	Legislaciones Especiales	7	N R	55	SIN
29	GLORIA ISABEL PENAGOS RUIZ	Legislaciones Especiales	10	N R	54	SIN
30	ALVARO ANTONIO ORTIZ CANTOR	Legislaciones Especiales	9	N R	54	SIN

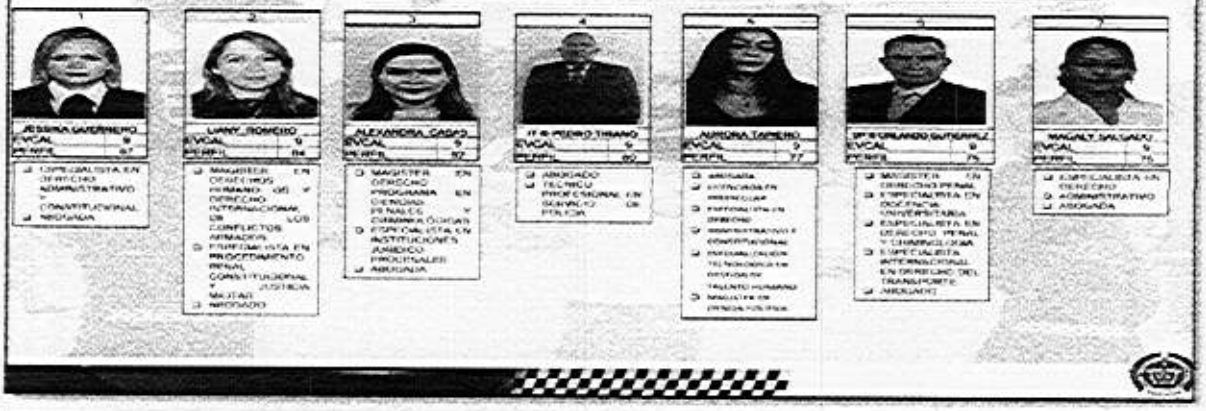
Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL

Inscritos:	41	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	0	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
31	ARELIS KARINA URQUIJO GALVIS	Legislaciones Especiales	9	N/R	53	SIN
32	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Legislaciones Especiales	9	N/R	52	SIN
33	YESSID JESÚS MENDOZA CARDENAS	Legislaciones Especiales	10	N/R	51	SIN
34	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Legislaciones Especiales	N/R	9	51	SIN
35	ANA CAROLINA FLOREZ GALEANO	Legislaciones Especiales	N/R	10	51	SIN
36	MARIA JACQUELINE DIAZ RODRIGUEZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	49	SIN
37	ANGGIE KATHERIN PINZÓN RAMIREZ	Legislaciones Especiales	N/R	6	36	SIN
38	PAULO AUGUSTO SERNA	Legislaciones Especiales	N/R	9	25	SIN
39	JOSE JOHNSON GALLEGO	Legislaciones Especiales	N/R	6	24	SIN
40						
41						

Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL

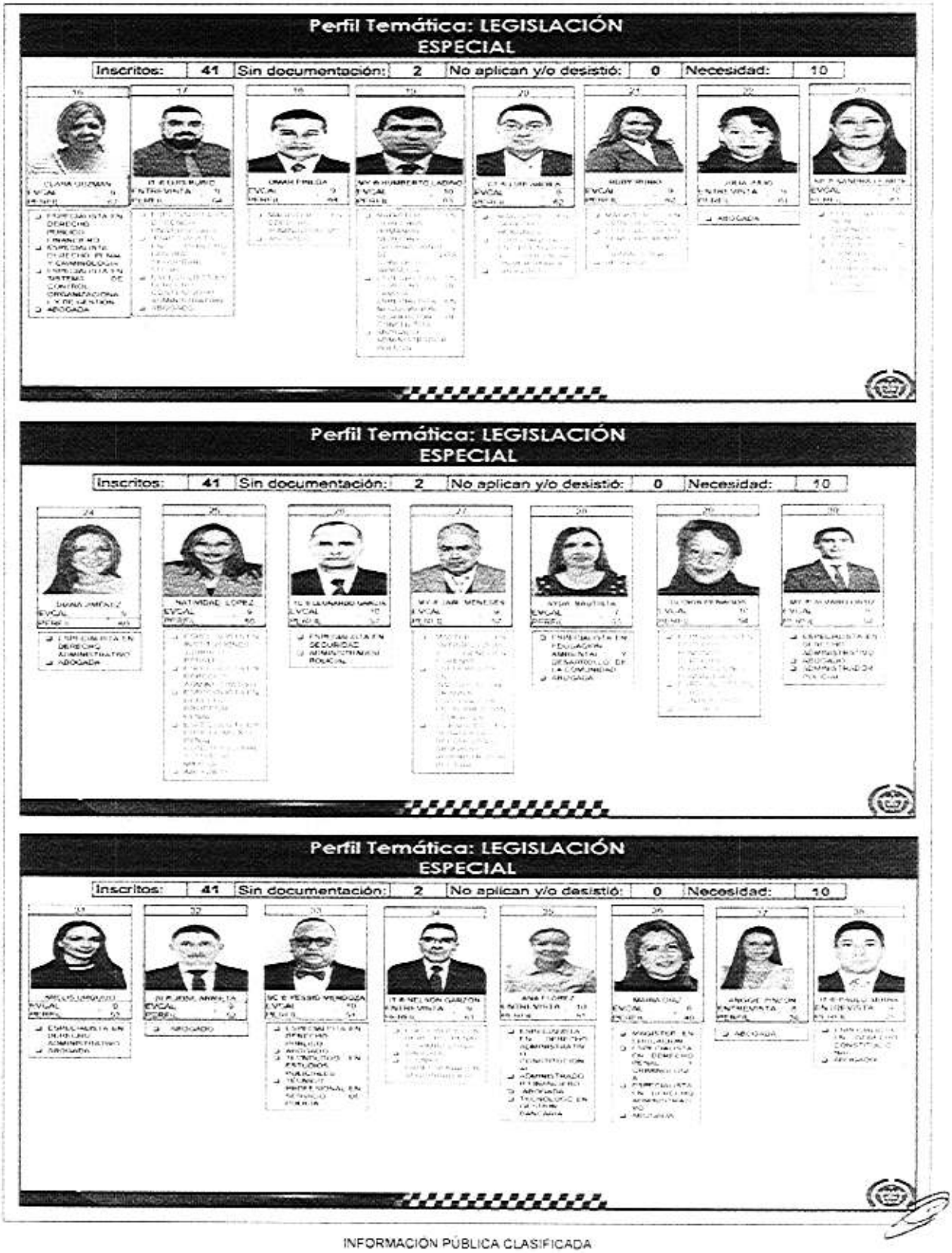
Inscritos: 41 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 0 Necesidad: 10



Perfil Tematica: LEGISLACION ESPECIAL

Inscritos: 41 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 0 Necesidad: 10




Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL
Inscritos: 41 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 0 Necesidad: 10
Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL
Inscritos: 41 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 0 Necesidad: 10
Perfil Temática: LEGISLACIÓN ESPECIAL
Inscritos: 41 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 0 Necesidad: 10

Perfil Temática: LEGISLACION ESPECIAL

Inscritos:	41	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	0	Necesidad:	10



- ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS
- ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO
- DERECHO

Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA	Legislaciones Especiales	9	N/R	87								0
2	LIANY DEL CARMEN ROMERO PAJARO	Legislaciones Especiales	9	N/R	84								0
3	ALEXANDRA CASAS PIÑEROS	Legislaciones Especiales	9	N/R	82								0
4	PEDRO ALONSO TIRANO LAITON	Legislaciones Especiales	9	N/R	80								0
5	AURORA TAPIERO ARIAS	Legislaciones Especiales	9	N/R	77								0
6	ORLANDO GUTIERREZ ROBAYO	Legislaciones Especiales	9	N/R	75								0
7	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	75								0
8	MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	Legislaciones Especiales	10	N/R	74								0
9	BERTHA INES VILLALOBOS ROMERO	Legislaciones Especiales	9	N/R	74								0
10	MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ	Legislaciones Especiales	10	N/R	73								0
11	JOHANNA PATRICIA RODRIGUEZ GUZMAN	Legislaciones Especiales	N/R	9	73								0
12	JAVIER ALCIDES ALVAREZ MONTAÑEZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	71								0
13	LILIA MARTHA SUAREZ RAMIREZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	71		1	1			1	1	4

14	LUISA FERNANDA ARANGO BOTERO	Legislaciones Especiales	9	N/R	70		1	1		1	1	1	5
15	YENNY CAROLINA ORTEGON SANCHEZ	Legislaciones Especiales	N/R	10	67								0
16	CLARA GUZMAN RODRIGUEZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	67		1	1		1	1	1	5
17	LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO	Legislaciones Especiales	N/R	9	64								0
18	OMAR PINEDA ALVAREZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	64								0
19	HUMBERTO LADINO SANDOVAL	Legislaciones Especiales	10	N/R	63								0
20	LUIS FERNEL ARDILA HERNANDEZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	62								0
21	RUBY DAMITH RUBIO NAVARRO	Legislaciones Especiales	9	N/R	62								0
22	JULIA MARIA JULIO OROZCO	Legislaciones Especiales	N/R	9	61		1	1		1		1	4
23	SANDRA YANETH OLARTE RUIZ	Legislaciones Especiales	10	N/R	61								0
24	DIANA JANETH JIMENZ BETANCURT	Legislaciones Especiales	9	N/R	60		1	1		1	1	1	5
25	NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	59								0
26	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Legislaciones Especiales	10	N/R	57		1	1			1		3
27	JAIR ENRIQUE MENESES RUIZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	57								0
28	AYDA MIREYA B BAUTISTA HERNÁNDEZ	Legislaciones Especiales	7	N/R	55		1			1	1	1	4
29	GLORIA ISABEL PENAGOS RUIZ	Legislaciones Especiales	10	N/R	54								0
30	ALVARO ANTONIO ORTIZ CANTOR	Legislaciones Especiales	9	N/R	54		1	1		1			3
31	ARELIS KARINA URQUIJO GALVIS	Legislaciones Especiales	9	N/R	53			1		1	1		3
32	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Legislaciones Especiales	9	N/R	52			1			1	1	3
33	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	Legislaciones Especiales	10	N/R	51								0
34	NELSON HUMBERTO GARZON LONDOÑO	Legislaciones Especiales	N/R	9	51								0
35	ANA CAROLINA FLOREZ GALEANO	Legislaciones Especiales	N/R	10	51		1	1		1	1	1	5
36	MARIA JACQUELINE DIAZ RODRIGUEZ	Legislaciones Especiales	9	N/R	49		1			1	1	1	4
37	ANGGIE KATHERIN PNZÓN RAMIREZ	Legislaciones Especiales	N/R	8	38					1		1	2

38	PAULO AUGUSTO SERNA	Legislaciones Especiales	N/R	9	25								0
39	JOSE JOHNSON GALLEGO	Legislaciones Especiales	N/R	8	24								0
40													0
41													0
							10	10	0	10	10	10	<- VOTOS X PERSONA

DESEMPATE

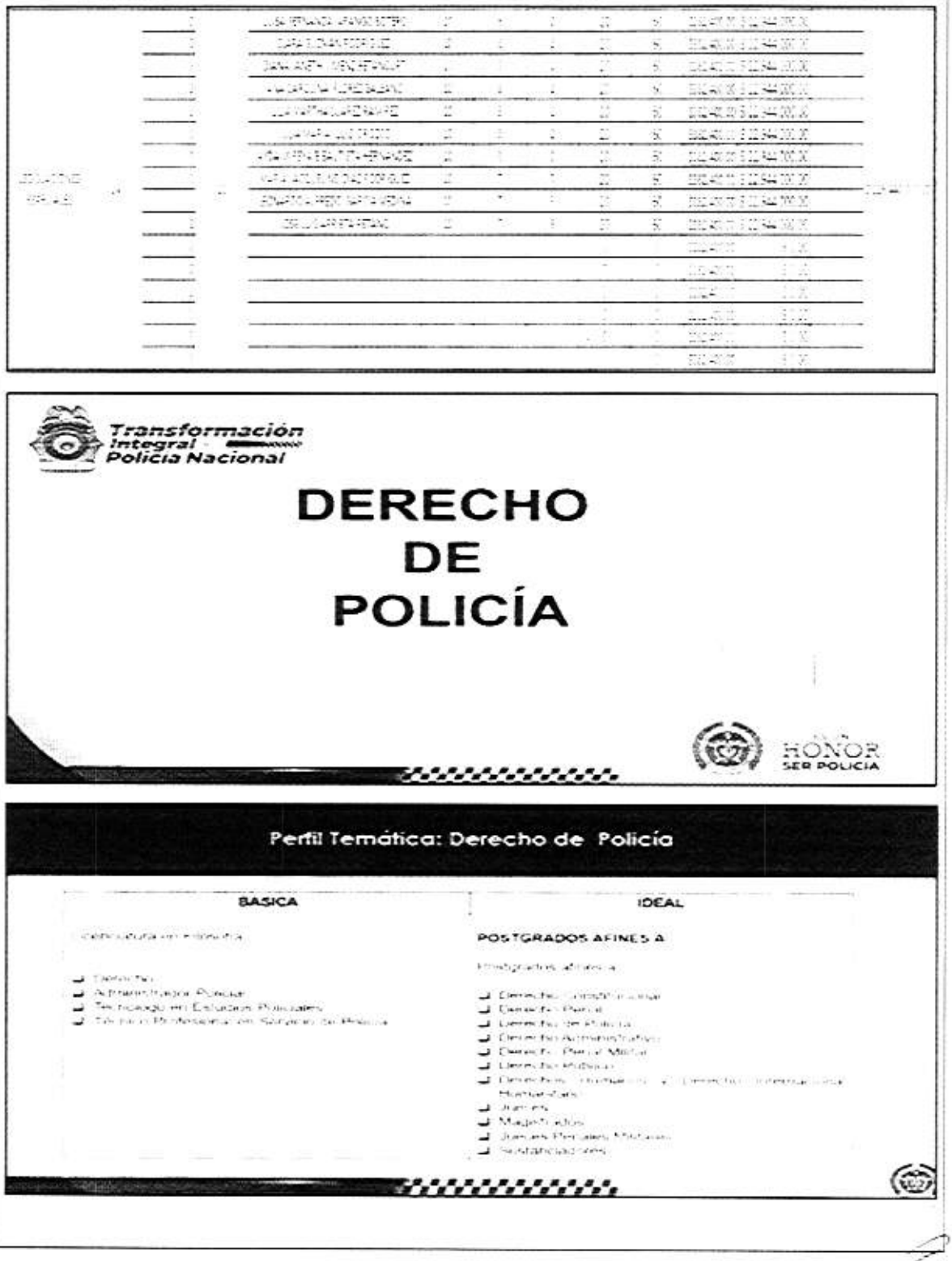
Se realiza el respectivo desempate por parte de los integrantes del comité académico, teniendo en cuenta que en la anterior votación se presentó empate entre 4 personas, por lo anterior se dispone una nueva votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	TÉCNICA	ENTREVISTAS	PSICOL	NOVEDADES	DIRECTIVAS	MEDALLO	DOCENTES	ESTUDIANTES	EVALUACIÓN	CLASIFICACIÓN
1	ARELIS KARINA URQUIJO GALVIS	Legislaciones Especiales	9	N/R	53		1	1		1	1	5
26	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Legislaciones Especiales	10	N/R	57		1	1			2	1	5
30	ALVARO ANTONIO ORTIZ CANTOR	Legislaciones Especiales	9	N/R	54		1	1		1			4
32	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Legislaciones Especiales	9	N/R	52		1	1			2	1	7

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
14	LUISA FERNANDA ARANGO BOTERO
16	CLARA GUZMÁN RODRÍGUEZ
24	DIANA JANETH JIMENZ BETANCOURT
35	ANA CAROLINA FLÓREZ GALEANO
13	LILIA MARTHA SUÁREZ RAMÍREZ
22	JULIA MARÍA JULIO OROZCO
28	AYDA MIREYA B BAUTISTA HERNÁNDEZ
36	MARÍA JACQUELINE DIAZ RODRÍGUEZ
26	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA
32	JOSE LUIS ARRIETA PETANO

PROCESO COMPLETO



Transformación Integral Policía Nacional

DERECHO DE POLICÍA

HONOR SER POLICÍA

Perfil Temática: Derecho de Policía

BASICA	IDEAL
Administración Policial Tecnología en Estudios Policiales	POSTGRADOS AFINES A

Perfil Temática: Derecho de Policía

Inscritos:	36	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA	Derecho de Policía	9	N/R	87	SIN
2	HENRY GUSTAVO CALDERON CORTES	Derecho de Policía	9	N/R	79	SIN
3	AURORA TAPIERO ARIAS	Derecho de Policía	9	N/R	77	SIN
4	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	Derecho de Policía	9	N/R	75	SIN
5	MARTHA LILIANA TASCÓN RODRÍGUEZ	Derecho de Policía	10	N/R	73	SIN
6	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ AVILA	Derecho de Policía	9	N/R	73	SIN
7	LILIA MARTHA SUÁREZ RAMIREZ	Derecho de Policía	9	N/R	71	SIN
8	LUISA FERNANDA ARANGO BOTERO	Derecho de Policía	9	N/R	70	SIN
9	JOSE ARMANDO RIVAS RENTERIA	Derecho de Policía	10	N/R	69	SIN
10	ESPERANZA PEÑADOS RUIZ	Derecho de Policía	9	N/R	69	SIN
11	CLARA GUZMAN RODRIGUEZ	Derecho de Policía	9	N/R	67	SIN
12	NELSON EDUARDO JIMÉNEZ VALENCIA	Derecho de Policía	9	N/R	66	SIN
13	EMILSEN LÓPEZ PRIÁEZ	Derecho de Policía	9	N/R	65	SIN
14	NUBIA SHEENA ACHURY MORA	Derecho de Policía	9	N/R	65	SIN
15	HUGO HENRY MARQUEZ CEPEDA	Derecho de Policía	9	N/R	65	SIN
16	LUIS FRANCISCO RUBIO GUIJANO	Derecho de Policía	N/R	9	64	SIN
17	OMAR PINEDA ALVAREZ	Derecho de Policía	9	N/R	64	SIN
18	HUMBERTO LADINO SANDOVAL	Derecho de Policía	10	N/R	63	SIN

Perfil Temática: Derecho de Policía

Inscritos:	36	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
19	WILMAR MORALES GALEANO	Derecho de Policía	9	N/R	61	SIN
20	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO	Derecho de Policía	N/R	9	61	SIN
21	WILMAR HOYOS GARCÍA	Derecho de Policía	9	N/R	60	SIN
22	LEONARDO ALFREDO CARGUA MEDINA	Derecho de Policía	10	N/R	57	SIN
23	JEIMY VIVIANA ALVARADO SAROCAL	Derecho de Policía	9	N/R	55	SIN
24	AYDA MINEYA U GAUTISTA HERNANDEZ	Derecho de Policía	7	N/R	55	SIN
25	GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ	Derecho de Policía	9	N/R	54	SIN
26	ALVARO ANTONIO ORTIZ GANTOR	Derecho de Policía	9	N/R	54	SIN
27	ARELIS KARINA URQUIJO GALVIS	Derecho de Policía	9	N/R	53	SIN
28	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Derecho de Policía	9	N/R	53	SIN
29	ANA CAROLINA FLOREZ GALEANO	Derecho de Policía	N/N	10	51	NN
30	SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Derecho de Policía	9	N/C	50	SIN
31	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	Derecho de Policía	10	N/C	48	SIN
32	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Derecho de Policía	N/R	9	47	SIN
33	FREDDY PRIETO CAMDOSO	Derecho de Policía	N/R	9	25	SIN
34	PAULO AUGUSTO SERNA	Derecho de Policía	N/R	9	25	SIN
35						
36						

Perfil Temática: Derecho de Policía

Inscritos:	36	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10



JESSIKA GUERRERO
EVCAL 9
PERFIL 87

- ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL
- ABOGADA



HENRY CALDERON
EVCAL 9
PERFIL 79

- ABOGADO
- ADMINISTRADOR POLICIAL
- ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
- ESPECIALIZACIÓN DERECHO ADMINISTRATIVO
- ESPECIALISTA INTERNACIONAL EN DERECHO DE TRANSPORTE
- ESPECIALISTA EN DERECHO DE FAMILIA
- ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA PARA LA DOCENCIA
- ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRANSITO



AURORA TAPIERO
EVCAL 9
PERFIL 77

- ABOGADA
- LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
- ESPECIALISTA EN DERECHO
- ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL
- ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
- MAGISTER EN CIENCIA POLITICA



MAGALY SALGADO
EVCAL 9
PERFIL 75

- ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
- ABOGADA



MARTHA TASCÓN
EVCAL 10
PERFIL 73

- MAGISTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO
- ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
- ABOGADO



LUIS RODRIGUEZ
EVCAL 9
PERFIL 73

- ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL
- ABOGADO



LILIA SUAREZ
EVCAL 9
PERFIL 71

- ESPECIALISTA EN DERECHO PUBLICO ECONOMICO
- ABOGADA

Perfil Temática: Derecho de Policía

Inscritos:	36	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10



Perfil Temática: Derecho de Policía

Inscritos:	36	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10



Perfil Temática: Derecho de Policía

Inscritos:	36	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10





Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA	Derecho de Policía	9	N/R	87								0
2	HENRY GUSTAVOCALDERON CORTES	Derecho de Policía	9	N/R	79		1	1		1	1	1	5
3	AURORA TAPIERO ARIAS	Derecho de Policía	9	N/R	77								0
4	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	Derecho de Policía	9	N/R	75								0
5	MARTHA LILIANA TASCON RODRIGUEZ	Derecho de Policía	10	N/R	73								0
6	LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ ÁVILA	Derecho de Policía	9	N/R	73								0
7	LILIA MARTHA SUÁREZ RAMÍREZ	Derecho de Policía	9	N/R	71								0
8	LUISA FERNANDA ARANGO BOTERO	Derecho de Policía	9	N/R	70								0
9	JOSE ARMANDO RIVAS RENTERIA	Derecho de Policía	10	N/R	69								0
10	ESPERANZA PENAGOS RUIZ	Derecho de Policía	9	N/R	69								0
11	CLARA GUZMAN RODRIGUEZ	Derecho de Policía	9	N/R	67								0
12	NELSON EDUARDO JIMENEZ VALENCIA	Derecho de Policía	9	N/R	66		1			1	1	1	4
13	EMILSEN LÓPEZ PELÁEZ	Derecho de Policía	9	N/R	65		1	1		1	1	1	5
14	NUBIA SHEENA ACHURY MORA	Derecho de Policía	9	N/R	65			1		1	1	1	4

15	HUGO HENRY MARQUEZ CEPEDA	Derecho de Policia	9	N/R	65			1		1	1	1	4
16	LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO	Derecho de Policia	N/R	9	64								0
17	OMAR PINEDA ALVAREZ	Derecho de Policia	9	N/R	64								0
18	HUMBERTO LADINO SANDOVAL	Derecho de Policia	10	N/R	63								0
19	WILMAR MORALES GALEANO	Derecho de Policia	9	N/R	61		1	1		1	1	1	5
20	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO	Derecho de Policia	N/R	9	61			1		1	1		3
21	WILMAR HOYOS GARCIA	Derecho de Policia	9	N/R	60		1	1			1		3
22	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Derecho de Policia	10	N/R	57								0
23	JEIMY VIVIANA ALVARADO SABOGAL	Derecho de Policia	9	N/R	55								0
24	AYDA MIREYA B BAUTISTA HERNANDEZ	Derecho de Policia	7	N/R	55								0
25	GLADYS IRENE MENJURA BENITEZ	Derecho de Policia	9	N/R	54								0
26	ALVARO ANTONIO ORTIZ CANTOR	Derecho de Policia	9	N/R	54		1	1		1	1	1	5
27	ARELIS KARINA URQUIJO GALVIS	Derecho de Policia	9	N/R	53		1	1					2
28	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Derecho de Policia	9	N/R	52								0
29	ANA CAROLINA FLOREZ GALEANO	Derecho de Policia	N/R	10	51								0
30	SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Derecho de Policia	9	N/R	50			1		1	1	1	4
31	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	Derecho de Policia	10	N/R	48								0
32	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Derecho de Policia	N/R	9	47		1			1		1	3
33	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derecho de Policia	N/R	9	25		1					1	2
34	PAULO AUGUSTO SERNA	Derecho de Policia	N/R	9	25		1						1
35	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]							0
36	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]							0
							10	10	0	10	10	10	<- VOTOS X PERSONA

DESEMPATE

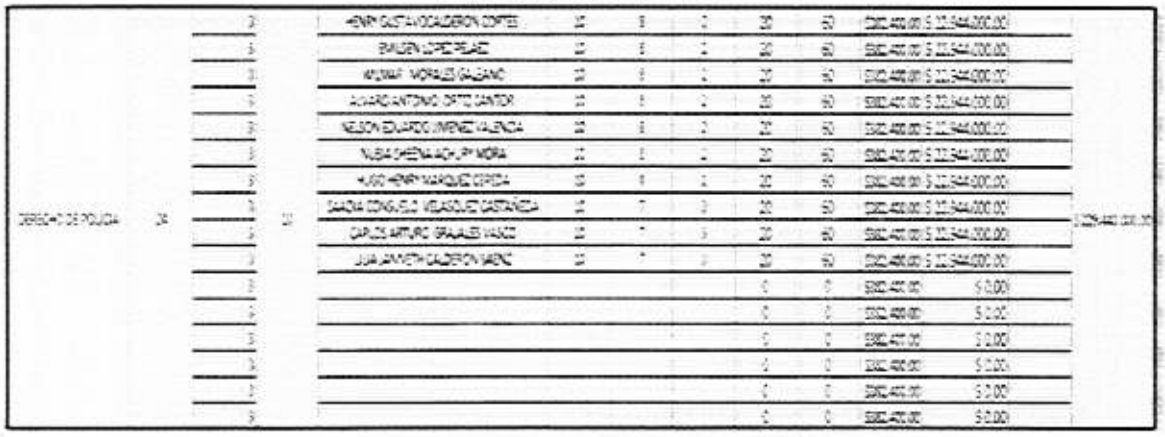
Se realiza el respectivo desempate por parte de los integrantes del comité académico, teniendo en cuenta que en la anterior votación se presentó empate entre 3 personas, por lo anterior se dispone una nueva votación así:

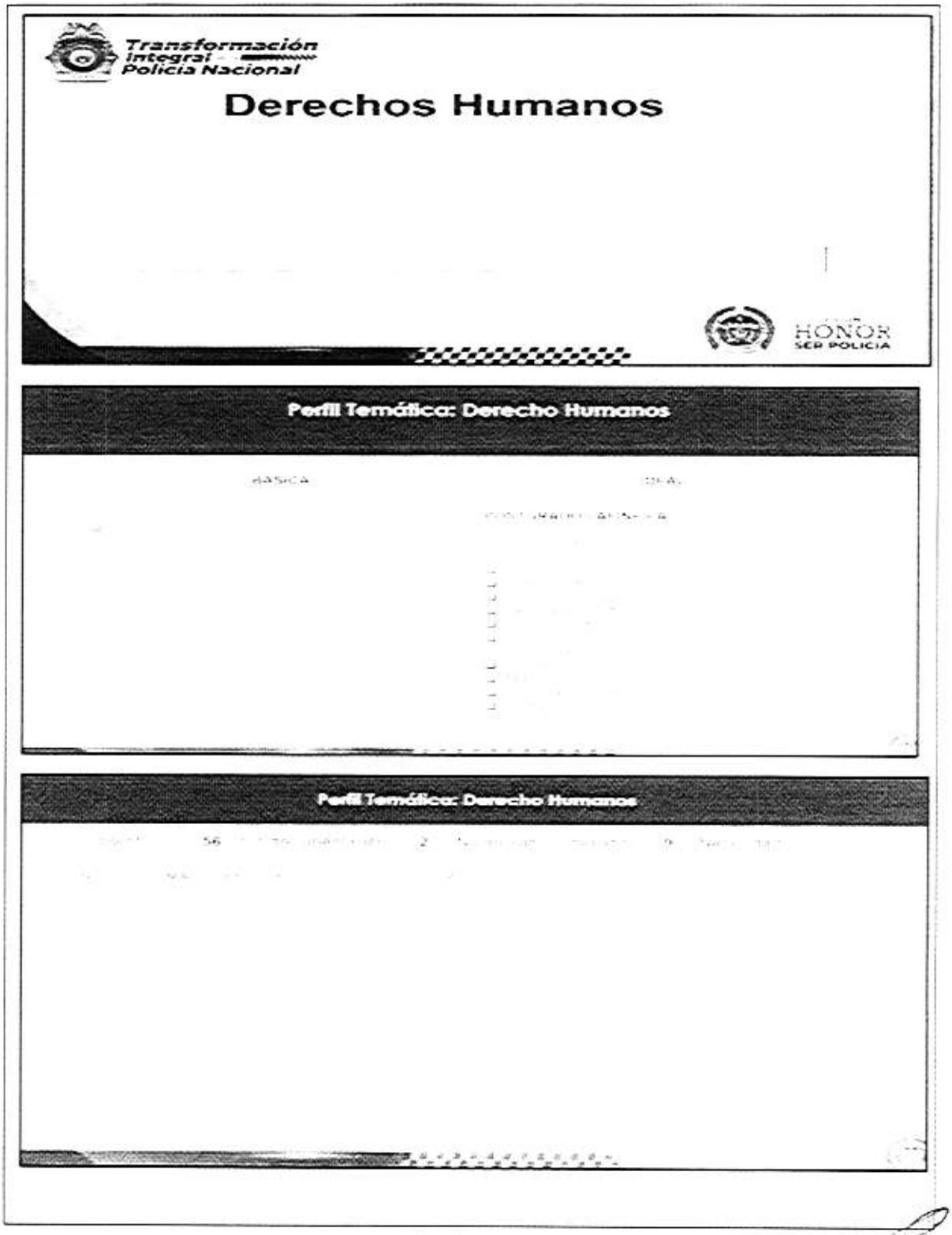
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVAL.	ENTRE VISTAS	PERFIL	NOMBRES ADES							
20	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO	Derecho de Policía	NP	9	91		1	1		1	1	1	5
19	WILMAR MORALES GALEANO	Derecho de Policía	9	NP	80		1	1			1		4
32	LILIA JANNETH CALDERON SAENZ	Derecho de Policía	NP	9	47		1	1		1		1	1

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
2	HENRY GUSTAVO CALDERON CORTES
13	EMILSEN LÓPEZ PELÁEZ
19	WILMAR MORALES GALEANO
26	ÁLVARO ANTONIO ORTIZ CANTOR
12	NELSON EDUARDO JIMÉNEZ VALENCIA
14	NUBIA SHEENA ACHURY MORA
15	HUGO HENRY MÁRQUEZ CEPEDA
30	SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA
20	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO
32	LILIA JANNETH CALDERON SÁENZ

PROCESO COMPLETO




Transformación Integral Policía Nacional
Derechos Humanos
HONOR SER POLICIA
Perfil Temática: Derecho Humanos
Perfil Temática: Derecho Humanos

Perfil Tematico: Derecho Humanos

Inscritos:	56	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	9	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
20	JOHANNA JIMENEZ CHAVES	Derechos Humanos	10	N/R	61	SIN
21	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO	Derechos Humanos	N/R	0	61	SIN
22	WILMAR HOYOS GARCIA	Derechos Humanos	9	N/R	60	SIN
23	DIANA JANETH JIMENEZ BETANCURT	Derechos Humanos	9	N/R	60	SIN
24	JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	Derechos Humanos	10	N/R	59	SIN
25	NATIVIDAD LOPEZ HERNÁNDEZ	Derechos Humanos	9	N/R	59	SIN
26	WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ	Derechos Humanos	9	N/R	59	SIN
27	MARIA FERNANDA RIVERA GUERRA	Derechos Humanos	9	N/R	59	SIN
28	JENNY VIVIANA ALVARADO SARGCIAL	Derechos Humanos	9	N/R	58	SIN
29	GLORIA ISABEL PENAGOS RUIZ	Derechos Humanos	10	N/R	58	SIN
30	ROBINSONMORENO CORDOBA	Derechos Humanos	9	N/R	53	SIN
31	SONIA MORENO ALBARAN	Derechos Humanos	9	N/R	53	SIN
32	ARELIS KARINA URQUIJO GALVIS	Derechos Humanos	9	N/R	53	SIN
33	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Derechos Humanos	9	N/R	52	SIN
34	LUIS ORLANDO JIMENEZ BROCHERO	Derechos Humanos	N/R	0	50	SIN
35	SANDIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Derechos Humanos	9	N/R	50	SIN
36	MARTHA LUCIA CAICEDO RIOS	Derechos Humanos	9	N/R	49	SIN
37	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Derechos Humanos	10	N/R	47	SIN
38	JUAN CARLOS SANCHEZ	Derechos Humanos	N/R	0	46	SIN

Perfil Temática: Derecho Humanos

Inscritos:	56	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	9	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
39	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIERREZ	Derechos Humanos	10	N/R	42	SIN
40	MARYULI RENILDA RIVERA CAUCALI	Derechos Humanos	0	N/R	37	SIN
41	ANGGIE KATHERIN PINZON RAMIREZ	Derechos Humanos	N/R	0	33	SIN
42	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derechos Humanos	N/R	9	25	SIN
43	PAULO AUGUSTO SERNA	Derechos Humanos	N/R	9	25	SIN
44	LUZ MARLENY PÁEZ TEQUIA	Derechos Humanos	N/R	0	24	SIN
45	JONE JOHNSON GALLEGO	Derechos Humanos	N/R	0	24	SIN
46						
47						
48						
49						
50						
51						
52						
53						
54						
55						
56						

Perfil Temática: Derecho Humanos

Inscritos:	56	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	9	Necesidad:	10



Perfil Temática: Derecho Humanos

Inscritos:	56	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	9	Necesidad:	10



Perfil Temática: Derecho Humanos

Inscritos:	56	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	9	Necesidad:	10



Perfil Temática: Derecho Humanos

Inscritos:	56	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	9	Necesidad:	10







Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVC AL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACION	TOTAL
1	JESSIKA PAOLA GUERRERO OSPINA	Derechos Humanos	9	N/R	87								0
2	PEDRO ALONSO TIRANO LAITON	Derechos Humanos	9	N/R	80								0
3	MARY LUZ QUINTERO GUTIERREZ	Derechos Humanos	9	N/R	76								0
4	MAGALY CAROLINA SALGADO ALVAREZ	Derechos Humanos	9	N/R	75								0
5	MARIA XIMENA ZARATE PADILLA	Derechos Humanos	10	N/R	74								0
6	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ AVILA	Derechos Humanos	9	N/R	73								0
7	AURA MARIA CARDENAS CRUZ	Derechos Humanos	9	N/R	71								0

8	LILIA MARTHA SUAREZ RAMIREZ	Derechos Humanos	9	N/R	66								0
9	YENNY CAROLINA ORTEGÓN SANCHEZ	Derechos Humanos	N/R	10	67								0
10	NELSON EDUARDO JIMENEZ VALENCIA	Derechos Humanos	9	N/R	66								0
11	NUBIA SHEENA ACHURY MORA	Derechos Humanos	9	N/R	65								0
12	LUIS FRANCISCO RUBIO GUILIANO	Derechos Humanos	N/R	9	64								0
13	OMAR PINEDA ALVAREZ	Derechos Humanos	9	N/R	64								0
14	HUMBERTO LADINO SANDOVAL	Derechos Humanos	10	N/R	63								0
15	JOHN FREDDY NOPE VARGAS	Derechos Humanos	N/R	8	62								0
16	LUIS FERNEL ARDILA HERNANDEZ	Derechos Humanos	9	N/R	62								0
17	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	Derechos Humanos	N/R	9	62								0
18	RUDY DAMITH RUBIO NAVARRO	Derechos Humanos	9	N/R	62								0
19	JULIA MARIA JULIO OROZCO	Derechos Humanos	N/R	9	61								0
20	JOHANNA JIMENEZ CHAVES	Derechos Humanos	10	N/R	61								0
21	CARLOS ARTURO GRAJALES VASCO	Derechos Humanos	N/R	9	61								0
22	WILMAR HOYOS GARCIA	Derechos Humanos	9	N/R	60								0
23	DIANA JANETH JIMENZ BETANCURT	Derechos Humanos	9	N/R	60								0
24	JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	Derechos Humanos	10	N/R	59		1	1		1	1		4
25	NATIVIDAD LOPEZ HERNANDEZ	Derechos Humanos	9	N/R	59								0
26	WILLI EFREY ALDANA SANCHEZ	Derechos Humanos	9	N/R	56								0
27	MARIA FERNANDA RIVERA GUERRA	Derechos Humanos	9	N/R	55		1	1		1	1	1	5
28	JERRY VIVIANA ALVARADO CABOCAL	Derechos Humanos	9	N/R	55								0
29	GLORIA ISABEL PENAGOS RUIZ	Derechos Humanos	10	N/R	54								0
30	ROBINSONMORENO CORDOBA	Derechos Humanos	9	N/R	53								0
31	SONIA MORENO ALBARAN	Derechos Humanos	9	N/R	53			1		1	1	1	4

32	ARELIS KARINA URQUIJO GALVIS	Derechos Humanos	9	N/R	53			1		1			2
33	JOSE LUIS ARRIETA PETANO	Derechos Humanos	9	N/R	52								0
34	LUIS ORLANDO JIMENEZ BROCHERO	Derechos Humanos	N/R	9	50								0
35	SAADIA CONSUELO VELASQUEZ CASTAÑEDA	Derechos Humanos	9	N/R	50								0
36	MARTHA LUCIA CAICEDO RIOS	Derechos Humanos	9	N/R	49								0
37	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Derechos Humanos	10	N/R	47								0
38	JUAN CARLOS SÁNCHEZ	Derechos Humanos	N/R	9	46								0
39	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIERREZ	Derechos Humanos	10	N/R	42		1	1			1	1	4
40	MARYULI BENILDA RIVERA CAUCALI	Derechos Humanos	9	N/R	37								0
41	ANGGIE KATHERIN PINZON RAMIREZ	Derechos Humanos	N/R	8	33								0
42	FREDDY PRIETO CARDOSO	Derechos Humanos	N/R	9	25								0
43	PAULO AUGUSTO SIERNA	Derechos Humanos	N/R	9	25		1						1
44	LUZ MARLENY PAEZ TEQUIA	Derechos Humanos	N/R	8	24							1	1
45	JOSE JOHNSON GALLEGO	Derechos Humanos	N/R	8	24		1			1	1	1	4
46	[redacted]												0
47	LYDA YAMILEBELLO FLOREZ												0
48	EMILSEN LÓPEZ PELÁEZ												0
49	[redacted]												0
50	[redacted]												0
51	[redacted]												0
52	[redacted]												0
53	MARIA JIMENA RUIZ VILLARRAGA												0
54	[redacted]												0
55	[redacted]												0

56	SAIDA LASTENIA MANTILLA QUEZDA	[redacted]								0
			5	5	0	5	5	5	<<VOTOS X PERSONA	

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
3	MARY LUZ QUINTERO GUTIÉRREZ
7	AURA MARÍA CÁRDENAS CRUZ
14	HUMBERTO LADINO SANDOVAL
16	LUIS FERNEL ARDILA HERNÁNDEZ
17	EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA
27	MARÍA FERNANDA RIVERA GUERRA
24	JOSE RAFAEL PARADA PÉREZ
31	SONIA MORENO ALBARÁN
39	SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIÉRREZ
45	JOSE JOHNSON GALLEGO

PROCESO COMPLETO

DERECHOS HUMANOS	15	1	30	MARY LUZ QUINTERO GUTIERREZ	10	8	2	20	40	$982,400.00	$ 15,296,000.00	$ 152,960,000.00
		2		AURA MARIA CARDENAS CRUZ	10	8	2	20	40	$982,400.00	$ 15,296,000.00	
		3		HUMBERTO LADINO SANDOVAL	10	8	2	20	40	$982,400.00	$ 15,296,000.00	
		4		LUIS FERNEL ARDILA HERNANDEZ	10	8	2	20	40	$982,400.00	$ 15,296,000.00	
		5		EDISON MIGUEL OSORIO MAYORGA	10	8	2	20	40	$982,400.00	$ 15,296,000.00	
		6		MARIA FERNANDA RIVERA GUERRA	10	8	2	20	40	$982,400.00	$ 15,296,000.00	
		7		JOSE RAFAEL PARADA PEREZ	10	8	2	20	40	$982,400.00	$ 15,296,000.00	
		8		SONIA MORENO ALBARAN	10	7	3	20	40	$982,400.00	$ 15,296,000.00	
		9		SERGIO ENRIQUE MAYORGA GUTIERREZ	10	7	3	20	40	$982,400.00	$ 15,296,000.00	
		10		JOSE JOHNSON GALLEGO	10	7	3	20	40	$982,400.00	$ 15,296,000.00	
		11						0	0	$982,400.00	$ 0.00	
		12						0	0	$982,400.00	$ 0.00	
		13						0	0	$982,400.00	$ 0.00	
		14						0	0	$982,400.00	$ 0.00	
		15						0	0	$982,400.00	$ 0.00	
		16						0	0	$982,400.00	$ 0.00	

Transformación Integral de la Policía Nacional

EJERCICIO DEL MANDO

ES UN HONOR SER POLICÍA

Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO

BÁSICA	IDEAL
☐ Licenciatura en Filosofía ☐ Psicología ☐ Sociología ☐ Historia ☐ Administrador Policial ☐ Administrador Público ☐ Ciencias Políticas ☐ Tecnología en Estudios Policiales ☐ Técnico Profesional en Servicio de Policía	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a: ☐ Historia ☐ Estudios Sociales ☐ Seguridad Pública ☐ Investigación Criminal ☐ Criminología y Victimología ☐ Gestión Territorial de la Seguridad ☐ Derecho de Policía.

Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO

Inscritos:	40	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	Jimmy Orlando Jaen Rojas	Ejercicio del Mando	10	N/R	77	SIN
2	DELBY STIWENS BERNAL ROJAS	Ejercicio del Mando	9	N/R	74	SIN
3	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Ejercicio del Mando	10	N/R	73	SIN
4	JORGE ELIAS SALAZAR PEDREROS	Ejercicio del Mando	9	N/R	71	SIN
5	HUGO HENRY MÁRQUEZ CEPEDA	Ejercicio del Mando	9	N/R	69	SIN
6	LUIS HEMEL LÓPEZ ORTEGA	Ejercicio del Mando	9	N/R	67	SIN
7	SINFORIANO BANGUERA VALENCIA	Ejercicio del Mando	9	N/R	64	SIN
8	CAMILO CASTEBLANCO ORJUELA	Ejercicio del Mando	9	N/R	62	SIN
9	OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGÓN	Ejercicio del Mando	9	N/R	61	SIN
10	DILMAR HAIR PACHECO ÁVILA	Ejercicio del Mando	9	N/R	61	SIN
11	WILMAR MORALES GALEANO	Ejercicio del Mando	9	N/R	61	SIN
12	FREDDY DELGADO GALVIS	Ejercicio del Mando	9	N/R	61	SIN
13	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Ejercicio del Mando	10	N/R	59	SIN
14	ANGEL TIBERIO PINTO QUEZADA	Ejercicio del Mando	9	N/R	59	SIN
15	OMAR EFRAIN PARDO PARDO	Ejercicio del Mando	N/R	9	58	SIN

Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO

Inscritos:	40	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
16	MIGUEL ALBERTO VARGAS GARCIA	Ejercicio del Mando	9	N/A	47	SIN
17	MILTON JAVIER GOMEZ VARGAS	Ejercicio del Mando	9	N/A	56	SIN
18	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Ejercicio del Mando	10	N/A	50	SIN
19	Carlos Alberto Mesa Rodriguez	Ejercicio del Mando	10	N/A	54	SIN
20	BRIANA MARIA MORALES GARCIA	Ejercicio del Mando	10	N/A	54	SIN
21	LILIANA ASTRID GONZALEZ HERNANDEZ	Ejercicio del Mando	9	N/A	51	SIN
22	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	Ejercicio del Mando	9	N/A	52	SIN
23	LUIS FERNANDO CAMPOS BONILLA	Ejercicio del Mando	N/A	10	52	SIN
24	ENEIDA NUÑEZ PEREZ	Ejercicio del Mando	9	N/A	57	SIN
25	YENNY MILENA QUINTERO GUTIERREZ	Ejercicio del Mando	N/A	9	56	SIN
26	JOSE RAFAEL CARRICHO GOMEZ	Ejercicio del Mando	9	N/A	46	SIN
27	JHON FREDY FERNANDEZ RODRIGUEZ	Ejercicio del Mando	N/A	9	47	SIN
28	WILIAM CASTRO GOMEZ	Ejercicio del Mando	9	N/A	46	SIN
29	YESNID JESUS MENDOZA CARDENAS	Ejercicio del Mando	10	N/A	46	SIN
30	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Ejercicio del Mando	10	N/A	47	SIN

Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO

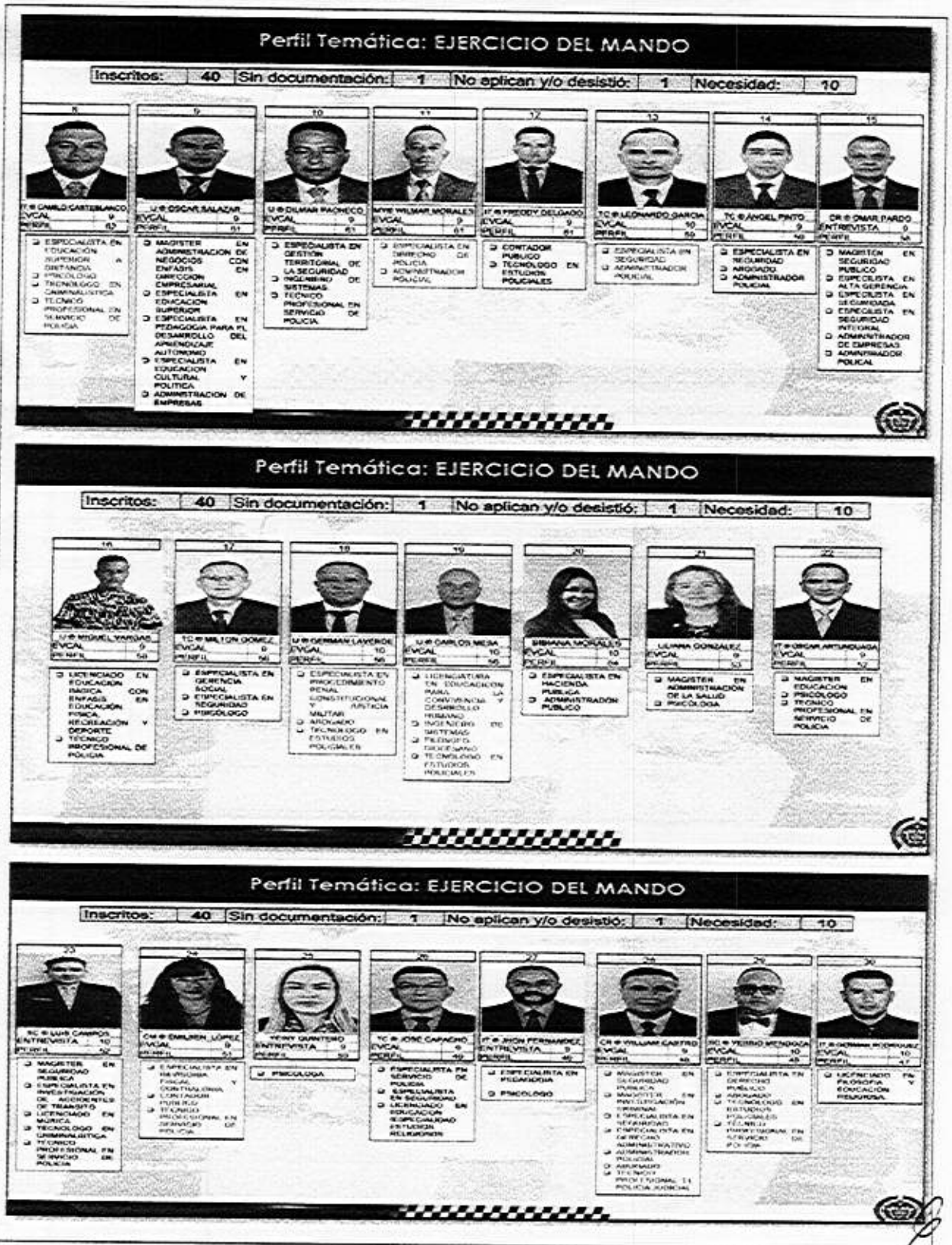
Inscritos:	40	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
31	ALEXSHANDER MENDEZ MARIN	Ejercicio del Mando	10	N/A	47	SIN
32	EDILSON GABRIEL BENITEZ TORRES	Ejercicio del Mando	9	N/A	46	SIN
33	ANINA ASTRID CAYCEDO PLAZAS	Ejercicio del Mando	9	N/A	45	SIN
34	WILMAR EDUARDO AMAYA AVILA	Ejercicio del Mando	9	N/A	45	SIN
35	EFIGENIO MARTINEZ VALENCIA	Ejercicio del Mando	9	N/A	43	SIN
36	JORGE ENRIQUE HALAMA MONTOYA	Ejercicio del Mando	N/A	9	43	SIN
37	ALEXANDER ZULUAGA SANTACRUZ	Ejercicio del Mando	N/A	9	44	SIN
38	JUAN PABLO MEJIA MUÑOZ	Ejercicio del Mando	N/A	9	41	SIN
39						
40						

Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO

Inscritos:	40	Sin documentación:	1	No aplican y/o desistió:	1	Necesidad:	10




Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO
Inscritos: 40 Sin documentación: 1 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO
Inscritos: 40 Sin documentación: 1 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10
Perfil Temática: EJERCICIO DEL MANDO
Inscritos: 40 Sin documentación: 1 No aplican y/o desistió: 1 Necesidad: 10



Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREC A	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. D K	C. AGRUPACION	TOTAL
1	Jimmy Orlando Jejen Rojas	Ejercicio del Mando	10	N/R	77								0
2	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS	Ejercicio del Mando	9	N/R	74								0
3	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Ejercicio del Mando	10	N/R	73								0
4	JORGE ELIAS SALAZAR PEDREROS	Ejercicio del Mando	9	N/R	71		1			1	1	1	4
5	HUGO HENRY MARQUEZ CEPEDA	Ejercicio del Mando	9	N/R	69								0
6	LUIS HEMEL LOPEZ ORTEGA	Ejercicio del Mando	9	N/R	67								0
7	SINFORIANO BANGUERA VALENCIA	Ejercicio del Mando	9	N/R	64		1	1		1	1		4
8	CAMILO CASTEBLANCO ORJUELA	Ejercicio del Mando	9	N/R	62								0
9	OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGON	Ejercicio del Mando	9	N/R	61			1		1	1	1	4
10	DILMAR HAIR PACHECO AVILA	Ejercicio del Mando	9	N/R	61					1	1	1	3
11	WILMAR MORALES GALEANO	Ejercicio del Mando	9	N/R	61								0
12	FREDDY DELGADO GALVIS	Ejercicio del Mando	9	N/R	61					1	1		2
13	LEONARDO ALFREDO GARCIA MEDINA	Ejercicio del Mando	10	N/R	59								0

14	ANGEL TIBERIO PINTO GUEZGUAN	Ejercicio del Mando	9	N/R	59		1	1		1			3
15	OMAR EFRAIN PARDO PARDO	Ejercicio del Mando	N/R	9	58						1		1
16	MIGUEL ALBERTO VARGAS GARCIA	Ejercicio del Mando	9	N/R	58					1	1		2
17	MILTON JAVIERGOMEZVIR GUEZ	Ejercicio del Mando	9	N/R	56			1		1	1		3
18	GERMAN JAVIER LAVERDE ARCE	Ejercicio del Mando	10	N/R	56								0
19	Carlos Alberto Mesa Rodriguez	Ejercicio del Mando	10	N/R	56								0
20	BIBIANA MARIA MORALES GARCIA	Ejercicio del Mando	10	N/R	54		1					1	2
21	LILIANA ASTRID GONZALEZ HERNANDEZ	Ejercicio del Mando	9	N/R	53			1				1	2
22	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	Ejercicio del Mando	9	N/R	52			1			1	1	3
23	LUIS FERNANDO CAMPOS BONILLA	Ejercicio del Mando	N/R	10	52		1				1	1	3
24	EMILSEN LÓPEZ PELÁEZ	Ejercicio del Mando	9	N/R	51								0
25	YEINY MILENA QUINTERO GUTIERREZ	Ejercicio del Mando	N/R	9	50								0
26	JOSÉ RAFAEL CAPACHO GÓMEZ	Ejercicio del Mando	9	N/R	49			1					1
27	JHON FREDY FERNANDEZ BOHORQUEZ	Ejercicio del Mando	N/R	9	49		1						1
28	WILLIAM CASTRO GÓMEZ	Ejercicio del Mando	9	N/R	48								0
29	YESSID JESUS MENDOZA CARDENAS	Ejercicio del Mando	10	N/R	48								0
30	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Ejercicio del Mando	10	N/R	47								0
31	ALIX SHARLENE GOMEZ MORENO	Ejercicio del Mando	10	N/R	47		1					1	2
32	EDILSON GABRIEL BENITEZ TORRES	Ejercicio del Mando	9	N/R	46					1			1
33	AMINA ASTRID CARABAÑO PLAZAS	Ejercicio del Mando	9	N/R	46								0
34	WILMAR EDUARDO AMAYA AVILA	Ejercicio del Mando	9	N/R	45		1	1				1	3
35	EFIGENIO MARTINEZ VALENCIA	Ejercicio del Mando	9	N/R	43		1	1		1		1	4
36	JORGE ENRIQUE BALAMBA MONTOYA	Ejercicio del Mando	N/R	8	43			1					1
37	ALEXANDER ZULUAGA SANTACRUZ	Ejercicio del Mando	N/R	6	38								0

38	JUAN PABLO MELLADO RUIZ	Ejercicio del Mando	N/R	9	31		1						1
39	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]							0
40	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]							0
							10	10	0	10	10	10	<- VOTOS X PERSONA

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
4	JORGE ELÍAS SALAZAR PEDREROS
7	SINFORIANO BANGUERA VALENCIA
9	OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGÓN
35	EFIGENIO MARTÍNEZ VALENCIA
10	DILMAR HAIR PACHECO ÁVILA
14	ÁNGEL TIBERIO PINTO GUEZGUAN
17	MILTON JAVIER GÓMEZ VIRGÜEZ
22	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS
23	LUIS FERNANDO CAMPOS BONILLA
34	WILMAR EDUARDO AMAYA ÁVILA

PROCESO COMPLETO

EJERCICIO DEL MANDO	34	3	35	JORGE ELIAS SALAZAR PEDREROS	10	8	2	20	60	$ 382.400,00	$ 22.944.000,00	$ 229.440.000,00
		3		SINFORIANO BANGUERA VALENCIA	10	8	2	20	60	$ 382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGON	10	8	2	20	60	$ 382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		EFIGENIO MARTINEZ VALENCIA	10	8	2	20	60	$ 382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		DILMAR HAIR PACHECO AVILA	10	8	2	20	60	$ 382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		ANGEL TIBERIO PINTO GUEZGUAN	10	8	2	20	60	$ 382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		MILTON JAVIER GOMEZ VIRGUEZ	10	8	2	20	60	$ 382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	10	7	3	20	60	$ 382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		LUIS FERNANDO CAMPOS BONILLA	10	7	3	20	60	$ 382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3		WILMAR EDUARDO AMAYA AVILA	10	7	3	20	60	$ 382.400,00	$ 22.944.000,00	
		3						0	0	$ 382.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$ 382.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$ 382.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$ 382.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$ 382.400,00	$ 0,00	
		3						0	0	$ 382.400,00	$ 0,00	

Transformación Integral de la Policía Nacional

ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

ES UN HONOR SER POLICÍA

Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

BÁSICA	IDEAL
Licenciatura en Filosofía ❑ Sociología ❑ Trabajador Social ❑ Administrador Policial ❑ Administrador Público ❑ Ciencias Políticas ❑ Tecnología en Estudios Policiales ❑ Técnico Profesional en Servicio de Policía	**POSTGRADOS AFINES A:** Postgrados afines a: ❑ Psicología ❑ Sociología ❑ Teología ❑ Religión ❑ Filosofía ❑ Moral ❑ Humanidades ❑ Ética y Valores ❑ Investigación Social Interdisciplinaria ❑ Ciencias Políticas.

Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVICAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	82	SIN
2	JUAN RAFAEL GÓMEZ VIDALES	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	78	SIN
3	LYDA YAMILE BELLO FLÓREZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	77	SIN
4	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	77	SIN
5	LILIANA PATRICIA VARGAS ESCOBAR	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	73	SIN
6	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	73	SIN
7	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	72	SIN
8	EDNA MARCELA ZEA JIMÉNEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	71	SIN
9	JANETH PARRA LÓPEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	70	SIN
10	JESÚS ARMANDO RÍOS TONQUINO	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	69	SIN
11	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	68	SIN
12	HUGO HENRY MÁRQUEZ CEPEDA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	65	SIN
13	ANDREA KATHERINE NIETO RATIVA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	10	61	SIN
14	GERMAN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	59	SIN
15	LUISA MARÍA VALENCIA PUENTES	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	58	SIN
16	MARTHA LISSY PEÑA ARRIETA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	58	SIN
17	MIGUEL ALBERTO VARGAS GARCIA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	58	SIN

Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
18	ARMANDO GONZALEZ CORTES	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/A	57	SN
19	JHON FREDY FERNANDEZ BORORQUEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	N/A	9	57	SN
20	JOSE GREGORIO GUZMAN ORTIZOVA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/A	57	SN
21	JULIAN ANDRES PUENTES BECERRA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/A	10	58	SN
22	SAIDA LASTENIA SANTILLA OJEDA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/A	58	SN
23	OSCAR EDUARDO SALAZAR RINCON	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/A	59	SN
24	RONIER ALEJANDRO CHOQUE NOVA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/A	59	SN
25	CAMILO RAMIREZ MOTOA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/A	61	SN
26	DAYANA MARIA MORALES GARCIA	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/A	64	SN
27	NANCY YANETH NIÑO NEIVA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/A	67	SN
28	MILTON JAVIER GOMEZ VARGUEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/A	67	SN
29	OMAR ELIAN PARDO PARDO	Ética y Cultura de la Legalidad	N/A	9	67	SN
30	YINNY MILENA QUINTERO GUTIERREZ	Ética y Cultura de la Legalidad	N/A	9	67	SN
31	MILTON LEONARDO PINEDA ALBARRACIN	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/A	67	SN
32	JOSE RAFAEL CAPACHO GOMEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/A	68	SN
33	FRAYSURE GUERRERO SANCHEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/A	68	SN
34	AMINA ASTRID CARABALI PLAZAS	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/A	70	SN

Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

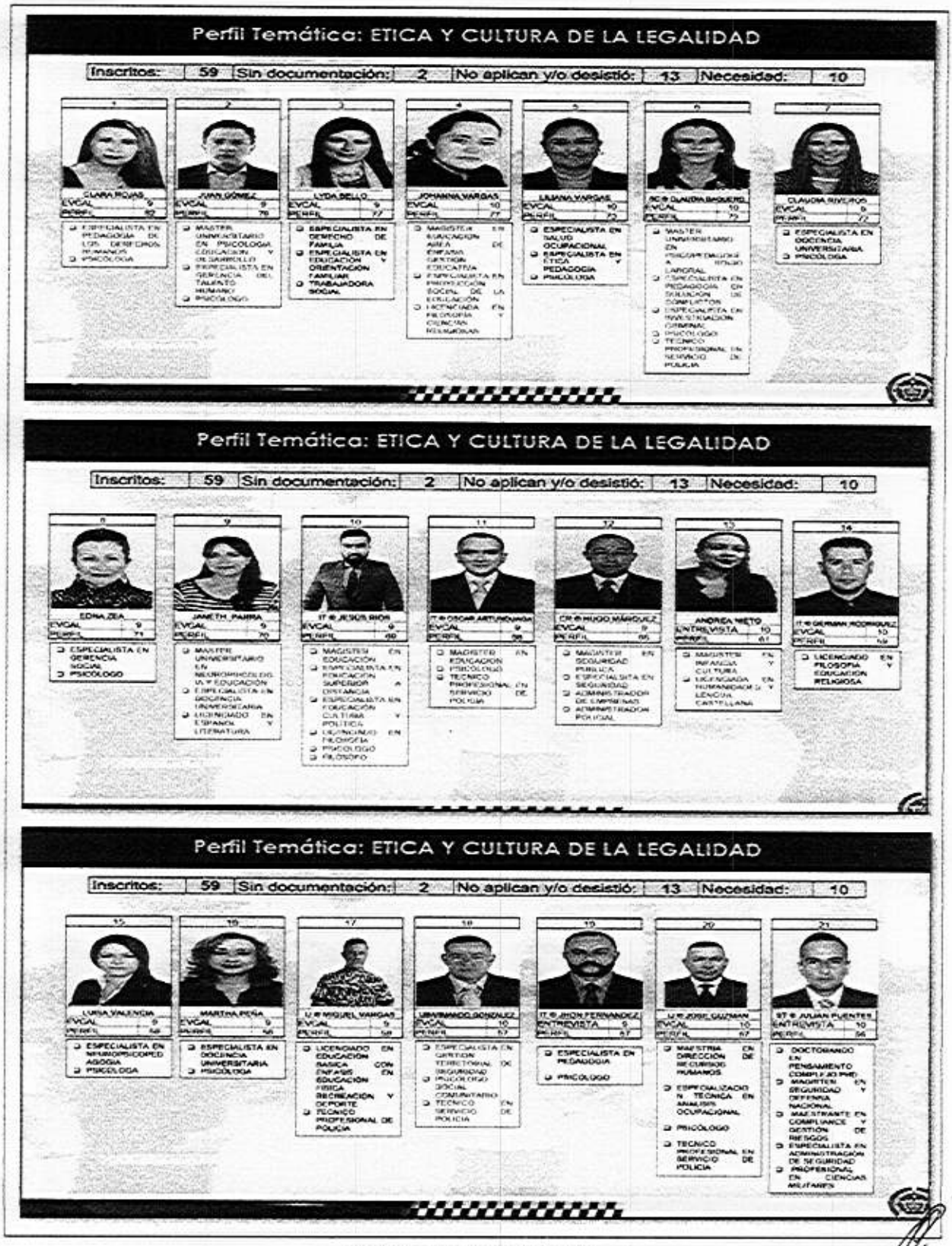
Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
35	WILMAR EDUARDO AMAYA AVILA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/A	40	SN
36	ANABELL TATIANA SANDOVAL CEBALLOS	Ética y Cultura de la Legalidad	N/A	10	40	SN
37	LUIS FERNANDO CAMPOS RONDON	Ética y Cultura de la Legalidad	N/A	10	41	SN
38	JORGE ENRIQUE PALANIA MONTOYA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/A	9	42	SN
39	MARIA JIMENA RUIZ VILLARRAGA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/A	9	42	SN
40	MARYOLI GENESIS RIVERA CAICEDO	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/A	42	SN
41	WENDY TATIANA TAPIA VILLARRAGA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/A	8	42	SN
42	ALEXANDER ZULUAGA SANTACRUZ	Ética y Cultura de la Legalidad	N/A	9	30	SN
43	JUAN PABLO MEJIA QUIROZ	Ética y Cultura de la Legalidad	N/A	9	31	SN
44	JHAVLIN KATHERIN GARCIA LUNA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/A	9	31	SN
45	[redacted]					
46						
47						
48						
49						
50						
51						

Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMÁTICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
52	[redacted]					
53						
54						
55						
56						
57						
58						
59						


Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
Inscritos: 59 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 13 Necesidad: 10
Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
Inscritos: 59 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 13 Necesidad: 10
Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
Inscritos: 59 Sin documentación: 2 No aplican y/o desistió: 13 Necesidad: 10

Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10



Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10



Perfil Temática: ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Inscritos:	59	Sin documentación:	2	No aplican y/o desistió:	13	Necesidad:	10





Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREC A	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. D H	C. AGRUPACION	TOTAL
1	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	82								0
2	JUAN RAFAEL GOMEZ VIDALES	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	78								0
3	LYDA YAMILEBELLO FLOREZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	77			1		1	1	1	4
4	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	77								0
5	LILIANA PATRICIA VARGAS ESCOBAR	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	73		1			1	1	1	4
6	CLAUDIA YANETH BAQUERO ROJAS	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	73								0
7	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	72		1	1		1	1	1	5
8	EDNA MARCELA ZEA JIMENEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	71		1	1			1	1	4
9	JANETH PARRA LOPEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	70								0
10	JESUS ARMANDO RIOS TONGUINO	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	69								0
11	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	68								0
12	HUGO HENRY MARQUEZ CEPEDA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	65								0
13	ANDREA KATHERINE NIETO RATIVA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	10	61								0
14	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	59		1	1		1	1	1	5

15	LUISA MARIA VALENCIA PUENTES	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	58		1	1		1	1		4
16	MARTHA LISSY PEÑA ARRIETA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	58		1	1			1		3
17	MIGUEL ALBERTO VARGAS GARCIA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	58					1	1		2
18	ARMANDO GONZALEZ CORTES	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	57								0
19	JHON FREDY FERNANDEZ BOHORQUEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	57			1			1		2
20	JOSE GREGORIO GUZMAN ORTIGOZA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	57		1				1		2
21	JULIAN ANDRES PUENTES BECERRA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	10	56			1				1	2
22	SAIDA LASTENIA MANTILLA OJEDA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	56								0
23	OSCAR EDUARDO SALAZAR IBAGON	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	55								0
24	BONIEK ALEJANDRO CHOQUE MORA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	54								0
25	CAMILO RAMIREZ MOTOA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	54								0
26	BIBIANA MARIA MORALES GARCIA	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	54								0
27	NANCY YANETH NIÑO SILVA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	53			1		1		1	3
28	MILTON JAVIERGOMEZVIR GUEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	52								0
29	OMAR EFRAIN PARDO PARDO	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	52								0
30	YEINY MILENA QUINTERO GUTIERREZ	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	52			1		1			2
31	MILTON LEONARDO PINEDA ALBARRACIN	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	52		1			1		1	3
32	JOSÉ RAFAEL CAPACHO GÓMEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	49							1	1
33	FRAYSURE GUERRERO SANCHEZ	Ética y Cultura de la Legalidad	10	N/R	48								0
34	AMINA ASTRID CARABAÑO PLAZAS	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	46								0
35	WILMAR EDUARDO AMAYA AVILA	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	45								0
36	ANABELL TATIANA SANDOVAL CEBALLOS	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	10	45		1						1
37	LUIS FERNANDO CAMPOS BONILLA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	10	44								0
38	JORGE ENRIQUE BALAMBA MONTOYA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	8	43								0

39	MARIA JIMENA RUIZ VILLARRAGA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	43		1			1		1	3
40	MARYULI BENILDA RIVERA CAUCALI	Ética y Cultura de la Legalidad	9	N/R	42								0
41	WENDY TATIANATAPIA VILLARRAGA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	8	42								0
42	ALEXANDER ZULUAGA SANTACRUZ	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	6	38								0
43	JUAN PABLO MELLADO RUIZ	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	31								0
44	JHAYLIN KATHERIN GARCIA LUNA	Ética y Cultura de la Legalidad	N/R	9	31								0
45	[redacted]												0
46													0
47													0
48	LILIA MARTHA SUÁREZ RAMÍREZ												0
49	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA												0
50	[redacted]												0
51													0
52	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA												0
53	EFIGENIO MARTINEZ VALENCIA												0
54	[redacted]												0
55	KAREN YULIETH MARÍN MORENO												0
56	[redacted]												0
57	AYDA MIREYA B BAUTISTA HERNÁNDEZ												0
58	[redacted]												0
59													0
							10	10	0	10	10	10	<-VOTOS X PERSONA

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
7	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO
14	GERMAN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
3	LYDA YAMILE BELLO FLOREZ
5	LILIANA PATRICIA VARGAS ESCOBAR
8	EDNA MARCELA ZEA JIMÉNEZ
15	LUISA MARÍA VALENCIA PUENTES
16	MARTHA LISSY PEÑA ARRIETA
27	NANCY YANETH NIÑO SILVA
31	MILTON LEONARDO PINEDA ALBARRACÍN
39	MARÍA JIMENA RUIZ VILLARRAGA

PROCESO COMPLETO

ETICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	16	2	12	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	$ 612.800.000,00
		2		GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
		2		LYDA YAMILE BELLO FLOREZ	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
		2		LILIANA PATRICIA VARGAS ESCOBAR	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
		2		EDNA MARCELA ZEA JIMENEZ	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
		2		LUISA MARIA VALENCIA PUENTES	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
		2		MARTHA LISSY PEÑA ARRIETA	10	8	2	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
		2		NANCY YANETH NIÑO SILVA	10	7	3	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
		2		MILTON LEONARDO PINEDA ALBARRACIN	10	7	3	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
		2		MARIA JIMENA RUIZ VILLARRAGA	10	7	3	20	40	$382.400,00	$ 15.296.000,00	
		2						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		2						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		2						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		2						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		2						0	0	$382.400,00	$ 0,00	
		2						0	0	$382.400,00	$ 0,00	



Asignatura: HABILIDADES COMUNICATIVAS

BÁSICA	IDEAL
PREGRADO ❑ Licenciatura en Filosofía y Letras ❑ Licenciatura en Español ❑ Licenciatura en humanidades y Lengua Castellana ❑ Licenciatura en Idiomas ❑ Filología ❑ Comunicación Social y Periodismo	**POSTGRADOS AFINES A:** postgrados afines a ❑ Lengua Castellana ❑ Idiomas ❑ Filosofía ❑ Filología ❑ Humanidades ❑ Comunicación Social y Periodismo.

Asignatura: HABILIDADES COMUNICATIVAS

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
1	JUAN RAFAEL GOMEZ VIDALES	Habilidades Comunicativas	9	N/R	76	SN
2	DERBY STIWENS BERNAL ROJAS	Habilidades Comunicativas	9	N/R	76	SN
3	JOHANNA PATRICIA MOLINA RAMIREZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	74	SN
4	JESUS ARMANDO RIOS TONQUINO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	72	SN
5	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	72	SN
6	JANETH PARRA LOPEZ	Habilidades Comunicativas	9	N/R	72	SN
7	FRANCISCO IBARGUEN DOMINGUEZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	71	SN
8	SERGIO ANTONIO DE LOSADO SALAZAR	Habilidades Comunicativas	8	N/R	70	SN
9	CARMEN ELISA ANZOLA BELLO	Habilidades Comunicativas	0	N/R	67	SN
10	LUIS HEMEL LOPEZ ORTEGA	Habilidades Comunicativas	9	N/R	67	SN
11	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Habilidades Comunicativas	10	N/R	61	SN
12	KAREN YULIETH MARIN MORENO	Habilidades Comunicativas	10	N/R	61	SN
13	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	59	SN
14	NATALY GIOVANA GANDINO PUENTES	Habilidades Comunicativas	9	N/R	58	SN
15	ANDREA KATHERINE NIETO RATIVA	Habilidades Comunicativas	N/R	10	58	SN

Asignatura: HABILIDADES COMUNICATIVAS

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES
16	ORLANDO PINILLA SOLORZANO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	57	SN
17	Carlos Alberto Mesa Rodriguez	Habilidades Comunicativas	10	N/R	57	SN
18	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA	Habilidades Comunicativas	9	N/R	55	SN
19	AMILVIA MARTINEZ ZUÑIGA	Habilidades Comunicativas	N/R	9	53	SN
20	YEINY MILENA QUINTERO GUTIERREZ	Habilidades Comunicativas	N/R	9	49	SN
21	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	Habilidades Comunicativas	9	N/R	48	SN
22	FRAYSURE GUERRERO SANCHEZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	48	SN

Asignatura: HABILIDADES COMUNICATIVAS

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES

Perfil Temática: HABILIDADES COMUNICATIVAS

Inscritos:	43	Sin documentación:	1	No aplican:	21	Necesidad:	10



Perfil Temática: HABILIDADES COMUNICATIVAS

Inscritos:	43	Sin documentación:	1	No aplican:	21	Necesidad:	10





Hace la presentación ante el comité académico el **Señor Capitán Carlos Andrés Peña Lucumi – Jefe de Área Académica encargado** el órgano colegiado resuelve por votación así:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	TEMATICA	EVCAL	ENTREVISTAS	PERFIL	NOVEDADES	DIRECTORA	JEFE AREA CA	R. DOCENTES	R. ESTUDIANTES	R. DH	C. AGRUPACIÓN	TOTAL
1	JUAN RAFAEL GOMEZ VIDALES	Habilidades Comunicativas	9	N/R	78		1	1		1	1	1	5
2	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS	Habilidades Comunicativas	9	N/R	76								0
3	JOHANNA PATRICIA MOLINA RAMIREZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	74								0
4	JESUS ARMANDO RIOS TONGUINO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	72								0
5	CLAUDIA MARCELA RIVEROS BENITO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	72								0
6	JANETH PARRA LOPEZ	Habilidades Comunicativas	9	N/R	72								0
7	FRANCISCO IBARGUEN DOMINGUEZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	71		1	1		1	1	1	5
8	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR	Habilidades Comunicativas	8	N/R	70		1	1		1	1	1	5
9	CARMEN ELISA ANZOLA BELLO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	67								0
10	LUIS HEMEL	Habilidades	9	N/R	67		1	1		1	1	1	5

	LOPEZ ORTEGA	Comunicativas											
11	JOHANNA VARGAS AGUIRRE	Habilidades Comunicativas	10	N/R	61		1	1		1	1	1	5
12	KAREN YULIETH MARÍN MORENO	Habilidades Comunicativas	10	N/R	61		1	1		1	1	1	5
13	GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	59								0
14	NATALY GIOVANA SANDINO PUENTES	Habilidades Comunicativas	9	N/R	58								0
15	ANDREA KATHERINE NIETO RATIVA	Habilidades Comunicativas	N/R	10	58								0
16	ORLANDO PINILLA SOLORZANO	Habilidades Comunicativas	9	N/R	57								0
17	Carlos Alberto Mesa Rodriguez	Habilidades Comunicativas	10	N/R	57								0
18	RUTH NATIVIDAD VILLAMARIN RENTERIA	Habilidades Comunicativas	9	N/R	55								0
19	AMILVIA MARTINEZ ZUÑIGA	Habilidades Comunicativas	N/R	9	53								0
20	YEINY MILENA QUINTERO GUTIERREZ	Habilidades Comunicativas	N/R	9	49								0
21	CLARA BIBIANA ROJAS MESA	Habilidades Comunicativas	9	N/R	48								0
22	FRAYSURE GUERRERO SANCHEZ	Habilidades Comunicativas	10	N/R	48								0
23	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO APLICA							0
24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NO APLICA							0
25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]							0
26	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]							0
27	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SIN DOCUMENTOS							0

	[redacted]							
28	EDNA MARCELA ZEA JIMENEZ							0
29	DILMAR HAIR PACHECO AVILA							0
30	[redacted]							0
31	[redacted]							0
32	JOHN JAIRO ORTIZ ZAPATA							0
33	[redacted]							0
34	MILTON LEONARDO PINEDA ALBARRACIN							0
35	[redacted]							0
36	[redacted]							0
37	OSCAR GABRIEL ARTUNDUAGA ARIAS							0
38	[redacted]							0
39	[redacted]							0
40	[redacted]							0
41	[redacted]							0
42	[redacted]							0
43	[redacted]							0
		6	6	0	6	6	6	← VOTOS X PERSONA

PRIMERO: Seleccionar los docentes de acuerdo a la necesidad establecida por el programa y la asignatura, en atención a lo dispuesto por el comité académico se selecciona a los siguientes docentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
16	ORLANDO PINILLA SOLORZANO
19	AMILVIA MARTÍNEZ ZÚÑIGA
8	SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR
20	YEINY MILENA QUINTERO GUTIÉRREZ
22	FRAYSURE GUERRERO SANCHEZ
1	JUAN RAFAEL GÓMEZ VIDALES
7	FRANCISCO IBARGUEN DOMÍNGUEZ
10	LUIS HEMEL LÓPEZ ORTEGA
11	JOHANNA VARGAS AGUIRRE
12	KAREN YULIETH MARÍN MORENO

PROCESO COMPLETO

HABILIDADES COMUNICATIVAS	32	1	20	ORLANDO PINILLA SOLORZANO	10	8	2	20	40	$ 682.400,00	$ 15.296.000,00	$ 137.664.000,00
		2		AMILVIA MARTINEZ ZÚÑIGA	10	8	2	20	40	$ 682.400,00	$ 15.296.000,00	
		3		YEINY MILENA QUINTERO GUTIÉRREZ	10	8	2	20	40	$ 682.400,00	$ 15.296.000,00	
		4		FRAYSURE GUERRERO SANCHEZ	10	8	2	20	40	$ 682.400,00	$ 15.296.000,00	
		5		JUAN RAFAEL GÓMEZ VIDALES	10	8	2	20	40	$ 682.400,00	$ 15.296.000,00	
		6		FRANCISCO IBARGUEN DOMÍNGUEZ	10	8	2	20	40	$ 682.400,00	$ 15.296.000,00	
		7		LUIS HEMEL LÓPEZ ORTEGA	10	8	2	20	40	$ 682.400,00	$ 15.296.000,00	
		8		JOHANNA VARGAS AGUIRRE	10	7	3	20	40	$ 682.400,00	$ 15.296.000,00	
		9		KAREN YULIETH MARÍN MORENO	10	7	3	20	40	$ 682.400,00	$ 15.296.000,00	
		10		SERGIO ANTONIO DELGADO SALAZAR	10	7	3	20	40	$ 682.400,00	$ 15.296.000,00	
		11						0		$ 682.400,00	$ 0,00	
		12						0		$ 682.400,00	$ 0,00	
		13						0		$ 682.400,00	$ 0,00	
		14						0		$ 682.400,00	$ 0,00	
		15						0		$ 682.400,00	$ 0,00	
		16						0		$ 682.400,00	$ 0,00	

IMPORTANTE: la presente selección de docentes no se puede modificar sin previa autorización de los integrantes del comité académico, teniendo en que dichas selecciones se realizaron con profesionalismo y transparencia, es de resaltar que el personal antes elegido cuenta con los requisitos establecidos por la convocatoria.

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable
Notificar a los docentes seleccionados en el presente comité académico	Desarrollo profesoral Área Académica
Verificar del acto administrativo	Asuntos Jurídicos
Todas las actuaciones deben estar reglamentadas en lo establecido en la ley.	Integrantes del Comité Académico

CONVOCATORIA

La próxima reunión no tiene fecha definida.

SI. SERGIO GONZALEZ URIBE
Jefe de Registro y Control (E)
Secretario Técnico del Comité Académico

CR. DORIS EDITH MANOSALVA PINTO
Directora Escuela

Elaborado por: APA11 Leidy Mayerly Robayo Mendivelso ARECA-GURED
Revisado por: SI. Sergio Gonzalez Uribe ARECA-GURED
Revisado por: SI. Elmer Sanchez Castellanos ASJUD- ESJIM
Revisado por: CT. Carlos Andrés Peña Lucumi ESJIM-ARECA
Fecha de elaboración: 28/12/2021
Ubicación: Mi PC/Documentos 2021/ APA11 LEIDY R. – Comites Academicos/

Kilómetro 20 vía a Sibaté
Teléfonos: 5159600 Extensión: 30209
esjim.recon-mat@policía.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIAL Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"
REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

Fecha:	Sibaté, 28 de diciembre de 2021		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora de finalización:**	12:00 horas
Lugar:	Sala de Juntas de la Dirección ESJIM		

ACTA 070 - ARACA – GURED – 2.25

ACTA 070– 28/12/2021 - PROCEDIMIENTO SELECCIÓN Y DESARROLLO PROFESORAL Y SELECCIÓN DOCENTES POR MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS TEMÁTICAS DE LOS CURSOS DE ASCENSO DE PATRULLEROS QUE INGRESAN AL GRADO DE SUBINTENDENTES PARA LA VIGENCIA 2022.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
CT	Diana E. Ramirez	DIREC	diana.ramirez@	52[illegible]102	3[illegible]	
C1	Carlos Andres Peña	ARACA	carlos.pena7650@	10497650	3208586[illegible]	
CT	Ricardo A. Suarez	COMAG	ricardo.suarez2382@	1013127382	3113[illegible]	
JJ	Maritza Bemol Valbuena	Derhu	maritza.bemol@correo	52522479	3055[illegible]	
11	Luis Fernando Bonilla F	Grupe	luis.bonilla411@correo	1121824171	3174983819	
SI	Elmer Sanchez	ARJUR	elmer.sanchez@[illegible]	80[illegible]	31[illegible]	
31	Alexander Villamizar	Representante Estudiantil	alexander.villamizar@	1094[illegible]	3[illegible]	

Sibaté (Cundinamarca), Enero 3 de 2022

Coronel
DORIS EDITH MANOSALVA PINTO
Directora Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo
"Gonzalo Jiménez de Quesada"
Kilómetro 20 vía Sibaté
Sibaté.

Carta ofrecimiento servicios

De la manera más atenta y respetuosa me permito presentar ante la señora directora de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo, mi oferta de prestación de servicio profesional, consistente en asumir como Profesional por Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión la carga académica que usted disponga según mi perfil profesional y experiencia docente.

En mi propuesta cuento con el tiempo disponible para el desarrollo, conocimiento, experiencia laboral y docente, para orientar la temática de:

DERECHO PENAL

Valor por seminario: $ 1.169.500=

Autorizo el uso de datos personales para notificaciones. Así mismo, acepto las condiciones mínimas habilitantes y contempladas para la contratación estatal en la Policía Nacional.

Atentamente,

FIRMA:

NOMBRE Y APELLIDO: **Ángel Alberto Ramírez Ortiz**
DIRECCIÓN: Calle 12 B No. 8 – 23/27 Oficina 510 Bogotá D.C.
CC: 80`025.775 expedida en Bogotá D.C.
TELÉFONO: 5667870 Cel. 3112020134
CORREO: abogadoslitigantes@hotmail.com

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Ramírez	Ortiz	Ángel Alberto

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C	C.E	PAS	No. 80025775	F	M	COL.	EXTRANJERO	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE	SEGUNDA CLASE	NÚMERO	D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA	DÍA 10	MES 03	AÑO 1973	
PAÍS	Colombia			
DEPTO	Bogotá D.C			
MUNICIPIO	BOGOTÁ			

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Call 12 B No. 8 - 23/27 Oficina 510 Centro

PAÍS	Colombia	DEPTO	Bogotá D.C
MUNICIPIO			
TELÉFONO	3112020134	EMAIL	albertoramirezortiz@hotmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER TÉCNICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 1997

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		DERECHO	05	2004	131318
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO PROCESAL	08	2006	
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	11	2013	
MG	2	X		MAESTRIA EN DERECHO PENAL	03	2014	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés	X			X			X		

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

CIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Escuela de Investigación Criminal "TC. Elkin Molina Aldana"	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Bogotá	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 02 AÑO 2019	DÍA 30 MES 10 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Docente - Prestación de Servic Prestación de Servicios	Área Académica	Av. Caracas No. 2 - 51 Sur

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada"	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	SIBATÉ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 16 MES 01 AÑO 2019	DÍA 13 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Docente - Prestación de Servic Prestación de Servicios	Área Académica	Km. 20 Vía Sibaté

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo	X		Colombia

	DÍA 15	MES 01	AÑO 2019	DÍA	MES	AÑO
CARGO O CONTRATO Docente - Prestación de Servic Prestación de Servicios	**DEPENDENCIA** Área Académica			**DIRECCIÓN** Km. 20 Vía Sibaté		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada"	X		Colombia

DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Cundinamarca	SIBATÉ	

TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 15 MES 01 AÑO 2018	DÍA 15 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Docente - Prestación de Servic Prestación de Servicios	Área Académica	Km. 20 Vía Sibaté

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Escuela de Investigación Criminal TC. Elkin Molina Aldana	X		Colombia

DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Bogotá D.C	BOGOTÁ	abogadositigantes@hotmail.com

TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 01 MES 08 AÑO 2017	DÍA 30 MES 10 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Docente Contrato de Pretsación de Servicios	Área Académica	Avenida Caracas No. 2 - 51 Sur

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Policía Nacional	X		Colombia

DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Bogotá D.C	BOGOTÁ	abogadositigantes@hotmail.com

TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 23 MES 01 AÑO 2017	DÍA 22 MES 10 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Docente Contrato de prestación de servicios	Área Académica	Km. 20 Vía Sibaté

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Policía Nacional - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada"	X		Colombia

DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
dinamarca	SIBATÉ	esjim.gucon@policia.gov.co

TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
7305400	DÍA 01 MES 07 AÑO 2015	DÍA 22 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
53-7-10298-15	Área Académica	kilómetro 20 vía Sibaté

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Policía Nacional - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada",	X		Colombia

DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Cundinamarca	SIBATÉ	esjim.gucon@policia.gov.co

TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
7305400	DÍA 17 MES 04 AÑO 2015	DÍA 30 MES 09 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
53-7-10212-15	Área Académica	kilómetro 20 vía Sibaté

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
POLICIA NACIONAL-ESJIM	X		Colombia

DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Cundinamarca	SIBATÉ	ESJIM.GUCON @ POLICIA.GOV.CO

TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
7305400	DÍA 02 MES 02 AÑO 2015	DÍA 28 MES 02 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
53-7-10066-15	AREA ACADEMICA	K 20 VIA SIBATE

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

RESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Policía Nacional - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada	X		Colombia

DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Bogotá D.C		

TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 27 MES 10 AÑO 2010	DÍA 15 MES 06 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
DOCENTE Contrato Prestación de Servicios		Kilómetro 20 Vía Sibaté (Cundinamarca)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
Policía Nacional - Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesda"	X		Colombia

DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
Bogotá D.C		esjim.araca-decur@policia.gov.co

TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 27 MES 10 AÑO 2010	DÍA 15 MES 06 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Docente Prestación de Servicios		Kilometro 20 via Sibate

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	**HORAS SEMANALES**	**PAÍS**
DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jim?nez de Quesada"	0	Colombia

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA	
Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas Docente de Diplomados para Suboficiales y Miembros del Nivel Ejecutivo	Actualizaci?n Jur?dica	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	0	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Profesional	DÍA 01 MES 08 AÑO 2017	DÍA 30 MES 09 AÑO 2017

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA	
Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas T?cnicas de Juicio Oral		

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jim?nez de Quesada"	0	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Cundinamarca	SANTA FE DE BOGOTA	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Genérica	DÍA 15 MES 01 AÑO 2018	DÍA 10 MES 12 AÑO 2018

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA	
Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas	Actualizaci?n Jur?dica, Derecho Penal y Procedimiento Penal	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS ESCUELA DE SUBOFICIALES GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	0	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Cundinamarca	SIBATÉ	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Aprobación de dos (2) años de Educación Superior	DÍA 27 MES 02 AÑO 2013	DÍA 03 MES 09 AÑO 2013

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA	
Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas	PROCEDIMIENTO PENAL	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
ECCION NACIONAL DE ESCUELAS ESCUELA DE SUBOFICIALES GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	0	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Cundinamarca	SIBATÉ	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Aprobación de dos (2) años de Educación Superior	DÍA 21 MES 01 AÑO 2014	DÍA 21 MES 08 AÑO 2014

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA	
Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas	PROCEDIMIENTO PENAL	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS ESCUELA DE SUBOFICIALES GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	0	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Cundinamarca	SIBATÉ	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Aprobación de dos (2) años de Educación Superior	DÍA 30 MES 01 AÑO 2015	DÍA 28 MES 02 AÑO 2015

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA	
Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas	DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS ESCUELA DE SUBOFICIALES GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	0	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Cundinamarca	SIBATÉ	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
EL EDUCATIVO bación de dos (2) años de Educación Superior	DÍA 15 MES 04 AÑO 2015	DÍA 30 MES 09 AÑO 2015

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA	
Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas	DERECHO DE PROCEDIMIENTO PENAL	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS escuela de suboficiales GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	0	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Aprobación de dos (2) años de Educación Superior	DÍA 26 MES 06 AÑO 2015	DÍA 22 MES 12 AÑO 2015

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA	
Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas	DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS ESCUELA DE SUBOFICIALES GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	0	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Cundinamarca	SIBATÉ	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Aprobación de dos (2) años de Educación Superior	DÍA 25 MES 01 AÑO 2016	DÍA 30 MES 11 AÑO 2016

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA	
Ciencias sociales, derecho, ciencias políticas	DERECHO PENAL Y DE PROCEDIMIENTO PENAL	

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
Direccion General De La Policia Nacional 1

Periodo a declarar

Desde	Hasta
01-01-2020	31-12-2020

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, Ramirez Ortiz Angel Alberto

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. OTRO No. 80025775 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN :

DIRECCIÓN	TELÉFONOS
Call 12 B No. 8 - 23/27 Oficina 510 Centro	3112020134

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS
	Bogotá D.C	Colombia

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
Ramirez Ortiz Ana Isabela	RC 1014739854	Hija (a)
Ramirez Ortiz Juan Abgel	RC 1014999955	Hija (a)
ORTIZ DE RAMIREZ YOLANDA	CC 41676772	Madre
Ramirez Miguel Ángel	CC 19175747	Padre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** , **PARA RETIRARME** , **PARA ACTUALIZACIÓN** X , **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** , QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMAS INGRESOS LABORALES	72,000,000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	0
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0
OTROS INGRESOS LABORALES	0
TOTAL INGRESOS NO LABORALES	0
TOTAL	72,000,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco Caja Social	Cuenta de Ahorros	24501832410		90,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
Apartamento	Carrera 77 No. 19 - 87 Torre 3 Ap. 805	205,000,000
Apartamento	Torre 16 Apartamento 764 - Mosquera	150,000,000
Oficina	Calle 12 B No. 8 - 23 Oficina 510 Bogotá D.C.	100,000,000
Casa	Calle 63 B No. 85 I - 43 casa 70	130,000,000
Vehículo	NISSAN QASHQAI 2018	75,000,000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Bancolombia	Hipoteca	100,000,000
Yolanda Ortiz de Ramirez	Préstamo Personal	70,000,000

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO
No	No

c) En la actualidad: SI NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
Alvarez Johana Camila	C.C. C.E. OTRO	20588176

II. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
ABOGADO LITIGANTE - ASESOR JURÍDICO- DOCENTE	ABOGADO LITIGANTE - ASESOR JURÍDICO - DOCENTE

III. FIRMA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

BOGOTA D.C 3/12
CIUDAD Y FECHA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **80.025.775**

RAMIREZ ORTIZ
APELLIDOS

ANGEL ALBERTO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAR-1980**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | **B+** G.S. RH | **M** SEXO

25-MAR-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500100-00929310-M-0080025775-20170802 **0056**876594A 2 9910094537

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
ANGEL ALBERTO

APELLIDOS:
RAMIREZ ORTIZ

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA

UNIVERSIDAD
LIBRE BOGOTA

FECHA DE GRADO
28/05/2004

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTA

CEDULA
80025775

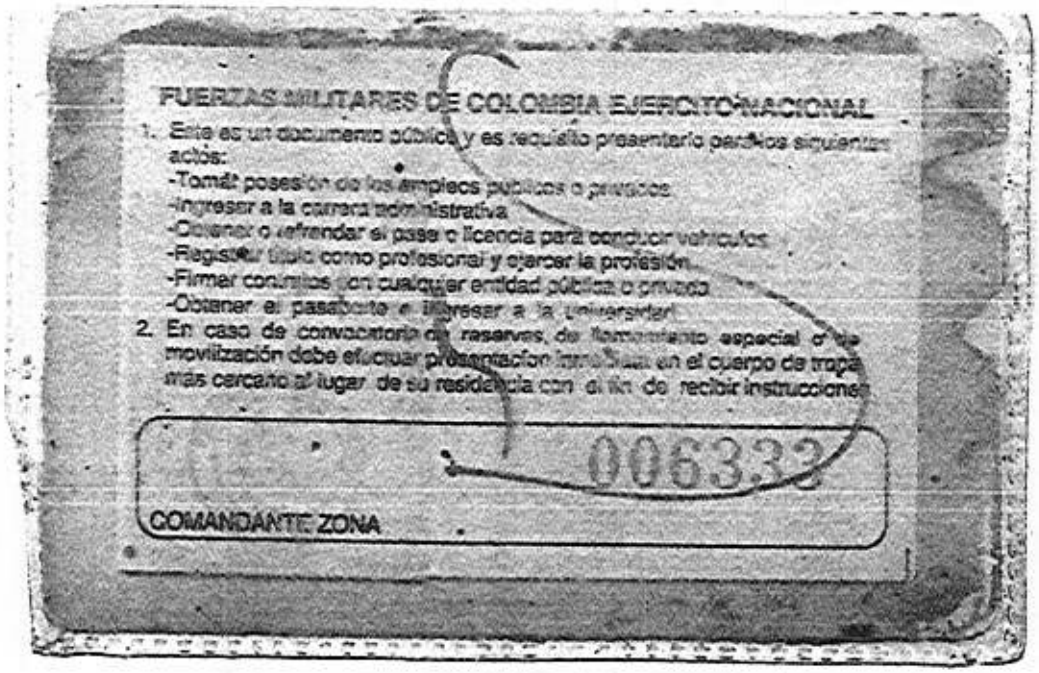
FECHA DE EXPEDICION
25/06/2004

TARJETA N°
131318

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
80025775
RAMIREZ ORTIZ
ANGEL ALBERTO
2020
2020
PERTENECE AL EJERCITO DE-
BACHILLER


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL
1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
-Tomar posesión de los empleos públicos o privados
-Ingresar a la carrera administrativa
-Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
-Registrar título como profesional y ejercer la profesión
-Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
-Obtener el pasaporte e ingresar a la Universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones
006332
COMANDANTE ZONA

compensar | salud eps

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ identificado(a) con cedula ciudadania 80.025.775, se encuentra Retirado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20131216	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 3 días del mes de Enero de 2.022

Observaciones:

Con destino a:
POLICÍA NACIONAL

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
17713812

CER-AFI

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **80025775,** se encuentra afiliado/a desde **20/09/2010** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 04 de enero de 2022.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto: 13 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14630468567

(415)7707212489984(8020) 000001463046856 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 2 5 7 7 5 — 9 (6. DV)

12. Dirección seccional (Impuestos de Bogotá): 32

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía — 13

26. Número de identificación: 8 0 0 2 5 7 7 5

27. Fecha expedición: 1 9 9 8 0 3 2 5

Lugar de expedición: COLOMBIA — 28. País: 169

29. Departamento: Bogotá D.C. — 11

30. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. — 001

31. Primer apellido: RAMIREZ

32. Segundo apellido: ORTIZ

33. Primer nombre: ANGEL

34. Otros nombres: ALBERTO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA — 169

39. Departamento: Bogotá D.C. — 11

40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. — 001

41. Dirección principal: CL 13 8 23 27 OF 510

42. Correo electrónico: albertoramirezortiz@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 5 6 6 7 8 7 0

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal — 46. Código: 8543 — 47. Fecha inicio actividad: 2008 02 01

Actividad secundaria — 48. Código: 6910 — 49. Fecha inicio actividad: 2003 12 03

Otras actividades — 50. Código: 1 / 2

Ocupación

51. Código: 2421

52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 549

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2019 06 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

FORMATO RELACIÓN BENEFICIARIO CUENTA SIIF - STONE

I. DATOS GENERALES

Nombre o Razón Social:	Ángel Alberto Ramírez Ortiz						
Tipo de Documento:	NIT. X	Cédula		Céd. de Ciudadanía Extranjera		Otro		Número:	80'025.775
Nombre del Representante Legal:						Cargo:	
Cédula		Cédula de Ciudadanía Extranjera		Número:			

II. UBICACIÓN OFICINA PRINCIPAL

Dirección	Calle 12 B No. 8 - 23/27 Oficina 510			Teléfono	5667870
Fax:	3415206	Mail:	abogadoslitigantes@hotmail.com		
País:	Colombia	Departamento:	Cundinamarca	Ciudad:	Bogotá D.C.

III. INFORMACIÓN TRIBUTARIA

CLASIFICACIÓN

Gran Contribuyente [ ] Persona Jurídica [ ] Persona Natural [X] Sin Ánimo de Lucro [ ] Otro: _____

No. y Fecha de Resolución Gran Contribuyente: _____

RESPONSABILIDADES

¿Responsable Impuesto a la Renta? SI [ ] NO [X] Autorretenedor Renta [ ] IVA [ ] ICA [ ]

No. y Fecha de Resolución Autorretenedor: _____

Regimen de Ventas: Común [ ] Simplificado [X]

Código Actividad Económica - CIIU: _____ Grupo: _____ Tarifa ICA: _____

¿Otro Regimen? SI [ ] NO [ ] ¿Cuál? _____

No. y Fecha Resolución DIAN Régimen Especial: _____ ¿Registra cuenta AFC? SI [X] NO [ ]

IV. TIPO DE EMPRESA (SIIF)

Servicios	[ ]	Industrial	[ ]	Comercial	[ ]	Unión Temporal	[ ]	Departamento	[ ]
Distrito	[ ]	Municipio	[ ]	Gobierno Extranjero	[ ]	Municipio	[ ]	Otra Pública Municipal	[ ]
Otra Pública Distrital	[ ]	Universidad Pública	[ ]	Resguardo	[ ]	Consorcio	[ ]	Persona Natural Nacional	[ ]

Organismos Internacionales	[ ]	Persona Jurídica Nacional Sector Privado	[ ]	Persona Jurídica Extranjera Sector Privado	[ ]
Empresa Pública Nacional Financiera	[ ]	Sociedad de Economía Mixta con Control Estatal	[ ]	Empresa Pública Nacional No Financiera	[ ]
Establecimiento Público Departamental	[ ]	Entidad Pública Administración Central Nacional	[ ]	Establecimiento Público Municipal	[ ]
Establecimiento Público Distrital	[ ]	Establecimiento Público Nacional o Asimilada	[ ]	Otra Pública Departamental	[ ]
Persona Natural Extranjera	[ ]	Sociedad de Economía Mixta con Control Privado	[ ]		

V. REGISTRO CUENTA BANCARIA

Nombre del Banco

República		Bogotá	X	Popular		Santander		Bancolombia	X	ABN	
Citibank		Banitsmo		Sudameris		BBVA		De Crédito		Colpatria	
Estado		Occidente		Granbanco		Bank Boston		Megabanco		Davivienda	
Agrario		Las Villas		Colmena Caja Social				Unión Colombiano		Standard Shartered	

Ubicación del Banco

Sucursal	Modelia	Dirección Sucursal	Avenida Calle 24 No. 75 - 55
Teléfono	6014100200	País	Colombia
Departamento	Cundinamarca	Ciudad	Bogotá D.C

Nombre Cuenta	Ahorros	No. Cuenta	25019166565	Ahorros	X	Corriente	

Firme

Nombre Representante Legal

C.C. 80.875.795

Certificado
Bancario

Martes, 4 de enero de 2022

Señor(a)
A quien le pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ identificado(a) con CC 80025775, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	25019166565	2014/01/30	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



BIENESTAR Y SALUD EMPRESARIAL SAS
NIT: 900462772-4

OSTEOMUSCULAR
Certificado de aptitud: 80025775-103889

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	03/01/2022 BOGOTA D.C - BOGOTA,		**Tipo de Examen:**	INGRESO	
Paciente:	ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ		**Identificación:**	80025775	
Género	MASCULINO	**Edad:** 41	**Teléfono**		**Móvil:** 3112020134
Fecha Nacimiento:	10/03/1980		**Cargo:**	DOCENTE	
Estado Civil:	CASADO(A)		**EPS:**		
Dirección	CR 77 19 87		**Escolaridad:**	ESPECIALIZACION	
Empresa	PARTICULAR		**Peso: 80 Talla: 172 IMC: 27**		
Empresa en Misión:	PARTICULAR				

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

AUDIOMETRIA	1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
VISIOMETRIA	CONTROL ANUAL
MEDICINA OCUPACIONAL	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, DIETA BAJA EN CARBOHIDRATOS Y GRASAS, EJERCICIO AL MENOS 3 VECES POR SEMANA POR LO MENOS 1 HORA AL DÍA. USO DE CORRECCION VISUAL. CONTROLES ANUALES POR OPTOMETRIA.

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO PARA EL CARGO

rvaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

NO

Información de Remisiones

NO

'En la fecha, yo, mayor de edad, identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna í-ndole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que SI he recibido toda la información pertinente acerca de los exámenes clí-nicos y paraclí-nicos que me van a ser practicados, y que SI he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto. De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, SI autorizo a la IPS para realizarme los exámenes clí-nicos y paraclí-nicos solicitados por mi empleador o entidad remitente, para realizar la toma de muestras de sangre y otros fluidos corporales y a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el Informe de Condiciones de Salud que será entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012, autorizo a la IPS para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos. Las respuestas dadas por mi están completas y son verí-dicas. Firmo para constancia.

Nota: Dando cumplimiento a las disposiciones legales , Ley 1581 de 2012 (protección de datos personales), Ley 1266 de 2008 (Habeas Data) y Ley 1273 de 2009 (Protección de la Información y de los datos), declaro en mi calidad de usuario de la IPS BIENESTAR Y SALUD EMPRESARIAL - BYSE, que he sido informado y conozco de manera clara y resa la finalidad con que se recopilan mis datos y autorizo expresamente a que la presente entidad conozca, actualice , corrija o suprima la información entregada, por lo que latos recopilados serán tratados de manera confidencial y exclusivamente para los propósitos relacionados con los trámites y servicios que presta la entidad'

JAIME ROLANDO AYALA GARCIA

50387 3247-2000

Médico Especialista en Salud Laboral

ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ 80025775

Firma y cédula del Paciente

Declaración Juramentada para efectos tributarios – La Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 fue declara inexequible por la Sentencia C-481 del 16 de octubre de 2019, la misma Corte estableció un efecto diferido de la misma, indicando que para el año gravable 2019 tienen plena aplicabilidad las disposiciones incorporadas en la ley 1943 de 2018. A su vez se precisa que en ningún caso afectará las situaciones jurídicas consolidadas.

Yo, **ÁNGEL ALBERTO RAMÍREZ ORTIZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80´025.775, expedida en la ciudad de Bogotá D.C., obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente del contrato Modalidad Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión objeto de esta declaración:

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. La declaración del impuesto de renta y complementario personas naturales y sucesiones ilíquidas deberá hacerse teniendo en cuenta las condiciones establecidas en la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018, el Decreto 2264 del 13 de diciembre de 2019 y el Decreto 2371 del 29 de diciembre de 2019, que reglamentó el tema del impuesto de renta de las personas naturales. Es así como clasifica las rentas en tres categorías, las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

   (X) Cedula general: Artículos 335 y 336 del Estatuto Tributario vigencia 2019 **(a) Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, compensaciones), **(b) Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual), **(c) Rentas No Laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores)

   ( ) Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

   ( ) Dividendos y participaciones.

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ( ) NO ( ) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

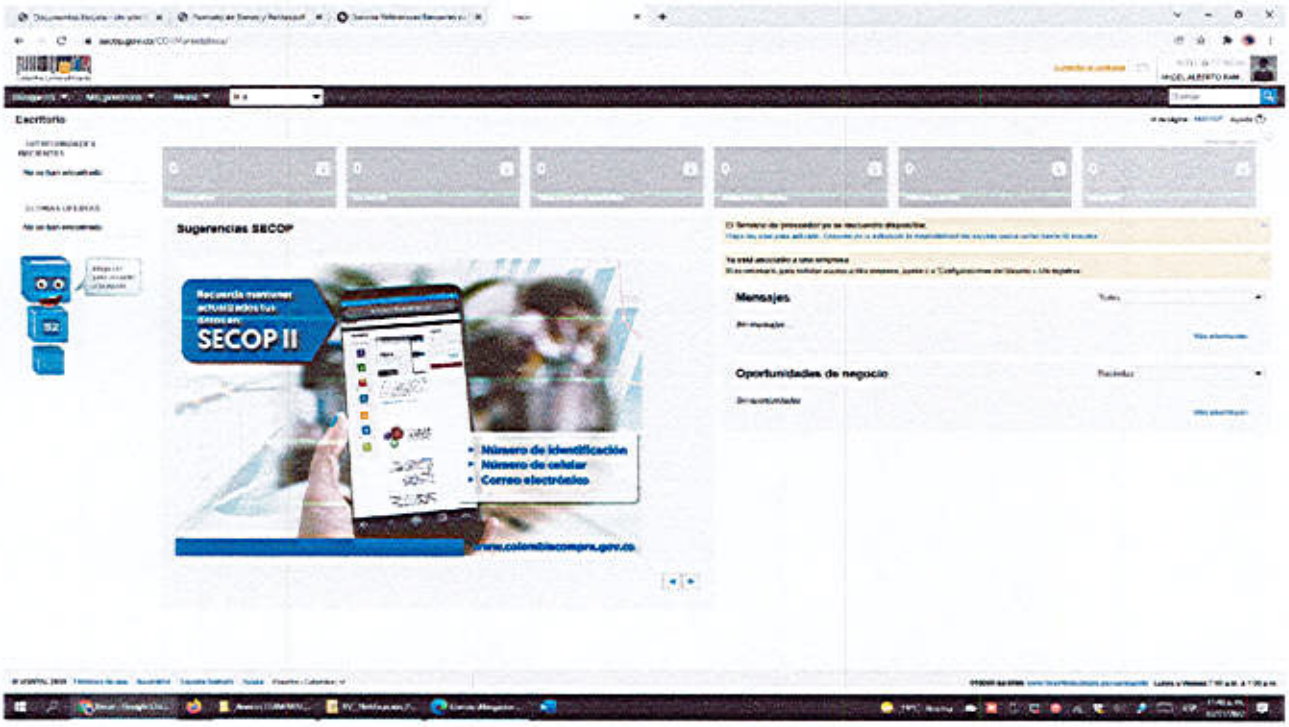
3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los tres (03) días del mes de enero de 2022.

Firma:
Nombre: ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ
Documento de Identificación: 80 ´025.775 de Bogotá D.C.
Dirección: Calle 12 B No. 8 23/27 Of. 510 Btá
Correo Electrónico: abogadoslititantes@hotmail.com
Teléfono: 3112020134

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. - Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. - Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas, todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional/.
La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o mas trabajadores asociados a la actividad.
Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.
PARAGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de
los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes.


Escritorio
Sugerencias SECOP
Recuerda mantener actualizados tus datos en:
SECOP II
Número de identificación
Número de celular
Correo electrónico
www.colombiacompra.gov.co
Mensajes
Oportunidades de negocio

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 185956174

WEB
11:51:26

Bogotá DC, 03 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80025775:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de enero de 2022, a las 11:53:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	80025775
Código de Verificación	800257752201031153O2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:55:01 AM horas del 03/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **80025775**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ ORTIZ ANGEL ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Consultas / **Estado de Cuenta**

Federación Colombiana De Municipios - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cédula No. **80025775 (OCHO CERO CERO DOS CINCO SIETE SIETE CINCO)** no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 03 de Enero de 2022 a las 11:56 AM

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición.

Regresar

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/01/2022 11:57:36 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80025775** y Nombre: **ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28558761** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Sibaté (Cundinamarca) Enero 3 de 2022

Señores:
Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada
Sibaté (Cundinamarca)

Yo **ÁNGEL ALBERTO RAMÍREZ ORTIZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80´025.775, expedida en la ciudad de Bogotá D.C., declaro bajo la gravedad de Juramento que no me encuentro incurso, en causales de inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con las normas vigentes que regulan el tema: articulo 8 y 9 Ley 80/93, Ley 1150/2007 y Decretos reglamentarios.

De igual manera declaro no encontrarme, en ninguna de las siguientes causales: Conflicto de Intereses, caducidad, destitución, responsabilidad fiscal, cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales, liquidación y cualquier otra circunstancia que permita presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica para cumplir con el objeto del contrato.

En caso de inhabilidad sobreviniente se informara la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" por escrito, con el fin de dar aplicación a la "*LEY 190 DE 1995 en su artículo 6: En caso de que sobrevenga al acto de nombramiento o posesión alguna inhabilidad o incompatibilidad, el servidor público deberá advertirlo inmediatamente a la entidad a la cual preste el servicio.*

Si dentro de los tres (3) meses siguientes el servidor público no ha puesto final a la situación que dio origen a la inhabilidad o incompatibilidad, procederá su retiro inmediato, sin perjuicio de las sanciones a que por tal hecho haya lugar".

En caso de suspensión he inhabilidad, decretada por la Procuraduría General de la Nación, se informara de manera inmediata a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", por conformarse una inhabilidad sobreviniente.

Atentamente,

ÁNGEL ALBERTO RAMÍREZ ORTIZ
C.C. No. 80´025.775 de Bogotá D.C.

República de Colombia

Aliados en Tecnología y Calidad S.A.S.

Autorizado por el Ministerio de Trabajo según Registro Certificado de Oferente RCO-0027

Confiere

Certificado de Capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Intensidad de 50 Horas

A

Ángel Alberto Ramírez Ortiz

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 80025775

Bogotá, 9 de enero de 2020

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso. Yo, **ÁNGEL ALBERTO RAMÍREZ ORTIZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80´025.775, con domicilio en Bogotá D.C., en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato por Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "*Computer Security Incident Response Team*".

Esta declaración comienza *con* la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.
- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.
- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información. por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.
- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los Habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva

Y confidencialidad. Asi mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando asi lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en las Instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" el tres (03) de enero de 2022.

EL CONTRATISTA O TERCERO

Firma:
Post-Firma:
Identificación



ÁNGEL ALBERTO RAMÍREZ ORTIZ
80 025.775 de Bogotá D.C.

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Angel Alberto Ramirez Ortiz

C.C. No. 80. 025. 775 de Bogotá, D.C.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Magister en Derecho Penal

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

FACULTAD DE DERECHO SECRETARIA BOGOTÁ D.C.

En la ciudad de Bogotá, D.C.

27 de Marzo del 2014

Acta 321 Folio 321 Libro

El Rector

UNIVERSIDAD LIBRE RECTORIA NACIONAL

El Secretario General

UNIVERSIDAD LIBRE SECRETARIA GENERAL

Oficina de Admisiones y Registro

4 de Abril del 2014

Registro # 3282 Folio 217 Libro de Registro 022

Jefe de Admisiones y Registro

UNIVERSIDAD LIBRE SECRETARIA GENERAL

CT 126230

UNIVERSIDAD LIBRE
INSTITUTO DE POSGRADOS DE DERECHO
BOGOTA D.C.

MAESTRÍA EN DERECHO PENAL

ACTA DE GRADO No. 321 **FOLIO No. 321**

La Universidad Libre representada por la Honorable Consiliatura, el Rector Nacional, el Director General del Instituto de Posgrados y el Coordinador de la Maestría en Derecho Penal, en sesión del día 27 de marzo de 2014, según **Acta No. 321, Folio No. 321** y considerando que el (la) Abogado **RAMIREZ ORTIZ ANGEL ALBERTO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 80.025.775 expedida en BOGOTÁ D.C., cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por las normas del Instituto de Posgrados de Derecho, de la Universidad Libre, resuelve otorgarle el título de:

MAGÍSTER EN DERECHO PENAL

En nombre y representación de la Universidad Libre, previo el juramento de rigor, el Director General del Instituto de Posgrados de Derecho hace entrega del Diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 27 de marzo de 2014.

El Rector Nacional	(Fdo.) Nicolás Enrique Zuleta Hincapié
El Director General del Instituto	(Fdo.) Néstor Raúl Sánchez Baptista
El Coordinador de la Maestría	(Fdo.) Luis Gonzalo Lozano Pacheco
El Secretario Académico	(Fdo.) Hernando García González
El Graduando	(Fdo.) Angel Alberto Ramirez Ortiz

La presente es fiel copia tomada de su original a los ventisiete (27) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014).

UNIVERSIDAD LIBRE
Secretaría Académica
Instituto de Posgrados de Derecho

HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ
Instituto de Posgrados de Derecho
Secretario Académico

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Angel Alberto Ramirez Ortiz

C.C. No. 80. 025. 775 de Santafe de Bogotá, D.C.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Procesal

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de Bogotá, D.C.

24 de Agosto del 2006

Oficina de Admisiones y Registro

21 de Septiembre del 2006

Registro 2480 Folio 144 Libro de Registro 0028

Jefe de Admisiones y Registro

cr 72850

UNIVERSIDAD LIBRE
NIT. 860.013.798-5
SEDE PRINCIPAL
BOGOTA D.C.

ESPECIALIZACION EN DERECHO PROCESAL

ACTA No. 4962 FOLIO No. 0617

La Universidad Libre representada por la Consiliatura, el Rector, el Director General del Instituto y el Director de la Especialización en Derecho de Procesal en su sesión del día 24 del mes de agosto 2006 según Acta de Grado No. 4962 Folio No. 0617, considerando que el Abogado **RAMIREZ ORTIZ ANGEL ALBERTO** identificado con cedula de ciudadanía No. **80.025.775 SANTAFE DE BOGOTA**, cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por las normas del Instituto de Especialización de la Universidad Libre, resolvió otorgarle el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL

La Secretaria y Representación de la Universidad Libre, previo el juramento de ley, le otorgará el título de Especialización en Derecho Procesal. Para entrega del Diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, a los 24 días del mes agosto de 2006.

Rector (Fdo)
Director del Instituto (Fdo)
Director del Posgrado (Fdo)
Secretario Académico (Fdo)
Graduando (Fdo)

Es fiel copia tomada del original a los 24 días del mes de agosto de 2006.

LUIS ENRIQUE MAYORGA GOMEZ
Secretario Académico

República de Colombia

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional.

teniendo en cuenta que:

Angel Alberto Ramírez Ortiz

C.C. No. 80.025.775 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Pedagogía para la Docencia Universitaria

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C., 29 de noviembre de 2013

Rector

Secretario General

Director

Tomo 7 Folio 132 Registro 38100 Fecha: 20 de noviembre de 2013

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
ACTA DE GRADO 649

En Bogotá D.C., el 29 de noviembre de 2013 a las 15:00 horas, convocados por Resolución Nacional 074 del 26 de los citados mes y año, se reunieron el Rector Representante Legal, Carácter Nacional, doctor Fernando Laverde Morales, la Decana de la Facultad de Educación, doctora Olga Ramírez Torres y la Secretaria General de la Fundación, doctora María Jetzabel Herrán Duarte, para presidir la ceremonia de grado de **ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ** con cédula de ciudadanía número 80025775 de Bogotá D.C., quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum del respectivo programa, cumpliendo con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Fundación, haciéndose merecedor a recibir el título de **ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA,** el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior mediante Acuerdo 009 del 28 de marzo de 2006. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor al graduando quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron. Anotado en el libro de Registro de títulos Tomo 7, Folio 132, número 38160

FERNANDO LAVERDE MORALES, Rector Representante Legal, Carácter Nacional
OLGA RAMIREZ TORRES, Decana de la Facultad de Educación
MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE, Secretaria General.

Dada en Bogotá D.C., el 29 de noviembre de 2013.

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
SECRETARIA GENERAL

MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE
Secretario General

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Angel Alberto Ramirez Ortiz

C.C. No. 80.025.775 de Santafé de Bogotá

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y

ciudad de Bogotá, D.C.

de Mayo del 2004

3788 Folio 3788 Libro

de Junio

Registro 21164 Folio 221 Libro

Acta de Grado No. 3788
Folio No. 3788
Diploma No. 59053

En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Bogotá. siendo las 4:00 P.M. del día VEINTIOCHO (28) del mes de MAYO del año 2004, se reunieron los Doctores JOSE LUIS ROBAYO LEON, Rector Seccional, NICOLAS ENRIQUE ZULETA HINCAPIE, Decano (E) de la Facultad de Derecho y ORLANDO ACUÑA GALLEGO, Secretario(a) Académico (a) de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante la delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No.001 de 2002 de acuerdo con el literal 10 del art. 34 del estatuto de la Corporación Universidad Libre, del egresado RAMIREZ ORTIZ ANGEL ALBERTO identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 80.025.775 DE SANTAFE DE BOGOTA,. quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del programa para optar el título de:

ABOGADO

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZdel diploma y copia del presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los VEINTIOCHO (28) días del mes de MAYO de 2004.

Para constancia se expide y firma la presente acta.

FACULTAD DE DERECHO
SECRETARIA ACADEMICA
BOGOTA D.C.

ORLANDO ACUÑA GALLEGO
Secretario Académico

NOTARIA SEPTIMA DE BOGOTA, D.C. HAGO CONSTAR QUE ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON SU ORIGINAL QUE ME TENGO A LA VISTA

31 MAY 2004

GLORIA MERCEDES DUQUE
NOTARIA SEPTIMA

Sala Penal
Tribunal Superior de Bogotá
Rama Judicial
República de Colombia

EL SUSCRITO MAGISTRADO DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA :

HACE CONSTAR

Que el Doctor **ANGEL ALBERTO RAMÍREZ ORTIZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.025.775 expedida en la ciudad de Bogota, egresado de la Universidad Libre de Colombia, desempeñó el cargo de **Auxiliar Judicial Ad – honorem** en este Despacho, durante el lapso comprendido entre el once (11) de febrero y el dos (2) de diciembre de dos mil tres (2003) inclusive, en el horario de lunes a viernes de ocho de la mañana a cinco de la tarde.

Durante ese tiempo colaboró con las labores propias del despacho, proyectando sentencias ordinarias, autos interlocutorios, fallos de tutela y autos de sustanciación, bajo mi orientación y responsabilidad, tal como lo dispone el artículo 4º del Decreto 0052 de 1.987.

Dada en Bogotá, D.C., a los dos (2) días del mes de diciembre de 2003, con destino a la **Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá y Cundinamarca**, para el reconocimiento de la "**Judicatura**", en los términos del Decreto 3200 de 1.979, artículo 23, Literal C.

JOSE IGNACIO SOTO CANO
Magistrado

República de Colombia

Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **122567**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 80025775** y la tarjeta de abogado (a) **No. 131318**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.

.

Bogotá, D.C., DADO A LOS DIECINUEVE (19) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA
A SU SERVICIO
NIT. 900.429.020-5

Bogotá, Marzo 25 de 2015

Señores:
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"
POLICIA NACIONAL
E. S. M.

Ref. Una Certificación

LEIDA LOAIZA LOAIZA, identificada civilmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de DUALTP..NS TRANSPORTE Y LOGISTICA NIT. 900.429.020-5, con domicilio principal el Bogotá D.C., y que opera en todo el territorio Colombiano, por medio del presente documento me permito certificar a ustedes que el Dr. ÁNGEL ALBERTO RAMÍREZ ORTIZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 80'025.775 de Bogotá D.C., y tarjeta profesional 131.318 del C.S.J., presta sus servicios profesionales de abogado a esta empresa como asesor jurídico y representante judicial de la misma desde hace más de tres (03) años.

El desarrollo profesional del prenombrado abogado para con la empresa ha sido acorde y diligente con la prestación de sus servicios, teniendo excelente crédito y prestigio personal y profesional en la labores que se le han encomendado desde el inicio de la relación.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 24 días del mes de marzo de 2015.

Atte;

LEIDA LOAIZA
C.C. 52022996
Gerente y Representante Legal

LOS LIBERTADORES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

Bogotá, 22 de Diciembre de 2016

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
NIT: 860.507.903 - 3

CERTIFICA

Que el señor **ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ** identificado con la cédula de ciudadania 80.025.775 de Bogotá, celebro el siguiente contrato de prestación de servicios en contratista se obliga con el contratante a prestar sus servicios profesionales como docente catedrático del curso de actualización en derecho penal, dentro del contrato durante 25 horas de clase entre los dias 5 y 19 de diciembre del 2016.

Cordialmente

GERENCIA DE TALENTO HUMANO

CESAR NIETO LICHT
Gerente de Talento Humano

NMVILLAMIZARC

EL SUSCRITO DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA

NIT: 800.141.206-7

CERTIFICA

Que el señor **ÁNGEL ALBERTO RAMÍREZ ORTIZ** con **C.C. No. 80.025.775 de Bogotá D.C;** celebró y ejecutó con la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**, los contratos por **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN**, relacionado a continuación, así:

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	VALOR TOTAL
53-7-10071-17	DESARROLLO DEL SEMINARIO DE ACTUALIZACION JURIDICA, DIRIGIDO AL PERSONAL DE SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO A DESARROLLARSE EN LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2017 EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA.	23-ene.-17	24-ene.-17	30-ago.-17	$17.091.000,00
53-7-10274-17	DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE "ACTUALIZACIÓN JURÍDICA", DIRIGIDO AL PERSONAL DE SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO A DESARROLLARSE EN LA CUARTA FASE DE MANDOS VIGENCIA 2017, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	22-ago.-17	22-ago.-17	31-oct.-17	$ 7.596.000,00
53-7-10312-17	DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE "ACTUALIZACION JURIDICA" DIRIGIDO AL PERSONAL DE SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO A DESARROLLARSE EN LA QUINTA FASE DE MANDOS VIGENCIA 2017, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA.	20-oct.-17	23-oct.-17	22-dic.-17	$ 7.596.000,00
53-7-10003-18	DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE "ACTUALIZACIÓN JURÍDICA," DIRIGIDO AL PERSONAL DE SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO A EJECUTARSE EN LAS FASES 1,2,Y 3 DE MANDOS VIGENCIA 2018, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	19-ene-18	23-ene-18	8-jul-18	$17.091.000,00
53-7-10127-18	DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE "ACTUALIZACIÓN JURÍDICA", DIRIGIDO AL PERSONAL DE	30-jun-18	9-jul-18	30-ago-18	$7.596.000,00

	SEÑORES SUBOCIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO A EJECUTARSE EN LA CUARTA FASE DE MANDOS VIGENCIA 20189, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"				
53-7-10206-18	DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE "ACTUALIZACIÓN JURÍDICA," DIRIGIDO AL PERSONAL DE SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO A EJECUTARSE EN LA QUINTA Y SEXTA FASE DE MANDOS VIGENCIA 2018, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	4-sep-18	4-sep-18	30-dic-18	$13.672.800,00
53-7-10047-19	DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE "PROCEDIMIENTO PENAL", APLICADO AL DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA DIRIGIDO AL PERSONAL DE PATRULLEROS QUE INGRESAN AL ESCALAFÓN DE MANDOS EJECUTIVOS, A DESARROLLARSE EN LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2019, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESJIM.	14-ene-19	15-ene-19	20-jul-19	$10.254.600,00
53-7-10214-19	DESARROLLO DE LA TEMATICA DE ACTUALIZACION JURIDICA DIRIGIDA AL PERSONAL DE SEÑORES SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICIA NACIONAL EN LA QUINTA Y SEXTA FASEDE MANDOS 2019	25-sep-19	26-sep-19	20-dic-19	$5.697.000,00
53-7-10085-20	DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE "PROCEDIMIENTO PENAL", APLICADO AL DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA DIRIGIDO AL PERSONAL DE PATRULLEROS QUE INGRESAN AL ESCALAFÓN DE MANDOS EJECUTIVOS, A DESARROLLARSE EN LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2019, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESJIM.	04-feb-2020	10-feb-2020	31-jul-2020	$ 20.649.600,00
53-7-10181-20	DESARROLLO DE LA TEMATICA DE ACTUALIZACION JURIDICA DIRIGIDA AL PERSONAL DE SEÑORES SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICIA NACIONAL EN LA QUINTA Y SEXTA FASEDE MANDOS 2019	26-ago-2020	07-sep-2020	18-dic-2020	$12.236.800,00
53-7-10015-21	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA EN ACTUALIZACIÓN JURÍDICA DIRIGIDA A LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y/O A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA LMS (MOODLE), PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA".	5-feb-2021	12-feb-2021	31-mar-2021	$ 4.677.600,00
53-7-10142-21	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO DE LA	14-mar-2021	25-mar-2021	31-jul-2021	$ 21.049.200,00

	GESTION PARA EL DESARROLLO DE LA TEMATICA EN DERECHO PENAL DIRIGIDA A LOS SEÑORES PATRULLEROS QUE INGRESAN AL ESCALAFON DE MANDOS DEL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICIA NACIONAL EN LA MODALIDAD PRESENCIALY/O A DISTANCIA A TRAVEZ DE LA PLATAFORMA EDUCATIVS (MOODLE). PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJEJCUTIVO "GONZALO JIMENES DE QUESADA"				

La presente se expide a solicitud del interesado a los **OCHO (08) DÍAS EL MES DE OCTUBRE DE 2021**.

Mayor **EDWIN LUCAS MARTÍNEZ GARCIA**
Director Escuela (E)

Elaborado por: APA1C Jaimy Alexandra Garcia Bal
Revisado por CT. Ormadis de Jesús Ortega Ortega
Revisado por MY. Edwin Lucas Martínez Garcia
Fecha elaboración: 08/10/2021
Archivo: Documentos\Contratos\ certificaciones 2021

Kilómetro 20 Vía a Sibaté
Teléfono 5159600 ext. 30206
eslim.admis@policia.gov.co
www.policia.gov.co

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"

NIT. 800.141.206-7

CERTIFICA

Que el señor **ÁNGEL ALBERTO RAMÍREZ ORTIZ**, con cédula ciudadanía **N° 80.025.775**, celebró y ejecutó con la **ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"**, los contratos de Prestación de Servicios Profesionales relacionados a continuación, así:

N° DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	VALOR TOTAL
53-7-10167-10	DESARROLLO DEL SEMINARIO "DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL", EL CUAL SE DESARROLLARA DURANTE EL SEGUNDO CICLO 2010 DEL DIPLOMADO MANDO, DIRECCIÓN Y LIDERAZGO DE LOS CURSOS DE ASCENSO DE PATRULLEROS SEGÚN LA RESOLUCIÓN 01488 DE 260509, EL CUAL SE LLEVARA A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA EN SIBATÉ CUNDINAMARCA	25/10/2010	27/10/2010	14/12/2010	$13.260.000
53-7-10075-11	DESARROLLO DEL SEMINARIO "DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL", EL CUAL HACE PARTE DE LA SEGUNDA FASE DE SEGUNDO CICLO 2010 DEL DIPLOMADO MANDO, DIRECCIÓN Y LIDERAZGO DE LOS CURSOS DE ASCENSO DE PATRULLEROS, SEGÚN LA RESOLUCIÓN 01488 DEL 260509, EL CUAL SE LLEVARA ACABO EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	18/03/2011	24/03/2011	08/04/2011	$13.650.000
53-7-10095-11	DESARROLLO DEL SEMINARIO "FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA", DIRIGIDO AL PERSONAL DE SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO, QUE DESARROLLARAN EL SEGUNDO CICLO 2011 DEL CURSO DE PROFESIONALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIAL, EL CUAL SE LLEVARA ACABO EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	26/05/2011	27/05/2011	06/10/2011	$ 17.500.000
53-7-10218-11	DESARROLLO DEL SEMINARIO "FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA", DIRIGIDO AL PERSONAL DE SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO QUE DESARROLLARAN EL TERCER CICLO 2011 DEL CURSO DE PROFESIONALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIAL, QUE FORMA PARTE DE LOS DIPLOMADOS DE SEGURIDAD POLICIAL, SERVICIO DE POLICÍA Y SEGURIDAD PUBLICA, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PUBLICA, ANÁLISIS Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE POLICÍA DE LOS CURSOS DE ASCENSO SEGÚN LA RESOLUCIÓN 01744 DE 220306, EL CUAL SE DESARROLLARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	30/08/2011	01/09/2011	15/10/2011	$ 15.750.000
53-7-10246-11	DESARROLLO DEL SEMINARIO "FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA" , DIRIGIDO AL PERSONAL DE SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO QUE DESARROLLARAN EL CUARTO CICLO 2011 DEL CURSO DE	03/11/2011	04/11/2011	23/12/2011	$ 15.750.000

		PROFESIONALIZACIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIAL, QUE FORMA PARTE DE LOS DIPLOMADOS DE SEGURIDAD POLICIAL, SERVICIO DE POLICÍA Y SEGURIDAD PUBLICA, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PUBLICA, ANÁLISIS Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE POLICÍA DE LOS CURSOS DE ASCENSO SEGÚN LA RESOLUCIÓN 01744 DE 220306, EL CUAL SE DESARROLLARA EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"				
53-7-10027-12		DESARROLLO DEL SEMINARIO "PROCEDIMIENTO PENAL" QUE DESARROLLARAN EL PRIMER CICLO 2012 DEL DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN 0313 del 070212, EL CUAL SE DESARROLLARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	28/02/2012	07/03/2012	07/06/2012	$ 11.550.000
53-7-10177-12		SEMINARIO "PROCEDIMIENTO PENAL" PARA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA, DE LOS SEÑORES PATRULLEROS A SUBINTENDENTES DEL PRIMER CICLO COMPRENDIDO DESDE EL 20 DE FEBRERO HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2012, SEGÚN RESOLUCIÓN 0313 del 070212, EL CUAL SE DESARROLLARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	01/08/2012	01/08/2012	15/09/2012	$ 11.550.000
53-7-10065-13		DESARROLLO DEL SEMINARIO "PROCEDIMIENTO PENAL" DIRIGIDO AL PERSONAL DE PATRULLEROS, QUE CONFORMAN EL DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICA, DEL AÑO 2013, SEGÚN RESOLUCIÓN 0313 DE 070212, EL CUAL SE DESARROLLARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	27/02/2013	04/03/2013	03/09/2013	$ 14.880.000
53-7-10135-14		DESARROLLO DEL SEMINARIO "DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO" DIRIGIDO AL PERSONAL QUE CONFORMA LOS DIPLOMADOS DE LOS SEÑORES SUBOFICIALES Y MANDOS EJECUTIVOS DEL AÑO 2014, EL CUAL SE DESARROLLARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	03/09/2014	08/09/2014	20/12/2014	$ 8.160.000
53-7-10048-14		DESARROLLO DEL SEMINARIO "PROCEDIMIENTO PENAL" DIRIGIDO AL PERSONAL DE PATRULLEROS, QUE CONFORMAN EL DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURIDICA DEL AÑO 2014, SEGÚN RESOLUCIÓN 0313 DE 070212, EL CUAL SE DESARROLLARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	21/01/2014	21/01/2014	21/08/2014	$ 16.740.000
53-7-10066-15		DESARROLLO DEL SEMINARIO, "DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO" DIRIGIDO AL PERSONAL DE INTENDENTES, QUE CONFORMAN EL DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PÚBLICA DEL AÑO 2015, SEGÚN RESOLUCIÓN 493 DEL 01/01/2015, EL CUAL SE DESARROLLARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	2015/01/30	2015/02/02	2015/02/28	$ 6.343.992
53-7-10212-15		DERECHO DE POLICIA"DESARROLLO DEL SEMINARIO DE "PROCEDIMIENTO PENAL" APLICADO AL "DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCIÓN Y ACTUALIZACION JURIDICA", LA CUAL SE DESARROLLARA EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	2015/04/15	2015/04/17	2015/09/30	$ 12.240.000
53-7-10121-16		DESARROLLO DEL SEMINARIO DE DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL APLICADO A LOS "CURSOS DE SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO VIGENCIA 2016", EL CUAL SE LLEVARA A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	25/01/2016	26/01/2016	30/11/2016	$ 28.033.200
53-7-10071-17		DESARROLLO DEL SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA, DIRIGIDO AL PERSONAL DE SEÑORES SUBOFICIALES Y	23-ene.-17	24-ene.-17	30-ago.-17	$17.091.000

	MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO A DESARROLLARSE EN LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2017 EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA.				
53-7-10274-17	DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE "ACTUALIZACIÓN JURÍDICA", DIRIGIDO AL PERSONAL DE SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO A DESARROLLARSE EN LA CUARTA FASE DE MANDOS VIGENCIA 2017, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"	22-ago.-17	22-ago.-17	31-oct.-17	$7.596.000
53-7-10312-17	DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE "ACTUALIZACION JURIDICA" DIRIGIDO AL PERSONAL DE SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO A DESARROLLARSE EN LA QUINTA FASE DE MANDOS VIGENCIA 2017, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA.	20-oct.-17	23-oct.-17	22-dic.-17	$7.596.000

CALIFICACIÓN: Que el señor **ÁNGEL ALBERTO RAMÍREZ ORTIZ** cumplió con el objeto de los contratos, con las especificaciones de los mismos, las obligaciones, el término y el plazo de ejecución de acuerdo al plazo establecido.

NOTA: El contrato de Prestación de Servicios Profesionales relacionado a continuación, se encuentra en ejecución, así:

N° DE CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	VALOR TOTAL
53-7-10206-18	DESARROLLO DE LOS SEMINARIOS DE "ACTUALIZACIÓN JURÍDICA," DIRIGIDO AL PERSONAL DE SEÑORES SUBOFICIALES Y MIEMBROS DEL NIVEL EJECUTIVO A EJECUTARSE EN LA QUINTA Y SEXTA FASE DE MANDOS VIGENCIA 2018, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	04-sep-18	04-sep-18	30-dic-18	13.672.800

La presente se expide a solicitud del interesado, a los **VEINTITRÉS (23) DÍAS DE OCTUBRE DE 2018.**

Atentamente,

Coronel **LUIS FERNANDO GONZÁLEZ HERRERA**
Director Escuela.

Elaborado por: AD610 Sandra Patricia Rojas Niño
Revisado por: TE Fabio Andrés Vallejo
Revisado por: CT Anolzar Bedoya Ort
Revisado por: TC Carlos Andrés Correa Rodríguez
Fecha Elaboración: 23/10/2018
Archivo: C: Documentos\Contratos\Certificaciones 2018

Kilómetro 20 Vía a Sibaté
Teléfono 5159600 ext. 30206
esjim.admis@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

No. / ESPOL- ARACA – 86

Bogotá D.C. Enero 19 de 2014

Señor (a)
Docente

ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ

Bogotá DC

Asunto: Notificación

En atención al inicio del programa "Técnico Profesional en Servicio de Policía" para la vigencia 2014 y teniendo en cuenta su formación académica, pedagógica, competencias y experiencia profesional ajustados a los requisitos exigidos para el desarrollo de este programa, me permito informarle que ha sido designado como docente hora cátedra mediante resolución 0010 del 18/01/2014 para la asignatura de DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL, con una intensidad de 32 horas cátedra. Por lo ante[illegible]:

Los Docentes de Hora Cátedra designados mediante el presente acto administrativo se obligan a: 1.) Cumplir con el total de las Horas Cátedra a dictar. 2.) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas. 3.) Responder en los plazos que la Policía establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que formule, 4.) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer, manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. 5.) No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, los docentes deberán informar tal evento al Área Administrativa y Financiera de la Escuela y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. 6.) Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución de la designación docente. 7.) Apoyo al Jefe de Postgrados y al Jefe del Área Académica en los temas de índole académico.

Atentamente,

Ma[illegible] **SANDRA BIBIANA LOPÉZ DUQUE**
Jefe Área Académica ESPOL

Elaborado por: Lt Reinaldo Pestana
Revisado por: MY Sandra López Duque
Fecha de elaboración: 22/01/2014
Ubicación C:\Mis documentos\informes 2014

Avenida Boyacá Nº 142 A 55
5933200
espol.direc@policia.gov.co
www.policia.gov.co
PUBLICA

PROSPERIDAD PARA TODOS

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS
ESCUELA DE SUBOFICIALES GONZALO JIMENEZ DE QUEZADA

ɔgotá, 04 noviembre de 2010

A QUIEN INTERESE

a suscrita Jefe del Área Académica de la Escuela de Suboficiales Gonzalo Jiménez de uesada, hace constar que el señor **ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ** identificado con la .C. **80.025.775** de Bogotá, se desempeña como docente en las asignaturas de Derecho Penal Proc miento Penal desde hace tres (03) años.

tentamente,

Mayor **SANDRA LILIANA RODRIGUEZ CASTRO**
Jefe Área Académica Escuela de Suboficiales "Gonzalo Jiménez de Quesada"

direc.sejim@policia.gov.co
Kilómetro 20 vía Sibaté – teléfonos 7305400 7305402 Fax: 5297286

Sibaté, 02 de mayo de 2018

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente me permito informar que el Doctor ÁNGEL ALBERTO RAMÍREZ ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.025.775 de Bogotá (Cundinamarca), presta sus servicios como docente de este centro docente y participo de manera activa en la construcción del plan de estudios y adecuación del programa formal Tecnología en Estudios Policiales en la asignatura "Normatividad Aplicada al Servicio de Policía II", actividad realizada para el segundo semestre del año 2017.

Lo anterior a solicitud de la interesada a los dos (02) días del mes de mayo de 2018.

Atentamente,

Intendente **JHON JAIRO PARRA TOVAR**
Jefe Grupo de Investigación (E)

Elaborado por: SI. Jorge Andrés Ordoñez López
Revisado por: IT. Jhon Jairo Parra Tovar
Fecha de elaboración: 02/05/2018
Ubicación D:\mis documentos\ Comunicación oficial 2018

Kilómetro 20 Vía Sibaté
Teléfono 5159600-EXT. 30239
esjim.arein@policia.gov.co
www.policia.gov.co
www.policia.gov.co

Sibaté, 02 de mayo de 2018

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente me permito informar que el Doctor ÁNGEL ALBERTO RAMÍREZ ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.025.775 de Bogotá (Cundinamarca), presta sus servicios como docente de este centro docente y participo de manera activa en la "***Actualización de los contenidos programáticos"***, Diplomados de ascenso en la asignatura de "Actualización Jurídica" para la vigencia 2017.

Lo anterior a solicitud de la interesada a los dos (02) días del mes de mayo de 2018.

Atentamente,

Intendente **JHON JAIRO PARRA TOVAR**
Jefe Grupo de Investigación (E)

Elaborado por: SI. Jorge Andrés Ordoñez López
Revisado por: IT. Jhon Jairo Parra Tovar
Fecha de elaboración: 02/05/2018
Ubicación D:\mis documentos\ Comunicación oficial 2018

Kilómetro 20 Vía Sibaté
Teléfono 5159600-EXT. 30239
esjim.arein@policia.gov.co
www.policia.gov.co
www.policia.gov.co

Elite Consultores

ELITE CONSULTORES

CAPACITACION, ASESORIAS Y CONSULTORIAS

NIT: 900.283.142 – 6

CERTIFICA QUE:

Que el Señor ÁNGEL ALBERTO RAMÍREZ ORTÍZ identificado con cédula de ciudadanía No. 80.025.775 de Bogotá presta sus servicios como docente en nuestra compañía en la modalidad de horas cátedra en los programas de actualización para ascenso en los grados Subintendente a Intendentes y Patrulleros a partir de abril del año 2009, en los seminarios de:

- Fundamentación Jurídica
- Derecho Penal
- Policía Judicial
- Derecho de Policía

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Agosto del año dos mil diez (2.010)

DIANA ESPERANZA MONTAÑEZ
Gerente

POLICIA NACIONAL
Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo
"Gonzalo Jiménez de Quesada"

Al destacarse por su capacidad de inspirar al cambio de pensamiento desde la adquisición de conocimiento y por la pedagogía implementada en el desarrollo de las asignaturas, la Dirección de la Escuela tiene el gusto de entregar al Docente:

ÁNGEL ALBERTO RAMÍREZ ORTIZ

"Reconocimiento Mejor Docente"

I Ciclo curso 2019

Dado en Sibaté (Cundinamarca), a los 05 días del mes de Abril de 2019.

Subintendente JOSE ALEXANDER FONSECA GÓMEZ
Jefe Grupo Registro y Control Académico (E)
Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo
"Gonzalo Jiménez de Quesada"

Coronel LUIS FERNANDO GONZALEZ HERRERA
Director Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo
"Gonzalo Jiménez de Quesada"

POLICIA NACIONAL

Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo
"Gonzalo Jiménez de Quesada"

El Director de la Escuela y el Área Académica en nombre del Director Nacional de Escuelas de la Policía Nacional de Colombia,

Expide el presente Diploma en atención a que el señor.(a):

ÁNGEL ALBERTO RAMÍREZ ORTÍZ

C. C. nº 80'025.775

Ponente en el Conversatorio:

"Tendencias Contemporáneas del Derecho Penal"

Realizado en Sibaté (Cundinamarca), el 27 de Febrero del 2019

En constancia se firma el presente certificado a los 27 días del mes de Febrero de 2019.

Capitán Rafael Darío Sánchez Soto
Jefe Grupo Registro y Control Académico

Capitán Omar Fernando Pinzón Ávila
Jefe Grupo Pregrados y Extensión

Coronel Luis Fernando González Herrera
Director Escuela

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Bogotá D. C, 22 de noviembre del 2016

Doctor
ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ
Jurado trabajo de grado
Avenida Caracas No 2-51 sur
Bogotá D.C.

El Jefe del Área Administrativa y Financiera de la Escuela de Investigación Criminal y el Jefe del Área de Investigación, Capitán ***BERNARDO RAFAEL GIL ROJAS,*** *expresan sus reconocimientos de gratitud por el apoyo incondicional brindado con su participación como jurado en la sustentación del trabajo de grado Titulado* ***"ANÁLISIS DE LA GUÍA DE ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN PARA EL DELITO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DESDE LA NORMATIVIDAD Y LA JURISPRUDENCIA COLOMBIANA"****, realizado por una estudiante del programa académico Maestría en Investigación Criminal.*

Para nosotros como Institución Universitaria, ha sido un honor contar con tan insigne y egregio profesional en este ejercicio académico, donde sus valiosos aportes han permitido afianzar el liderazgo académico y la investigación criminal.

Cordialmente,

Mayor ***NELSON GERARDO CANO NIETO***
Jefe Área Administrativa y Financiera

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

ESCUELA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Bogotá D. C, 03 de noviembre del 2016

Doctor
ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ
Jurado trabajo de grado
Avenida Caracas No 2-51 sur
Bogotá D.C.

El Director de la Escuela de Investigación Criminal y el Jefe del Área de Investigación, Capitán **BERNARDO RAFAEL GIL ROJAS,** expresan sus reconocimientos de gratitud por el apoyo incondicional brindado con su participación como jurado en la sustentación del trabajo de grado Titulado **"ANÁLISIS DEL DELITO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, UNA MIRADA DESDE LOS PRONUNCIAMIENTOS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL 1992-2005"**, Realizado por estudiantes del programa académico Maestría en Investigación Criminal.

Para nosotros como Institución Universitaria, ha sido un honor contar con tan insigne y egregio profesional en este ejercicio académico, donde sus valiosos aportes han permitido afianzar el liderazgo académico y la investigación criminal.

Cordialmente,

Coronel **BERNARDO TRUJILLO PÉREZ**
Director Escuela

La Policía Nacional de Colombia y
la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN

Certifican que

ÁNGEL ALBERTO RAMÍREZ ORTIZ

C.C. 80025775

Participó como ASISTENTE

I FERIA INTERNACIONAL Y III NACIONAL
DE INVESTIGACIÓN

Realizado del 27 al 28 de Noviembre de 2018.

Jorge Enrique Murcia Gutiérrez
Vicerrector Proyectos Especiales

GUARDIANES
de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICAN QUE:

Angel Alberto Ramirez Ortiz

CC. 8002775

Participó en calidad de asistente en el

XII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL Y LXX ENCUENTRO DE LA ASOCIACIÓN MUNDIAL DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL

Evento realizado en modalidad virtual durante los días 11, 12 y 13 de agosto de 2021, con una intensidad horaria de 36 horas académicas.
En constancia se firma a los 13 días del mes de agosto de 2021.

JULIÁN PINILLA MALAGÓN
Personero de Bogotá, D. C.

RENÉ MORENO ALFONSO
Presidente de la ACDPC

JAIME CUBIDES-CÁRDENAS
Director DGCI

DIANA BELTRÁN GRANDE
Directora Ejecutiva de la ACDPC

EDUARDO VELANDIA CANOSA
Presidente de la AMJC

Consultores

ELITE CONSULTORES E.U.
NIT. 900.283.142-6

Certifica que:

ÁNGEL ALBERTO RAMÍREZ ORTÍZ
Identificado con Cedula de Ciudadanía No.80.025.775 de Bogotá

Asistió al curso de:

PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA
"Herramientas Metodológicas"

Realizado en Bogotá D.C el doce (12) de Marzo una intensidad de ocho (8) horas

EDILSA SÁNCHEZ SOLER
Empresaria Constituyente

DIANA E. MONTAÑEZ
Gerente

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA:	ESJIM	PROGRAMA:	DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCION Y ACTUALIZACION JURIDICA		
			ASIGNATURA	CURSO	HORAS
PROCEDIMIENTO PENAL				3	24
PROCEDIMIENTO PENAL				3	24
PROCEDIMIENTO PENAL				3	24
PROCEDIMIENTO PENAL				3	40
PROCEDIMIENTO PENAL				3	24
PROCEDIMIENTO PENAL				3	24
PROCEDIMIENTO PENAL				3	24
PROCEDIMIENTO PENAL				4	24
PROCEDIMIENTO PENAL				4	24
PROCEDIMIENTO PENAL				4	24
PROCEDIMIENTO PENAL				4	24
PROCEDIMIENTO PENAL				4	24
PROCEDIMIENTO PENAL				4	24
PROCEDIMIENTO PENAL				4	24
PROCEDIMIENTO PENAL				4	24
PROCEDIMIENTO PENAL				4	24
PROCEDIMIENTO PENAL				4	24
PROCEDIMIENTO PENAL				4	24
PROCEDIMIENTO PENAL				4	24
PROCEDIMIENTO PENAL				4	24
PROCEDIMIENTO PENAL				4	24
PROCEDIMIENTO PENAL				4	24
PROCEDIMIENTO PENAL				4	24
PROCEDIMIENTO PENAL				8	24
PROCEDIMIENTO PENAL				8	24
PROCEDIMIENTO PENAL				8	24
PROCEDIMIENTO PENAL				8	26
PROCEDIMIENTO PENAL				8	24
PROCEDIMIENTO PENAL				8	16
PROCEDIMIENTO PENAL				8	15
PROCEDIMIENTO PENAL				8	14
PROCEDIMIENTO PENAL				8	11
PROCEDIMIENTO PENAL				56	24
PROCEDIMIENTO PENAL				56	24
PROCEDIMIENTO PENAL				56	32
PROCEDIMIENTO PENAL				56	24
PROCEDIMIENTO PENAL				56	24
PROCEDIMIENTO PENAL				56	24
PROCEDIMIENTO PENAL				56	24
PROCEDIMIENTO PENAL				56	24
PROCEDIMIENTO PENAL				56	24
PROCEDIMIENTO PENAL				56	24

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

EL SUSCRITO JEFE DE ÁREA ACADÉMICA
HACE CONSTAR:

Que una vez consultado el sistema de Información para la Gestión Académica SIGAC al señor(a) **ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ** identificado con número de cédula de ciudadania **80025775**, le registran los siguientes datos por concepto de hora cátedra:

ESCUELA: ESINC	**PROGRAMA:** PROFESIONAL EN CRIMINALISTICA		
	ASIGNATURA	**CURSO**	**HORAS**
TECNICAS DE JUICIO ORAL II		19	66
PROCEDIMIENTO PENAL II		20	66
PROCEDIMIENTO PENAL III		20	30
	TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:	**162**	
ESCUELA: ESJIM	**PROGRAMA:** DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCION Y ACTUALIZACION JURIDICA		
	ASIGNATURA	**CURSO**	**HORAS**
PROCEDIMIENTO PENAL		2	24
PROCEDIMIENTO PENAL		2	24
PROCEDIMIENTO PENAL		2	24
PROCEDIMIENTO PENAL		2	24
PROCEDIMIENTO PENAL		2	24
PROCEDIMIENTO PENAL		2	28
PROCEDIMIENTO PENAL		2	26
PROCEDIMIENTO PENAL		2	24
PROCEDIMIENTO PENAL		2	24
PROCEDIMIENTO PENAL		2	24
PROCEDIMIENTO PENAL		2	24
PROCEDIMIENTO PENAL		2	26
PROCEDIMIENTO PENAL		2	24
PROCEDIMIENTO PENAL		2	24
PROCEDIMIENTO PENAL		2	24
PROCEDIMIENTO PENAL		2	24
PROCEDIMIENTO PENAL		3	24
PROCEDIMIENTO PENAL		3	24
PROCEDIMIENTO PENAL		3	32
PROCEDIMIENTO PENAL		3	24
PROCEDIMIENTO PENAL		3	24
PROCEDIMIENTO PENAL		3	24
PROCEDIMIENTO PENAL		3	24
PROCEDIMIENTO PENAL		3	24
PROCEDIMIENTO PENAL		3	24
PROCEDIMIENTO PENAL		3	24
PROCEDIMIENTO PENAL		3	24

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA:	ESJIM	PROGRAMA:	DIPLOMADO EN PREVENCION Y SEGURIDAD CIUDADANA		
ASIGNATURA				CURSO	HORAS
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				4	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				4	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				4	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				4	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				4	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				4	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				4	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				4	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				4	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				4	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				4	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				5	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				5	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				5	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				5	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				5	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				5	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				5	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				5	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				5	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				5	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				5	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				5	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				5	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				5	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				5	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				5	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				5	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				5	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				5	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				5	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				5	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				5	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				5	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				5	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				5	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				5	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				5	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				5	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				5	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				6	48
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				6	48
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				6	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				6	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				6	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				6	24
TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:				1296	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA:	ESJIM	PROGRAMA:	DIPLOMADO EN MANDO, DIRECCION Y ACTUALIZACION JURIDICA		
			ASIGNATURA	CURSO	HORAS
			PROCEDIMIENTO PENAL	56	24
			PROCEDIMIENTO PENAL	56	24
			PROCEDIMIENTO PENAL	56	24
			PROCEDIMIENTO PENAL	56	24
			PROCEDIMIENTO PENAL	56	24
			PROCEDIMIENTO PENAL	56	26
			PROCEDIMIENTO PENAL	56	24
			PROCEDIMIENTO PENAL	56	24
			PROCEDIMIENTO PENAL	56	24
			PROCEDIMIENTO PENAL	56	24
			PROCEDIMIENTO PENAL	56	24
			PROCEDIMIENTO PENAL	56	24
			PROCEDIMIENTO PENAL	56	24
			TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:	1948	

ESCUELA:	ESJIM	PROGRAMA:	DIPLOMADO EN POLICIA SEGURIDAD CIUDADANA Y ADMINISTRACION PUBLICA		
			ASIGNATURA	CURSO	HORAS
			ACTUALIZACION JURIDICA	6	40
			ACTUALIZACION JURIDICA	6	40
			ACTUALIZACION JURIDICA	6	40
			ACTUALIZACION JURIDICA	7	24
			ACTUALIZACION JURIDICA	7	25
			ACTUALIZACION JURIDICA	7	22
			ACTUALIZACION JURIDICA	7	26
			TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:	217	

ESCUELA:	ESJIM	PROGRAMA:	DIPLOMADO EN PREVENCION Y SEGURIDAD CIUDADANA		
			ASIGNATURA	CURSO	HORAS
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	2	24
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	2	24
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	2	24
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	3	24
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	3	24
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	3	24
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	3	24
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	3	24
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	3	24
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	3	24
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	3	24
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	4	24
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	4	24

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA:	ESJIM	PROGRAMA:	DIPLOMADO MANDO, DIRECCION Y LIDERAZGO		
ASIGNATURA				CURSO	HORAS
DERECHO DE POLICIA				35	24
DERECHO DE POLICIA				35	24
DERECHO DE POLICIA				35	24
DERECHO DE POLICIA				35	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				43	16
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				43	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				43	16
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				43	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				43	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				43	16
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				43	16
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				43	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				43	16
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				43	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				43	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				43	16
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				43	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				43	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				43	16
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				43	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				43	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				43	16
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				43	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				43	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				43	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				43	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				43	24
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				43	16
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				43	16
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				43	24
TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:				640	

ESCUELA:	ESJIM	PROGRAMA:	PROFESIONALIZACION PARA LA GESTION POLICIAL EN CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PUBLICA (IJ-		
ASIGNATURA				CURSO	HORAS
FUNDAMENTACION JURIDICA				45	40
FUNDAMENTACION JURIDICA				45	40
FUNDAMENTACION JURIDICA				45	40
FUNDAMENTACION JURIDICA				45	40
FUNDAMENTACION JURIDICA				45	40
FUNDAMENTACION JURIDICA				45	40
FUNDAMENTACION JURIDICA				45	40

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA:	ESJIM	PROGRAMA:	DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA Y POLITICA PUBLICA		
			ASIGNATURA	**CURSO**	**HORAS**
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	4	24
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	4	24
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	4	24
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	4	24
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	4	24
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	4	24
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	5	24
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	5	24
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	5	24
			DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL	5	24
			ACTUALIZACION JURIDICA	6	32
			ACTUALIZACION JURIDICA	6	32
			ACTUALIZACION JURIDICA	6	32
			ACTUALIZACION JURIDICA	6	64
			ACTUALIZACION JURIDICA	6	32
			ACTUALIZACION JURIDICA	6	64
			ACTUALIZACION JURIDICA	6	48
			ACTUALIZACION JURIDICA	6	56
			ACTUALIZACION JURIDICA	6	32
			ACTUALIZACION JURIDICA	6	32
			ACTUALIZACION JURIDICA	6	32
			ACTUALIZACION JURIDICA	6	32
			ACTUALIZACION JURIDICA	6	32
			ACTUALIZACION JURIDICA	6	32
			ACTUALIZACION JURIDICA	7	6
			ACTUALIZACION JURIDICA	7	33
			ACTUALIZACION JURIDICA	7	32
			ACTUALIZACION JURIDICA	7	19
			ACTUALIZACION JURIDICA	7	20
			ACTUALIZACION JURIDICA	7	12
			ACTUALIZACION JURIDICA	7	31
			ACTUALIZACION JURIDICA	7	31
			ACTUALIZACION JURIDICA	7	32
			ACTUALIZACION JURIDICA	7	30
			ACTUALIZACION JURIDICA	7	28
			ACTUALIZACION JURIDICA	7	28
			ACTUALIZACION JURIDICA	7	28
			ACTUALIZACION JURIDICA	7	28
			TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:	1150	
ESCUELA:	ESJIM	**PROGRAMA:**	DIPLOMADO MANDO, DIRECCION Y LIDERAZGO		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA:	ESPOL	PROGRAMA:	TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA		
ASIGNATURA				CURSO	HORAS
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				5	64
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				6	72
DERECHO PENAL Y PROCEDIMIENTO PENAL				7	109
TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:				245	
TOTAL HORAS DICTADAS DOCENTE PROGRAMAS FORMALES				7276	

De igual forma registra la participación como docente temático en los siguientes programas de :icación continua:

ESCUELA	PROGRAMA	F. INICIO	F. FINAL

En constancia se expide el presente certificado en **BOGOTÁ, D.C.** a los **19** días del mes de **S[illegible]IEMBRE** del año **2019** siendo las **10:41** horas.

Atentamente,

Capitan CAMILO OSWALDO SANCHEZ LOZANO
JEFE GRUPO REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

Elaborado por: Grupo de Telemática Dirección Nacional de Escuelas

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

ESCUELA:	ESJIM	PROGRAMA:	PROFESIONALIZACION PARA LA GESTION POLICIAL EN CONVIVENCIA Y SEGURIDAD PUBLICA (IJ		
			ASIGNATURA	CURSO	HORAS
			FUNDAMENTACION JURIDICA	45	40
			FUNDAMENTACION JURIDICA	45	56
			FUNDAMENTACION JURIDICA	49	40
			FUNDAMENTACION JURIDICA	49	40
			FUNDAMENTACION JURIDICA	49	40
			FUNDAMENTACION JURIDICA	53	52
			FUNDAMENTACION JURIDICA	53	40
			FUNDAMENTACION JURIDICA	53	40
			FUNDAMENTACION JURIDICA	53	40
			FUNDAMENTACION JURIDICA	53	40
			TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:		708
ESCUELA:	ESJIM	PROGRAMA:	PROFESIONALIZACION PARA LA GESTION POLICIAL EN SEGURIDAD POLICIAL (SI-CP)		
			ASIGNATURA	CURSO	HORAS
			FUNDAMENTACION JURIDICA	34	40
			FUNDAMENTACION JURIDICA	34	40
			FUNDAMENTACION JURIDICA	34	40
			FUNDAMENTACION JURIDICA	34	40
			FUNDAMENTACION JURIDICA	34	40
			FUNDAMENTACION JURIDICA	34	48
			FUNDAMENTACION JURIDICA	34	40
			FUNDAMENTACION JURIDICA	34	32
			FUNDAMENTACION JURIDICA	34	32
			FUNDAMENTACION JURIDICA	34	64
			FUNDAMENTACION JURIDICA	51	40
			FUNDAMENTACION JURIDICA	51	40
			FUNDAMENTACION JURIDICA	51	40
			FUNDAMENTACION JURIDICA	51	40
			FUNDAMENTACION JURIDICA	55	40
			TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:		616
ESCUELA:	ESJIM	PROGRAMA:	PROFESIONALIZACION PARA LA GESTION POLICIAL EN SERVICIO DE POLICIA Y SEGURIDAD		
			ASIGNATURA	CURSO	HORAS
			FUNDAMENTACION JURIDICA	38	40
			FUNDAMENTACION JURIDICA	46	44
			FUNDAMENTACION JURIDICA	50	40
			FUNDAMENTACION JURIDICA	50	40
			FUNDAMENTACION JURIDICA	54	40
			FUNDAMENTACION JURIDICA	54	40
			FUNDAMENTACION JURIDICA	54	50
			TOTAL HORAS DICTADAS POR PROGRAMA:		294
ESCUELA:	ESPOL	PROGRAMA:	TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA		

EL SUSCRITO SECRETARIO ACADÉMICO DEL INSTITUTO DE POSGRADOS DE DERECHO

CERTIFICA:

Que el (la) doctor(a) **ANGEL ALBERTO RAMIREZ ORTIZ,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 80.025.775, completo el plan de estudios de la Maestría en Derecho Penal, durante los periodos académicos en los periodos académicos 2011-1, 2011-2, 2012-1 Y 2012-2

Que el trabajo de Investigación para optar al título de Magister titulado: "INNECESARIEDAD DE LA ACREDITACION DEL DELITO EN LA CAPTURA EN FLAGRANCIA POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DE LA POLICIA NACIONAL" fue sustentado y aprobado el 14 de febrero de 2014, según consta en el acta 209, folio 209.

Se expide la presente certificación a solicitud del (la) interesado(a) en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de agosto de dos mil catorce (2014).

HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ

Isabel M

Página 1 de 1	PROCESO: DESARROLLO HUMANO	POLICÍA NACIONAL
Código: 2DH-FR-0007		
Fecha: 03/07/12	FORMATO DE INDUCCIÓN PARA CONTRATISTA (ANEXO 5)	
Versión: 0		

FECHA DILIGENCIAMIENTO _____ **UNIDAD** **ESJIM.**

NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA

_____

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO_____

El presente formato tiene como objetivo formalizar la socialización de temas de interés institucional a los contratistas que prestan sus servicios en la Policía Nacional.

A continuación, el contratista, encontrará una lista de chequeo, la cual debe diligenciar, marque con una equis (x), la respuesta que considere válida para cada caso.

LISTA DE CHEQUEO	SI	NO
1. Saludo de bienvenida.	X	
Historia institucional, símbolos, jerarquía.	X	
3. Estructura orgánica institucional y estructura orgánica de la unidad.	X	
4. Sistema de Gestión Integral.	X	
5. Recorrido por las instalaciones.		x
6. Plan de evacuación de la unidad.		x

OBSERVACIONES

Se deja constancia que debido a la pandemia los numerales 5 y 6 del presente formato no se pudieron realizar teniendo en cuenta las recomendaciones de bioseguridad y restricciones ordenadas por el gobierno nacional.

_____
Supervisor del Contrato

Firma del Contratista y/o docente